AÑO XIII MADRID NUM. 3.606

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

SABADO 10 DE OCTUBRE DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

UNAMUNO EN SALAMANCA

Elogio del imperialismo hispánico

Arrimar el ascua a la sardina. Sacar las cosas de quicio. He aquí el puerto de arribo dialéctico, caro a la mayoría de los españoles. Vienen estas reflexiones a cuento del discurso pronunciado por don Miguel de Unamuno en la Universidad de Salamanca. Oración que ha provocado injustificado alborozo en las derechas, que otros interpretan como un gesto anacrónico en estas horas de estatutos, autonomías y ademanes disgregatorios. Asegúrase que España renace, y añádese que esa resurrección ha de producirse tras una necesaria labor de diferenciación. La versión corre de boca en boca y la reiteración excluye todo gesto crítico. Quien se sitúe frente al fenómeno con ademán revisionista es un obcecado, y la excomunión es la cosecha que espera a quien osa interrumpir a los exaltadores de lo específico. Unamuno dijo lo que debía afirmar a propósito de Castilla y de Salamanca, cogollo espiritual de Castilla. Demostró sin esfuerzo lo que es irrebatible, a saber: que en días de esplendor material y moral, España no conoció la Universidad castellana; fué aquel centro docente salmantino, castellano por su emplazamiento, pero no por su propensión. Castilla era entonces hogar luminoso de lo ecuménico. A través de Castilla se interpretaba el Mundo. Dos Españas pugnaban por excluirse mutuamente: una la de Isabel, que miraba hacia el mar tenebroso, universal, con un solo criterio de justicia objetiva, igual para los bárbaros que para los civilizados; otra, la de Fernando, que atalayaba el Mundo por encima de las montañas de Aragón, con la vista puesta en Italia. La España de Isabel engendró aquellas teorías inmortales de Francisco de Vitoria; la de Fernando inspiró aquel libro de concepto fenicio, utilitario, de Maquiavelo; el movimiento fué coincidente hasta en el orden del tiempo; puede señalarse como fecha simbólica el año de 1532; en Salamanca, Vitoria decía a sus alumnos que las cuestiones internacionales eran fundamentalmente problemas morales; negaba capacidad para tratar de las mismas a los jurisperitos; era el profesor de Prima encarnación del Divino Maestro, frente a los doctores de la ley escrita, frente a los legistas. En Europa, en la Europa de los mediterráneos, se exaltaban los fines, fríamente, al margen de la justicia, frente a la justicia cuando era necesario. Dos Europas convivían y al propio tiempo dos Españas; la convivencia persiste aún. Frente a la España de las concepciones ecuménicas se alza la otra de lo circunscripto, de la escisión, de la no cooperación o de la colaboración empequeñecida por su condicionalidad.

Habló Unamuno de la imperialidad española; alusión exacta; pero conviene destacarlo, imperialidad española y no extranjera. Ya que existían también los imperialistas amamantados por Roma, para los cuales el Imperio era una dilatación territorial agregada para gloria del Señor, para nosotros, para los profesores de Salamanca, el Imperio no es otra cosa que una vasta área territorial sometida a una soberanía, al objeto de que dentro de sus límites se realice la justicia; fué éste un concepto castellano y salmantino, que un día expuso Vitoria y otro amplió y reafirmó otro profesor de Salamanca, Fernando Vázquez de Menchaca. Esa es nuestra España, con perdón de los estatutarios del siglo XX, que a diferencia de los del siglo XIV, tratan de delimitar; aquellos quisieron dar normas de aplicación internacional; estos de ahora invierten el sentido del esfuerzo. Estaba la razón de parte de Unamuno al decir: «Hay antigüedades eternamente jóvenes y modernidades que nacen decrépitas.»

España puede y debe recuperar el sentido de ecumenicidad perdido; algo se ha hecho en tal sentido por nuestros delegados en la Sociedad de Naciones. Pero, entiéndase bien, esa posición dialéctica no puede ser un ademán meramente teórico, ya que entonces la posición de España puede ser captada por otro país cualquiera. España, para argüir, ha de apoyarse en su propio pasado y decir sencillamente al Mundo que aspira a reanudar una tradición ecuménica, truncada por la incomprensión de tres siglos. Llegado el instante, la palabra corresponde a los del sentido universal, no a los exaltadores de lo específico. España, al propio tiempo, ha de mirar hacia el Nuevo Mundo, especialmente para aleccionarlo, y no podrá llevar a buen término ese empeño si no es recordando que fué en España, en épocas de imperialismo austríaco, donde vivieron y murieron los defensores de la soberanía de América. Sólo utilizando ese idioma cordial podemos ser justamente interpretados al otro lado del Atlántico; es decir, en el mundo y especialmente en el mundo nuevo. Si nosotros no llevamos a cabo la obra, otros la realizarán para sonrojo de los que aquí vivimos, y la posibilidad será tal vez pronto realidad. Recuérdese que en Cambridge, en el mes de Julio pasado, reunidos los más ilustres internacionalistas del Mundo, a propuesta de un norteamericano y protestante, acordaron fundar, con fines universalistas, la Asociación de Francisco de Vitoria. El nombre lo han inscripto como símbolo de la España que fué, de la que tornará a ser, cuando todos los fenómenos episódicos circundantes se pierdan en la inactualidad, como irremisiblemente sucede con cuanto carece de valor eterno.

Consigna estas reflexiones el más modesto de los universitarios españoles; nada dice en contra del hecho producido en ciertos sectores geográficos de España; cada cual adoptará la posición que más concuerde con su ideología. Pero no se olvide que existe un sector de españoles para los cuales no puede haber otro hogar universitario que aquel donde se trabaje con ardor y con dolor por la causa del Mundo, genéricamente dintornado. Universidades regionales y Universidades universales; lo segundo parece una redundancia; tal vez lo sea gramaticalmente, pero no moralmente, que Universidad es universalidad. Por creerlo así justamente, dijo Unamuno en Salamanca cuanto podía y debía decir. No se alborocen los de la derecha ni se preocupen los de la izquierda. Unamuno apunta hacia lo eterno, y lo eterno no tiene conexión alguna con cuanto es contingente. Todo esto pasará, que nunca el sarampión se hizo crónico; quedará lo perdurable, y ello habremos de buscarlo en las esencias de aquella Universidad salmantina, que se inmortalizó precisamente por mundializarse. Con ella y con Unamuno nos sentimos fuertemente vinculados en estas horas disgregatorias.

CAMILO BARCIA TRELLES

Solución de la crisis alemana

Continúa Bruning sus gestiones

Berlín, 9.—El canciller Bruning continúa sus negociaciones para constituir su segundo Gabinete. Sin embargo, a la una de la tarde nada puede decirse en concreto del nuevo Gobierno.

Como el Sr. Scholtz no ha querido aceptar la cartera de Justicia, se habla del Sr. Joel para desempeñarla. No sería, por otra parte, imposible que el Sr. Gessler se encargara de la cartera del Interior.

Se asegura en los círculos político que el Sr. Warmbold se encargará del departamento de Economía.

Una advertencia a Hitler

Berlín, 9.—Adolfo Hitler será recibido mañana por el presidente de la República.

Se cree que el objeto de esta entrevista, que había sido primeramente fijada para hoy, es dar al presidente del Reich ocasión de hacer saber a Hitler que, en la situación actual de Alemania, manifestaciones de cierta índole, como, por ejemplo, las que han tenido lugar el domingo último en Bad Harburg, pueden ser perjudiciales para Alemania.

El nuevo Gobierno

Berlín, 9.—El canciller Bruning ha sido recibido, a las siete y cuarto de la tarde, por el presidente del Reich, mariscal Hindenburg, al que ha presentado la lista definitiva del nuevo Gobierno.

Esta lista, comunicada oficialmente, es la siguiente:

Cancillería y Negocios extranjeros, Bruning.
Vicecancillería y Hacienda, Dietrich.
Interior y Reichswehr, Groener.
Economía, Warmbold.
Transportes, Treviranus.
Alimentación y Agricultura, Schiele.
Correos, Schaetzel.
Justicia, Joel.
Trabajo, Stegerwald.

Una botella explosiva

Essen, 9.—En un jardín que rodea la casa del Sr. Bracht, burgomaestre de Essen, cuyo nombre se ha citado varias veces con motivo de las gestiones para la constitución del segundo Ministerio Bruning, ha sido arrojada esta mañana una botella explosiva.

La deflagración del artefacto produjo daños de gran consideración en el inmueble.

La Policía busca a los autores del atentado.

La situación financiera en Norteamérica

Washington, 9.—Después de las medidas adoptadas por el presidente Hoover y propuestas en la conferencia de la Casa Blanca, para aliviar la situación actual de los Bancos y tendiendo al aumento de la moratoria para los pagos de las deudas intergubernamentales y como consecuencia de las mismas, se cree que no se extenderá dicha moratoria antes de que el Congreso haya aprobado el acuerdo actual.

En los círculos bien informados se dice que el proyecto que ahora se ha hecho público se adoptó en una reunión celebrada en los primeros días del pasado mes de Septiembre. En esta reunión se decidió que el programa del Gobierno comprendiera los siguientes puntos:

Primero. Cooperación de la Federal Reserve Bank y del ministerio de Hacienda.

Segundo. Aceptación por los banqueros de contribuir al fondo del Instituto de Crédito, de quinientos millones de dolares; y

Tercero. Asentimiento del Congreso a estas disposiciones.

El secretario del Tesoro, Sr. Mellon, reunió el domingo a los representantes de los Bancos, a los que expuso los diferentes puntos de este programa. Se procedió a la designación de un comité, presidido por el gobernador del Banco Federal de Reserva, y el Comité dió su adhesión al programa trazado, al que hasta ahora se han adherido también veinticuatro grandes Bancos.

En lo que se refiere a la cuestión de la revisión de las deudas, el presidente Hoover insistió en este punto en la última conferencia de la Casa Blanca, pero encontró cierta oposición por parte de los asistentes.

En vista de ello el presidente Hoover ha consentido en que la cuestión de las deudas no sea sometida a la aprobación de la Comisión.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Iconoclastia

Allá en Guadalajara
varios guasones
asaltaron la estatua
de Romanones.

Y a pesar de la fuerza
puesta en el hecho,
el conde, ¡cosa rara!,
siguió derecho...

Y es que a veces sucede,
como se ve,
que los que más cojean
siguen en pie.

—

El suceso demuestra
(yo os lo aseguro)
que ya en bronce, ya en mármol,
el conde es duro.

Que por muchos meneos
de cualquier clase,
el conde sigue firme
sobre su base.

Y que aquel caciquismo
de faz condal
a caer se resiste
del pedestal.

—

La estatua, al fin, señores,
tan maltratada,
luego, con gran cuidado,
fué desmontada.

Y eso sí que es lo grave,
y es cuestión fiera,
pues ya venida al suelo
de tal manera,

la cosa es sin remedio
y a mí me espanta,
pues ¡cualquiera hoy al conde
se la levanta!

—

«Sic transit gloria mundi»
digo aquí, al fin,
seguro de que el conde
sabe latín.

LUIS DE TAPIA

América latina

En la Argentina

Buenos Aires, 9.—El Sr. Bosch, ministro de Negocios Extranjeros, ha presentado la dimisión de su cargo.

El Gobierno ha publicado un decreto por el cual quedan bajo su intervención las Agencias de cambio.

Al mismo tiempo se ha nombrado una Comisión, que preside el ministro de Hacienda, encargada de verificar la intervención con objeto de saber en qué condiciones se efectúan las operaciones de cambio.

Por otro decreto, el Gobierno da a los comerciantes de exportación un plazo de cuarenta y ocho horas para dar a conocer a las autoridades competentes a qué cambios han efectuado las operaciones con dólares.

El Gobierno ha declarado anuladas las elecciones que se celebraron en toda la provincia de Buenos Aires el día 5 del pasado mes de Abril. Estas elecciones se repetirán el día 8 de Noviembre próximo.

El Gobierno ha adoptado esta determinación en vista de haberse descubierto cuarenta y cinco mil inscripciones falsas en el Censo de la provincia.

Ayer se produjeron disturbios callejeros entre grupos de radicales y otros pertenecientes a la Legión Cívica.

La lucha enconada entre ambos bandos hizo necesaria la intervención de la Policía, que dispersó a los manifestantes.

En el Brasil

Río de Janeiro, 9.—El ministro de la Guerra ha enviado órdenes a los tripulantes del avión «Duque de Caxia» para que den por terminado su «raid» a través de diferentes naciones americanas, en vista de las averías que ha sufrido el aparato al aterrizar violentamente en Arica.

El Gobierno ha publicado un decreto prorrogando por sesenta días los vencimientos de los títulos para los pagos contraídos exigibles hasta el 31 de Diciembre de 1931 en monedas extranjeras.

Se exceptúan de esta medida los compromisos de compra y venta de valores de cambio.

En Guatemala

Guatemala, 9.—La suspensión de pagos y liquidación de un importante Banco han producido viva inquietud en todo el país.

El Gobierno ha tomado la iniciativa de publicar una ley con arreglo a la cual se constituirá un Directorio general bancario integrado por los representantes de todos los Bancos del país y presidido por el ministro de Hacienda.

Este Directorio estará encargado de estudiar y someter a la aprobación del presidente de la República las medidas oportunas para poner remedio a la crisis actual.

Elecciones de presidente en Austria

Viena, 9.—Esta mañana se ha reunido la Asamblea federal en el salón de sesiones del Consejo Nacional, bajo la presidencia del señor Salzman, presidente del Consejo Federal, para proceder a la elección de presidente de la República.

Se hallaban presentes todos los diputados y todos los miembros del Consejo Nacional, a excepción de los nacionalistas, que no asistieron.

En primer escrutinio ha resultado elegido, por 109 votos de 203 votantes, el Sr. Miklas, actual presidente de Austria.

El candidato socialdemócrata, Renner, obtuvo 93 votos.

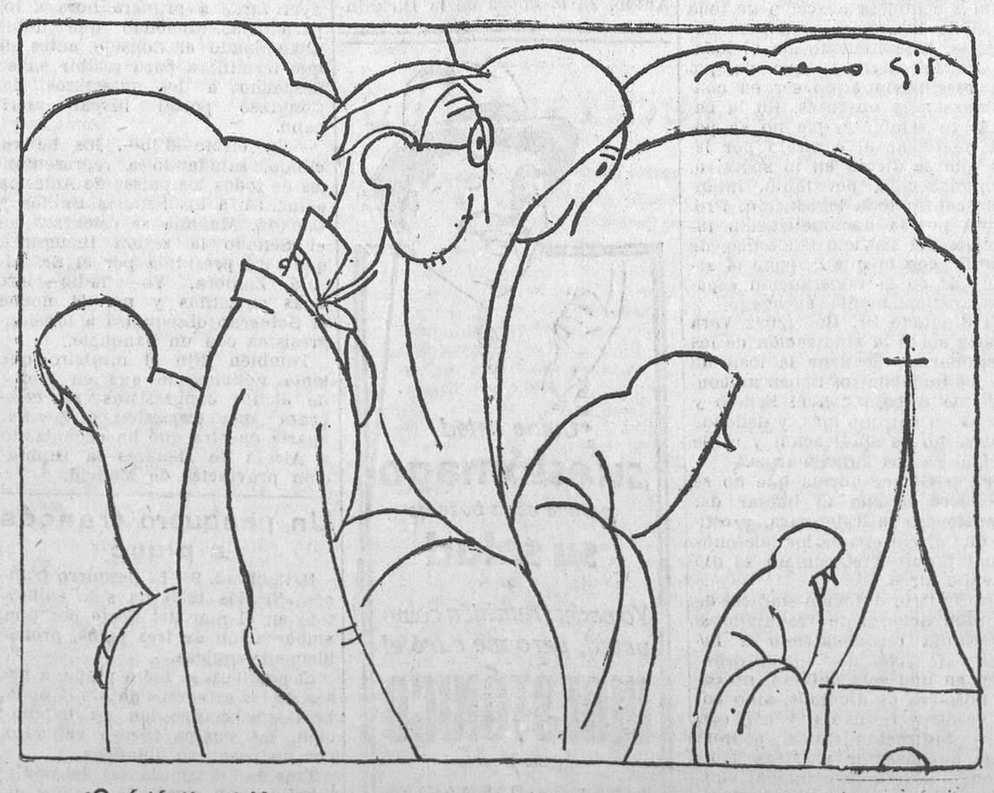

—¡Qué lástima! Hubiera hecho un magnífico hermano Fernando.

EL ALEGRE TRABAJO DE LA CIENCIA PURA

Ante las ocho páginas de un manuscrito de Einstein

«El Universo es tan extraño que puede contener espíritus o cualquier otra cosa.»

Huxley.

«Zur Einheitlichen Feldtheorie»... —«Teoría unitaria del campo físico»...—, ocho páginas escritas a pluma, fruto de diez años de un trabajo magnífico. Las Universidades americanas reciben regalos como este don extraordinario hecho a la Sociedad Vesleyana por el presidente de la Central Union Trust Company of New York. El regalo ha sobrepasado los cuarenta mil dólares, según me dicen; pero Mr. Davison forma parte del Cuerpo de síndicos de esta Universidad, y estos protectores hacen bueno el «audentes fortuna juvat» (audentes, que así, y no «audaces», escribiera Virgilio). El atrevimiento de esta inmarcesible generosidad ha puesto en nuestras manos laicas, bien indoctas, el breve y sublime cartapacio.

Tres veces han temblado mis manos, tan acostumbradas a los libros. Muy de joven, seminarista en Milán, el que es hoy Papa, Aquiles Ratti, el bibliotecario incomparable de la Ambrosiana, nos dejaba hojear a «Petrarca». Luego tuvimos las páginas manuscritas de la «Novena Sinfonía» y hoy este «original» del más encantador de los sabios actuales, ese hipnotizador del Mundo, según afirma su más furioso detractor en América, el profesor de Mecánica sideral de la Universidad de Fordham. Una de estas páginas, la número cinco, nos era conocida por haber sido telefotografiada desde Berlín, y que—bienaventurada casualidad—señala la fecha en que por primera vez se enviaba por radio una fotografía de continente a continente. ¿Y no es cierto que es un bello comentario afectivo el haber escogido una página de tal libro? (En cambio, de Londres a Berlín enviaron la fotografía de un boxeador paseando por un parque, cuando las pruebas.)

El contenido de estas hojas es algo asombroso: un emplazamiento a la ciencia universal para dentro de unos años o dos siglos; y, desde luego, el esfuerzo más poderoso que hombre alguno haya realizado para saltar por encima de su sombra. Galileo, Keplero, Copérnico, Newton, Einstein... Hacia horizontes increíbles. Desde que Newton formulara sus leyes extrahumanas de mecánica celeste, ¿quién dió o llevó al corazón de los hombres, tan trágicamente prisionero de su «yo», una esperanza y una fe tan inmensas? ¿No parece increíble que podamos aislarnos de la gravedad, que se haya encontrado la relación específica de la electricidad y la gravedad?... ¡Qué camino... desde que se relacionaron calor y luz hasta Jules y Rumford..., luz, calor, energía, materia, el espacio, el tiempo, la gravedad y la electricidad!

La magia bruja de la «Teoría de la relatividad» nos había preparado para estas cosas; es decir, para su emoción, porque el entendimiento de los hombres actuales, aun los más extraordinarios, sólo pueden acercarse a los abismos de una cuarta dimensión, y hasta esa quinta dimensión que eslabonaría con los «cuanta» de Slanck las ideas modernas, según Richardson, por medio de las cifras. La emoción nada más, y no es poco. Hombre como Shrodinger declara que sólo existe un puñado de inteligencias que puedan seguir, comprendiéndolos, estos argumentos hechos con cifras.

Aquí, en estas páginas inmortales, hay todavía algo más que cifras: hay unos símbolos novísimos que traen a todos de cabeza, y eso que el sabio se esfuerza en explicarlos. De dos a cinco años de tiempo pidió para estudiar y comprobar estas fórmulas el propio jefe del Instituto Einstein, de Potsdam, profesor Freundlich, añadiendo que sólo sabía de una docena de individuos en la Tierra que pudieran entenderlas. Mas los ojos, llenos de emoción y sobresalto, deplorando la maldecida educación hispánica, que desde niños nos hace odiosas las cifras, recorren ansiosos estos signos con la inquietud lírica que lo hacían en la partitura de la Sinfonía Novena del único en música. Después de una serie de once fórmulas, el espíritu atónito contempla la «duodécima» con el asombro de un alma que, poseyendo el genio de Compton o Heisenberg, «viera» un átomo. Pero «verle», no presentirle por el halo producido por helio y rayos X, o calculando posibilidades por los integrales de Fourier. Ver, ver. El alma moderna tiene ansia de ver como vió el largo de onda de los rayos Roentgen, von Laue, en la retícula de cristales, o como el propio Einstein hallara la famosa desviación de la luz—uno setenta y cinco—, equivocándose bien poco. ¿Matemático y soñador en fórmula como esta «duodécima»? Los entendidos dicen que en todos los cálculos del judío genial hay una cierta elegancia. En sabiduría, la elegancia es signo cierto de verdad o esas proximidades de verdad que puede alcanzar hoy nuestro cerebro.

Pudwig halló en el tipo de Einstein que la cabeza de Einstein es la de un músico; así es; pero el gran biógrafo de los grandes hombres no insiste en su estudio, inserto en el «Times», y no encuentra el paralelismo de ese sentido de armonía con la elegancia de sus demostraciones matemáticas que hasta hombres tan fríos como Norman Russell han visto en él. Al fin y al cabo puede establecerse una bien exacta igualdad entre esa elegancia que es la certeza y esa armonía del alma que no es sino serenidad. Einstein toca en su violín a Bach y no ama la música dramatizada, como no ama la filosofía, esa actual que tanto se parece a una imagen por él escrita: aquello de «Cuando el primer geómetra hizo un cubo y jugando con él formó uno grande con ocho pequeños, se mofó de la Naturaleza que nunca había inventado tales formas».

La fórmula «duodécima» parece haber salido del laboratorio del Fausto más que de un humilde tercer piso de una calle bien recoleta de Berlín. Pero el sabio no posee allí lentes como el de Monte Wilson, y además parece no confiar mucho en ellos; un retrato de Newton; eso es todo. Y esa fórmula copiada para leer es así: «f sobreescrita l suscrito oblicuo l media v gótica sobreescrita sigma k subrayada t griega subrayada lambda sobreescrita sigma t griega igual cero y l z f sobreescritas l igual v gótica sobreescrita alfa suscrita l subrayado igual dos h phi sobreescritas». Ese esqueleto es la codificación en una sola fórmula matemática de las dos fuerzas básicas de la Naturaleza: la ley de Gravitación y la Electricidad, la influencia de la gravedad en los procesos eléctricos, y viceversa. La «Teoría de la relatividad»», que tantos libros y controversias ha producido, y que aunque sólo hubiera logrado sacar de quicio a la metafísica ya valdría la pena, era una doctrina completa, acabada en todas sus fases, puesta a prueba «de ojos» y dedos dentro de llagas, ni escéptica ni idealista, teoría de «lo real», que dice, y muy bien, Meyerson. Estas páginas son otra cosa, claro que sobre la ruta inexorable, la geometría de Riedmann antes, la de Weyl ahora han conducido bien lejos. ¿Por qué nosotros, los españoles, no estamos presentes en estas luchas? ¿Por qué no nos gusta contribuir a los hallazgos de la ciencia desinteresada? Un Cajal, antes; un Del Río Hortega, hoy, absolutamente sabios puros; y en paz. Cuando un filósofo como Ortega y Gasset se encuentra ante Einstein le combate, y Nicolai tiene que contestar a las frases del crítico diciéndole que precisamente con la fórmula de Einstein el hombre puede considerarse como el espectador sin localidad determinada en el espectáculo cósmico. ¿Por qué no afirmamos? ¿Por qué no creamos estas cosas, este «algo einsteniano», en vez de lanzarnos sobre las perspectivas que «otros» abren ante nuestros ojos? Espinosa, ese Baruch que tanto ama Einstein, pudo y debió ser nuestro. El inmenso orensano—de allá era originario—se perdió para nosotros como un castigo a nuestra eterna posición de «contrarios».

Comentaristas, escriturarios, co-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

mo en tiempos de las «Sumulas»... ¿Dónde los matemáticos puros? Si esa divina y tan humana fórmula «duodécima» se verifica, habrán de modificarse nuestros conceptos y habitaremos un mundo completamente nuevo. ¡Pero debe ser tan cómodo cubitear con los cinco poliedros regulares de Platón!... «Ha sido una felicidad para el género humano que semejante hombre haya vivido entre nosotros.» Se escribió eso sobre la tumba de Newton. No lo es menos la existencia del hombre que más ha contribuído a la fe en el cerebro creador.

EUGENIO NOEL

DISTURBIOS EN OLVERA

Todos los concejales detenidos

Olvera, 9.—A consecuencia de la huelga general planteada por los obreros afectos a la U. G. T., se registraron en la última noche disturbios que tuvo que sofocar la Guardia civil, que hizo varias descargas. No resultó ningún herido a consecuencia de estos incidentes.

Han sido detenidos los concejales del Ayuntamiento por suponérseles complicados en el movimiento. También hay otros detenidos que están a disposición del Juzgado.

Ha sido clausurado el Centro Obrero, y la autoridad radica en el teniente de la Guardia civil.

Un telegrama de protesta

Recibimos el siguiente despacho:

«Protestamos enérgicamente información falsa y tendenciosa publicada hoy periódico «A B C», sobre supuesta agresión de los concejales de esta ciudad a la Guardia civil. Concejales hallábanse unos en su casa y otros en Círculo Radical Socialista, donde acostumbraban reunirse, siendo sorprendidos por teniente Guardia civil, que pistola en mano e insultándoles condújoles cárcel en unión otras personas honorabilísimas que no explícanse motivo detención. Suplicamos rectifiquen absurda noticia, pues Ayuntamiento por el contrario en sesión extraordinaria ante huelga acordó unánimemente por concejales socialistas y radicales socialistas tomar medidas enérgicas al lado autoridades para reprimir desórdenes y garantizar vida y tranquilidad ciudad por buen nombre Olvera y su Ayuntamiento.

Alcalde accidental, *Juan Baeza.*»

Compañía Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta» del viernes 9 del corriente se publica un anuncio referente a la presentación de proposiciones que puedan hacer a la Compañía, según las condiciones que se fijan, las personas a quienes interese suministrarle anuncios para su inserción en los empaques de cigarrillos superiores al cuadrado y en hebra y en los de picado fino superior. Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas centrales de la Compañía (Barquillo, 1, duplicado) hasta el catorce de Noviembre próximo en los días laborables, de diez a trece.

DE CATALUÑA

La huelga del puerto

Barcelona, 9.—El conflicto del puerto continúa igual que ayer. No se trabaja en la descarga de la madera ni del algodón.

El vapor norteamericano «Sampiñero», que traía 2.500 balas de algodón, salió para Valencia, donde las descargará. Son seis los buques de carbón que esperan ser descargados.

En el muelle del carbón vegetal se trabaja normalmente. En los destinados a la descarga de los buques de cabotaje los trabajos se realizan con carretillas de mano.

No se han producido incidentes.

Es de temer que a causa de la paralización del puerto, si el conflicto persiste, cierren algunas fábricas textiles por falta de algodón.

Asamblea del Sindicato de Transportes

Hoy se celebró la asamblea del Sindicato único de Transportes con objeto de tratar del conflicto planteado en el puerto, que afecta a un sector de este Sindicato.

Presidió Francisco Arín, quien dijo que la Confederación Nacional del Trabajo debía abstenerse por ahora de ir a la huelga general en el puerto y en el ramo del transporte, puesto que esto es lo que desearían los patronos para aplastar al organismo confederal.

En Granada los Sindicatos declararán la huelga general el día 12

Granada, 9.—En la Casa del Pueblo se reunió el Comité de Sindicatos y acordó mantener el anuncio de la huelga general indefinida para el día 12.

En una nota enviada a la Prensa protestan contra las manifestaciones del gobernador, hechas ante los obreros tintoreros, de que estaba ya harto de tantas huelgas y que deseaba que salieran de una vez a la calle a tirar tiros y a recibirlos y que anunciaba que se emplearían los mismos procedimientos que en Sevilla y en Barcelona.

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES DEL 9 DE OCTUBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series E, C, B, A y G y H, 60,00.

4 por 100 Exterior.—Serie B, 77,60; A, 78,10.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 68,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, E, C, B y A, 79,75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, serie B, 73,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 87,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 87,50. Idem con impuesto, series C y A, 71,40.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, 61,40; C y B, 61,50; A, 62,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie B, 72,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, C y A, 78,75.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 87,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 165,00.

Ayuntamientos. — Mejoras urbanas, 1923, 80,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 80,00; Transatlántica, 1926, 84,00; Emp. Austria, 100,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 78,00; 5 por 100, 77,50; 6 por 100, 84,75; 5 1/2 por 100, 96,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 74,50; 5 por 100, 69,00; Cédulas argentinas, 2,38.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 92,50.

Acciones.—Banco España, 499,00; ídem Español Río de la Plata, C., 110,00; C. Telefónica, preferentes, 96,10; ídem ordinarias, 103,00; Minas del Rif, portador, C., 220,00; nominativas, 190,00; Duro-Felguera, F. C., 60,00; C. A. Petróleos, 130,00; C. A. Tabacos, 169,00; Alicantes, F. C., 201,00; Metro, 124,00; Nortes, F. C., 269,00; Madrileña de Tranvías, C., 90,00; F. C., 90,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 53,00; Española de Petróleos, 25,00; Explosivos, C., 512,00; F. C., 512,00.

Obligaciones. — Gas Madrid, 6 por 100, 99,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 99,00; 6 por 100, 1930, 99,00; F. Mieres, 89,00; Bonos Constructora Naval, 1923, primera, 98,75; ídem 1923, segunda, 98,75; Norte, primera, 56,50; ídem quinta, 55,50; Norte - Asturias, primera, 53,50; ídem tercera, 53,00; Esp. Alm., 311,00; Norte, 6 por 100, 92,00; Alicante, primera, 261,00; ídem J, 85,75; Ciudad Real-Badajoz, 72,00; Córdoba-Sevilla, 230,00; C. Aragón, 4 por 100, 75,00; Azucarera, sin estampillar, 74,00.

Moneda extranjera. — Francos, 43,55; ídem suizos, 217,95; ídem belgas, 156,25; liras, 57,75; libras, 43,40; dólares, 11,065; marcos oro, 2,64; escudos portugueses, 0,3960; pesos argentinos, 2,33; coronas noruegas, 2,52; ídem suecas, 2,61; ídem checas, 34,00; florines, 4,53.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 48,25; Ferrocarriles Norte, 54,10; Madrid a Zaragoza y Alicante, 40,00; Explosivos, 103,00; Felguera, 59,00; Sociedad Española de Petróleos, 5,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 56,50; ídem, íd., segunda, 53,75; Norte, 6 por 100, 91,75; Valencianas, 5 1/2 por 100, 86,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 60,50; Asturias, 3 por 100, primera, 54,00; ídem, íd., segunda, 53,25; ídem, íd., tercera, 53,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 55,00; ídem, íd., segunda, 80,00; ídem, íd., tercera, 79,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 61,00; ídem, íd. G, 6 por 100, 88,00; ídem, ídem H, 5 1/2 por 100, 73,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 82,50; Explosivos, 500,00; Resineras, 15,00; Ferroc. Norte, 265,00; ídem Alicante, 200,00; Sota, 850,00; Nervión, 620,00; H. Ibérica, 590,00; H. Española, 145,00.

Cambios facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 82,90; Marruecos 5 por 100, 1918, 512,00; Alicante, primera, 540,00; Tánger-Fez, 488,00; Banco de Francia, 11.200,00; ídem de París y Pays Bas, 1.320,00; ídem de la U. Parisienne, 411,00; Crédit Lyonnais, 1.750,00; Crédit Com de Francia, 655,00; Soc. Générale, 1.145,00; P. L. M., 1.250,00; Midi, 970,00; Orleáns, 1.215,00; Nord, 1.215,00; Wagons-Lits, 117,00; Société Gén. d'Electricité, 2.075,00; Peñarroya, 190,00; Ríotinto, 1.770,00; Asturiana de Minas, 145,00; Unión y Fénix, 1.425,00; De Beers, ordinarias, 260,00; Royal Dutch, 14.200,00; The Lautaro Nitrate Co, 69,00; Kuhlman, 363,00; Suez, nuevas, 13.510,00; Caoutchoucs Financ., 54,00; Soie de Tubice, ord., 183,00; Portug. de Tabacos, 148,00; pesetas, 228,75; libras, 97,00; dólares, 25,39; belgas, 354,50; francos suizos, 497,25; liras, 130,20; florines, 1.023,00.

Cambios de última hora

Société Générale, 1.160,00; Peñarroya, 202,00; Ríotinto, 1.650,00; Wagons-Lits, 117,00; Etablissements Kuhlman, 370,00; Suez, nuevas, 14.000,00; Nord, 1.895,00; Tabacos de Portugal, 144,00.

Orientación: activa y firme.

Bolsa de Londres.—Chade, 8,75; Hidro Electric, 11,12; Snía Viscosa, 5,50; Empréstito guerra, 97,50; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 55,00; Argentina Rescis, 58,00; Céd. argentias, 24,00; pesetas, 43,12; francos, 98,37; dólares, 3,88; francos suizos, 19,62; belgas, 27,62; liras, 74,87; florines, 9,63; coronas suecas, 16,75; ídem noruegas, 17,37; ídem danesas, 17,50; marcos, 16,43; pesos argentinos, 29,37.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 715,00; ídem de Bruselas, 675,00; Sofina, ords., 10.850,00; Barcelona Traction, 320,00; Brazilian, 347,50; Sidro, ord., 420,00; Madrileña de Tranvías, 1.210,00; Sevillana de Electricidad, 950,00.

Orientación: bien sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,55; Consol. italiano 5 por 100, 89,35; Banco de Italia, 1.415,00; Banca Com. Italiana, 1.300,00; Banco di Roma, 106,00; Navigazione Gen. Ital., 256,00; Montecatini, 131,00; F. I. A. T., 165,00; Adriática, 155,00; Soc. Ital. Pirelli, 590,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 890,00; ídem, D, 173,00; ídem, E, 161,00; ídem, bonos, 31,50; Sevillana, 145,00; Céds. argentinas, 36,00; pesetas, 46,25.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 57,00; Inter. Tel. and Tel., 16,00; Pensilv. Rail., 32 3/8; Atchinson-Topeka, 107,25; Radio Corporat., 12,75; Standard Oil N. Y., 31,00; Electric Bond Co 18,00; American Telegr. and Telephone, 129,75.

Cambios de última hora

General Motors, 26 3/8; U. S. Steels, 71,00; Baltimore and Ohio, 35 7/8; Canadian Pacific, 14 5/8; Royal Dutch, 19,25; General Electric, 31 5/8; National City Bank, 63,00; Inter. Tel. and Tel., 17,25; Pensilvania Railroad, 35,00; American Tel. and Tel., 136,00.

Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones del Banco del Río de la Plata a fin de mes al cambio de 110.

PUBLICACIONES

«Memorandum sur la production et le commerce 1925-1930»

La Sociedad de Naciones tiene acreditado por su esmero y profundidad un magnífico centro estadístico, que dirige M. B. Loveday.

Cuanto publica este servicio de estudios ofrece positivo interés para todo el mundo, porque es el resumen, la esencia estadística de cuanto al Mundo interesa en materia económica y social.

El nuevo Memorándum económico publicado abarca datos hasta 1930 y contiene completas informaciones y datos estadísticos sobre la población, la producción, el comercio internacional, la industria y los movimientos comparativos de las primeras materias y de los artículos alimenticios, aparte de numerosos anejos explicativos y aclaratorios.

La nueva obra publicada por la Sociedad de Naciones constituye un «Vademécum» indispensable para todo hombre de Estado y para cuantos se interesen por los problemas palpitantes que apasionan y preocupan hoy al Mundo.

LOS OBREROS DE TELEFONOS

MITIN DE AFIRMACION SINDICAL

Ayer, en la Casa del Pueblo, se celebró un mitin de afirmación sindical, organizado por la C. T. O.

El diputado a Cortes por Jaén Sr. Peris plantea la cuestión relativa al contrato entre el Estado y la Telefónica, que califica de monstruoso, pues las bases del mismo son lesivas para el interés nacional, especialmente aquella que se refiere a la cantidad neta invertida, cantidad que aumenta de una forma desmesurada.

Actualmente llega a 760 millones de pesetas oro.

Por la concesión de los servicios telefónicos hay en la tributación una baja de más de 20 millones de pesetas en relación con los beneficios obtenidos con anterioridad, pues la Compañía goza de la más completa exacción de toda clase de arbitrios, contribuciones y tasas. Este contrato ata al Estado de tal manera, que no podrá rescindirlo a no ser en condiciones muy onerosas. En la base 28 se establece que no se podrá modificar el contrato por leyes que se dicten en lo sucesivo, permaneciendo, por tanto, intangible contra toda legislación. Propugna por la nacionalización inmediata del servicio telefónico, de acuerdo con lo que dispone el artículo 42 de la Constitución española, recientemente aprobado.

El diputado Sr. Rodríguez Vera diserta sobre la sindicación de los funcionarios. Sostiene la tesis de que los funcionarios tienen un contrato de trabajo con el Estado y éste es un patrono más, y defiende el derecho de sindicación y el de huelga de los funcionarios.

Trifón Gómez afirma que no se extenderá mucho al hablar del contrato con la Telefónica, y estima que al entregarse los teléfonos a una Empresa extranjera se dió un salto atrás.

Detalla la orientación sindical de la Unión General de Trabajadores y termina recomendando a los obreros de Teléfonos que se organicen en una sola entidad, no como nosotros os digamos, sino como vosotros resolváis, y así, con una organización única, podréis llegar a conseguir vuestras aspiraciones, siendo la principal conseguir el reingreso de los despedidos.

PARA CASO DE INCENDIO

Medidas para el abastecimiento de agua

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota:

«Deseando la Alcaldía llevar al ánimo del vecindario la tranquilidad y confianza absoluta de que todo está previsto para que en caso de ocurrir algún incendio durante las noches que tenga lugar el corte de aguas (que el Canal del Lozoya se ve obligado a efectuar por la pertinaz sequía que sufrimos) pueda atenderse al siniesrto con la debida rapidez y eficacia, ha dispuesto que por el delegado de Vías y Obras, Sr. Muiño, se movilicen todos los elementos de la División, encargando del plan, bajo sus inmediatas órdenes, al señor director de Limpiezas, Sr. Paz Morato.

Al efecto, mientras las circunstancias lo exijan, quedarán de guardia por la noche, y llenos de agua, siete grandes tanques de 3.000 y 5.000 litros, en el parque de la calle de Santa Engracia, y cinco en el parque de la plaza de la Cebada. Todos, con su personal de conducción y operarios ayudantes, para acudir donde se precise con todos los elementos de auxilio al personal del Servicio de Incendios. Para atender a posibles necesidades de agua se han previsto los sitios siguientes para cargue de las máquinas:

Pilón de la fuente de la Cibeles.

Pilón de la fuente de Neptuno.

Estanque depósito del vertedero del Este.

Canalillo (puentecillo del camino de Chamartín).

Canalillo (plaza de López de Hoyos).

Estanque del Retiro.

Matadero del paseo de la Chopera (depósito elevador).

Puente del Rey (orilla del río en la represa).

Parque Norte de Limpiezas (Santa Engracia, 94, aljibe).

Plaza de España (pilón de la fuente).

Ronda de Segovia (pilón de abrevadero).

Puente de Toledo (Antonio López, número 1. Pilón de abrevadero).

En todos ellos se ha hecho lo necesario para un rápido cargue.

Se ha dispuesto además un servicio de motorista de guardia para avisar rápidamente más personal si se precisa.

Puede, pues, el vecindario estar tranquilo, ya que el Ayuntamiento actúa con la máxima previsión.»

EN LA CASA DEL PUEBLO

El Sindicato de Artes Blancas

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se celebró ayer un acto para conmemorar el XXV aniversario del descanso relevo.

Presidió el camarada Juan Caldeiro.

A continuación hicieron uso de la palabra Felipe García, Felipe Villalobos, García Carvajal y Rufino Cortés. Todos pusieron de manifiesto el significado del acto.

En nombre del Comité del Sindicato hizo uso de la palabra el concejal socialista Sr. Henche, quien anunció que no sólo se celebraría este acto, sino que había de verificarse un banquete popular y una velada en el teatro Español.

Recuerda la situación de los obreros hasta que consiguieron el descanso relevo, para poner de manifiesto el gran triunfo que representa para la clase obrera de la industria del pan. Sigue diciendo que hay que educar sindicalmente a las masas, las cuales no están suficientemente preparadas, como lo demuestra el que, a pesar de los beneficios alcanzados por la organización, hubo varios compañeros que desertaron de las filas para unirse a los patronos y a Martínez Anido, en la época de la Dictadura. Habla del acuerdo del Ayuntamiento de ir a la municipalización de la industria del pan, y espera—dice—que los obreros colaboren con el Ayuntamiento para que pronto sea una realidad la municipalización.

El diputado socialista y teniente de alcalde Manuel Cordero se refiere al acto que se celebra, y a continuación se ocupa de la disciplina de las organizaciones obreras.

«Llegaremos a municipalizar la industria si tenemos energías. Hay que controlar la vida política con la administrativa.

Por la República—dice—se sigue la lucha. Los republicanos, que antes de la República se mostraban tan radicales, hoy han sentido temor y se niegan a llevar a la Constitución parte de nuestro postulado.

El peligro no está en la monarquía, porque ésta ya ha caducado; el peligro está en una dictadura a estilo de la portuguesa, y los obreros deben estar capacitados para evitarla.»

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Un muerto y dos heridos graves

San Vicente de la Barquera, 9.—El automóvil número 26.642 de la matrícula de Madrid, propiedad de D. Francisco Saro, ocupado por los jóvenes Francisco Saro, hijo del dueño del coche; Emilio Sobrino, ambos estudiantes de Arquitectura, y el chofer, Carlos Rozas, se dirigía desde este pueblo a Torrelavega para alcanzar el rápido de Madrid.

En las proximidades de Prellezo el vehículo chocó contra un árbol.

Recogidos inmediatamente los ocupantes, fueron trasladados a la clínica de urgencia, donde falleció el chofer.

Francisco y Emilio sufren heridas graves.

Congreso postal panamericano

Sesión preparatoria

Ayer tarde, a las cinco y media, se celebró en el salón de conferencias del Senado, primorosamente dispuesto para el acto, la sesión preliminar preparatoria y de carácter íntimo del Tercer Congreso postal.

Presidió el vicepresidente del Congreso, D. Emilio Milhas, director de la Oficina Internacional de la Unión Postal Panamericana.

Después de saludar a todos los delegados manifestó el carácter íntimo de la reunión preliminar y que los acuerdos que se tomen serán provisionales hasta que se celebre hoy la sesión solemne de apertura del Congreso.

Propuso para decano a D. Enrique Hermida, delegado de Chile, por haber asistido a los Congresos anteriores; como presidentes honorarios, al Sr. Martínez Barrios, ministro de Comunicaciones, y al Sr. Abad Conde, subsecretario del mismo ministerio; presidente del Congreso, don Alfonso Nistal, director general de Correos; vicepresidente, don Emilio Milhas, y secretario, don Agustín Ramos.

Después de designar los nombres de los presidentes y de las naciones que integrarán las cuatro secciones, que son: primera, Convención principal; segunda, Convenio de giros; tercera, Convenio de encomiendas postales, y cuarta, Redacción, se propuso por el presidente el ingreso para tomar parte en las deliberaciones del Congreso al delegado del Canadá, y por unanimidad así se acordó.

Hoy, a las doce de la mañana, en el Palacio del Senado, se celebrará la sesión inaugural bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora.

Los congresistas visitan al ministro de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios, recibió ayer tarde a primera hora a los periodistas, diciendo que había abandonado el Consejo antes de que terminara para recibir en su despacho a los miembros del Congreso postal hispanoamericano.

—En efecto—dijo—, los he recibido, saludando a representantes de todos los países de América e incluso a los Estados Unidos y Canadá. Mañana se celebrará en el Senado la sesión inaugural, que será presidida por el Sr. Alcalá Zamora. Yo—añadió—leeré unas cuartillas y por la noche el Gobierno obsequiará a los congresistas con un banquete.

También dijo el ministro que tenía noticias de que en honor de dichos congresistas se celebrará una excursión a Sevilla, aparte de otra que ha organizado a Alcalá de Henares la Diputación provincial de Madrid.

Un pesquero francés a pique

Heligoland, 9.—El pesquero francés «Nicolás 1873» ha sido embestido en el mar del Norte por una embarcación de tres palos, probablemente inglesa.

El pesquero se fué a pique, a pesar de los esfuerzos de los 14 hombres que componían su tripulación, los cuales fueron salvados por un pesquero holandés.

Tres de los tripulantes del navío hundido han resultado heridos de bastante gravedad.

UN SERVICIO POLICIACO

El comisario jefe de la primera brigada de Investigación criminal, D. Antonio Lino, con los funcionarios a sus órdenes D. Arturo Cartier Duval, D. José Blanco Méndez y D. José María Elices Jiménez, después de activas pesquisas han logrado detener a varios individuos que se dedicaban a hacer pedidos a las casas de máquinas de escribir, de gramófonos y almacenes de muebles, firmando indistintamente contratos de venta o alquiler. Una vez en poder de los individuos, éstos se dedicaban a empeñarlas en distintas casas de compraventa y en el Monte de Piedad.

El jefe de la banda es un conocido funcionario público, el que tenía como secretario particular a Emilio Concejo, de veintidós años, con domicilio en la calle de García de Paredes, número 22; Luis Gómez Alonso, de veintiocho años, con domicilio en Meléndez Valdés, número 50; Luis Cuartero y Fernández Manrique, de veintinueve, Fuencarral, 41, y Fernando Alvarez Alzaga, de treinta y tres, que vivía en la posada del Peine. También han tenido intervención en el asunto Antonio Garijo, Manuel Brujeda y Aurora Sanz.

Las diligencias instruídas, con los detenidos, se remitieron al Juzgado de guardia, con varias máquinas ya recuperadas. La Policía continúa realizando gestiones para encontrar todos los objetos empeñados.

Congreso Nacional Municipalista

Durante todo el día del domingo, 11, los delegados al Congreso Nacional Municipalista, deberán presentarse a recoger su documentación en las oficinas de la Unión de Municipios Españoles, calle de Prim, número 5.

La sesión inaugural se celebrará en el teatro Español con asistencia del Gobierno, el lunes, 12, por la mañana. Por la tarde se verificará la sesión preparatoria, y en días sucesivos las de trabajo, según el programa establecido.

El partido comunista

La Agrupación comunista de Madrid se reunirá en Asamblea general extraordinaria hoy sábado, 10 del corriente, a las nueve y treinta de la noche, en la calle de Embajadores, número 64, para discutir el siguiente orden del día:

Informe de la delegación designada para negociar con la dirección del partido comunista de España la readmisión en bloque de la Agrupación comunista de Madrid.

Línea de conducta de la Agrupación para el porvenir.

Se exigirá el «carnet» a la entrada.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

García de la Puerta, al Betis

El jugador del Madrid F. C. García de la Puerta ha sido traspasado al Betis de Sevilla en 7.000 pesetas. El «excursionista» percibirá 3.500 pesetas en el momento de firmar la ficha y 700 mensuales como sueldo.

Reunión de la Federación Centro

Anoche celebró reunión el Consejo directivo de la Federación Centro. Entre los asuntos tratados se habló del «caso» Ordóñez. Al parecer no recayó acuerdo alguno sobre este asunto.

El partido Castilla-Valladolid

Para el encuentro de mañana el Castilla sacará portero y defensas como contra el Madrid. La línea media se quiere esté así formada: Barrios, Valle, Jiménez. Este Jiménez es del Ciosvin. Quizá Valle no pueda jugar porque está enfermo. Entonces lo substituirá Antoñito, y en este caso será delantero centro Blázquez. Pero si Valle juega, Antoñito dirigirá el ataque, y el ala izquierda la formarán Blázquez-Del Campo, y la derecha, San Miguel-Moraleda. San Miguel y Blázquez, de interiores. De tener que jugar Blázquez de delantero, el interior sería Alvaro.

Los contrincantes del Nacional

Barcelona, 9.—El equipo B del Club Barcelona, que jugará el próximo lunes frente al Nacional, será a base de Jaguare, Dos Santos, Arocha, Arnau, Bestit, Alcoriza y Diego.

CICLISMO

III Vuelta a Madrid

Hoy sábado dará comienzo esta gran prueba que organiza Velo Club Portillo y la Unión Velocipédica Española.

Existen dos «forfaits», los de Sebastián Aguilar y Eduardo Fernández, ambos indispuestos.

La carrera, como es sabido, se disputará en dos etapas.

Aunque en principio se anunció que los turistas «routiers» tomaran la salida por separado, se ha acordado que la efectúen juntos todos los inscriptos.

Primera etapa.—Salida hoy en el paseo de Camoens a las nueve de la mañana, a seguir por Las Rozas, Galapagar, El Escorial, Guadarrama, Collado Mediano, Cerceda, Manzanares el Real, Chozas, Miraflores, Guadalix, El Molar, El Bellón, Torrelaguna (cruce), el Casar de Talamanca, Torrejón del Rey, Valdeaveruelo, Guadalajara, a la plaza Mayor, donde estará situada la meta, final de la primera etapa, que hacen un total de 188 kilómetros.

Segunda etapa.—Salida el domingo, a las siete de la mañana, de la plaza Mayor de Guadalajara, a seguir a Alcalá de Henares y por su calle Mayor, Puerta de Madrid, al puente de Zulema, cruce de Villalvilla, Valverde, Nuevo Baztán, Olmeda de la Cebolla, Ambite, Orusco, Carabaña, Villarejo de Salvanés, Valdelaguna, Chinchón, Villaconejos, Aranjuez, Cuesta de la Reina, al cruce de la carretera de Ciempozuelos, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Griñón, Batres, Serranillos, El Alamo, Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Brunete, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Las Rozas, El Plantío, al paseo de Camoens, donde estará situada la meta de la segunda etapa, final de la carrera. Total de kilómetro de esta etapa, 227. (Total, 415 kilómetros.)

La lista de inscriptos, con los correspondientes números de dorsal, es la siguiente:

1, Francisco Llana; 2, Julián Acero; 3, Domingo Rodríguez; 4, Pablo Santos; 5, S. Aguilar; 6, Jesús Marín; 7, Antonio Fernández; 8, Juan García; 9, Luis Grosso; 10, Cándido Piqueras; 11, Vicente Escuriet; 12, Ramón Onaecía; 13, Valentín González; 14, Eusebio Crespo; 15, Vicente Martín; 16, Mariano Cañardó; 17, Vicente Escuriet; 18, Ramón Ouaederra; 19, Saturnino Alonso; 20, Francisco Aguilar; 21, Gonzalo Tarín; 22, Valentín Casas; 23, Bernardino Nieto; 24, Manuel Villalba; 25, Eduardo Vicente; 26, Julio Moreno; 27, Eusebio Bastida; 28, Luciano Montero; 29, F. Ezquerra; 34, Francisco Aguilar García; 30, Francisco Candela; 31, Miguel García; 32, Antonio Perez Ochoa, y 33, Francisco Mayo. (Estos cuatro, turistas.)

Se ha nombrado presidente de honor del Jurado a D. Angel Galarza, director general de Seguridad.

Parece ser que la Dirección de Seguridad dará las órdenes oportunas para que el paseo de Camoens, lugar de la llegada, mañana domingo quede neutralizado a partir de las dos de la tarde para el paso de carruajes. A tal efecto, los coches seguidores deberán hacer su entrada por el lado izquierdo del paseo.

Con arreglo a la ley vigente, la Dirección de Seguridad prohibe el que la carrera sea seguida por camionetas y camiones con viajeros.

Cañardó, multado

Barcelona, 9.—Ha sido fallada la denuncia contra Cañardó por agresión a uno de los miembros del Jurado de la Vuelta Ciclista a Cataluña.

La Unión Velocipédica Española ha impuesto al citado corredor la multa de 1.150 pesetas, o sea la mital del premio ganado en la carrera en que se produjo la agresión.

La Comisión Deportiva había deliberado para aplicar el reglamento de carreras, y se acordó atenerse al artículo 72, en virtud del cual, en el caso de agresión, se desposee al corredor del premio ganado, y teniendo en cuenta que es la primera vez que el corredor Cañardó es objeto de una sanción, se acordó imponerle la multa de la mitad del premio ganado.

La cantidad citada, en unión de otras que por penalidad tiene percibidas la U. V. E., se destinará a organizar a últimos de año una carrera libre para todas las categorías. Por consiguiente, Cañardó podrá participar en el campeonato de España, en la Vuelta a Levante, en la Vuelta a Madrid y en otras carreras.

PUGILATO

Arilla al peso gallo

Barcelona, 9.—El combate entre Arilla, campeón de España de los pesos mosca, y Martínez, del Sabadell, se celebrará al límite del peso gallo.

En la misma velada, que tendrá efecto el sábado, debutará el campeón asturiano de los pesos pluma, Suárez, contra el púgil local Esplugas.

Para el combate del próximo miércoles en el Nuevo Mundo se anuncia el encuentro de los boxeadores madrileños Arranz e Iglesias, de los cuales conserva un buen recuerdo la afición catalana.

EXCURSIONISMO

Agrupación Deportiva de la Telefónica

Esta Sociedad celebrará mañana domingo una excursión a la Pedriza de Manzanares.

La salida será a las siete de la mañana de la puerta del ministerio de la Gobernación.

Peña La Cigüeña

Mañana hace esta Agrupación una de sus excursiones mensuales a la Pedriza. La salida se efectuará a las seis de mañana de la glorieta del Catorce de Abril.

La Coruña está incomunicada telefónicamente

La Coruña, 9.—Continúa incomunicada la población como resultado de la explosión ocurrida anoche en el registro telefónico.

Hay en él dos tubos de plomo con los cables urbanos e interurbanos.

El primero quedó destrozado y el segundo sufrió graves desperfectos.

Este atentado es el último de una serie que vienen cometiéndose por los huelguistas de la Telefónica. Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SOLUCIONES URGENTES

Trabajo, industria y comercio

El Gobierno solicita de las Cortes Constituyentes un crédito de diez millones de pesetas para atenuar la crisis de trabajo. Esta solicitud debe servir para que las Constituyentes, preocupadas por las discusiones doctrinales y absorbidas por los temas de orden espiritual, vuelvan la mirada al país, y descendiendo a la materialidad de la vida cotidiana, pida al Gobierno medidas urgentes que acaben con las hambres del proletariado y con los agobios de industriales y comerciantes.

La situación de España no es grave; pero lo será si con insensatez sigue fomentándose la alarma en forma de radicalismo palabrero y de anuncios de transformaciones inmeditadas que sin llegar a ser realidades producen el daño de la perturbación. No es grave; pero lo será si no se pone coto a la palabra imprudente de los inconscientes que confunden el republicanismo con la demagogia, y si no se acude al inmediato remedio de una difícil situación, indudablemente creada por una serie de factores, unos fatales, como la pérdida de las cosechas, y otros que pudieron ser evitados de haberse procedido con cautela, buen juicio y acierto.

A nadie queremos culpar particularmente; pero a todos, en general, pedimos rectificación y buena voluntad, incluso con sacrificio del triunfo inmediato de ideales honradamente sentidos, para normalizar la vida económica de España.

Esto es lo primordial y lo indispensable para que la obra revolucionaria que la implantación de la República impone sea eficaz y regeneradora y para que no se malogre en la perturbación y en el desorden.

Renunciamos a pintar un cuadro sombrío, porque no es nuestro propósito fomentar el pesimismo. Por el contrario, somos optimistas, en el convencimiento de que un poco de tino y una certera visión del conjunto puede normalizar la situación del país.

Sin embargo, aun renunciando a la pintura recargada de negras tintas, no podemos ocultar que la clase obrera, la comercial y la industrial, y no hablamos de la agrícola porque hoy sólo queremos referirnos a la urbe, arrastran una vida angustiosa que no puede prolongarse.

Triste, muy triste, la situación del obrero obligado a la ociosidad. La falta de trabajo es hambre, y a remediarla, por desgracia en una mínima parte, acude ese crédito extraordinario solicitado de las Cortes. ¿Pero y la situación del industrial que por falta de demanda de sus productos se ve forzado a cerrar su fábrica, consumido el capital y agotado el crédito? ¿Y la tragedia del comerciante sin compradores, angustiado por el vencimiento de las letras, por el pago ineludible de alquileres y contribuciones? ¿Cómo remediar, o siquiera paliar, las angustias de esta vida que arrastran industriales y comerciantes?

Ayer mismo nos decía un comerciante madrileño, minutos antes de cerrar su establecimiento de artículos que por no ser de primera necesidad no son indispensables para la vida: «Hoy no ha entrado en la tienda ni un solo comprador y no ha podido cobrarse ni una sola factura.» ¿Comprendéis el dramatismo de esas sencillas palabras? Pues esa triste situación es la de muchos comerciantes, cargados de obligaciones y con el negocio en quiebra.

No tenemos nosotros el remedio para estas desdichas; pero creemos que es deber del Gobierno y las Cortes buscarlo. Una tregua en los debates que en las Constituyentes se desarrollan para transformar la vida espiritual de España nos parecería muy bien si había de ser consagrado a mejorar la triste existencia de quien carece de un jornal para dar de comer a sus hijos y de quien ve derrumbarse un negocio con sacrificio implantado.

Lo primero de todo es acabar con el hambre. Fomentar el trabajo; salvar la economía nacional. Llevar la tranquilidad a los hogares y evitar la ruina de los negocios lícitamente montados.

Vivimos en un siglo en que lo práctico está sobre lo espiritual. Y en este y en todos los siglos las exigencias de la vida material de los pueblos se han impuesto a las satisfacciones espirituales. No queremos que los españoles renuncien a éstas; pero creemos indispensable que coman lo suficiente antes de alcanzarlas.

Nos preocupa seriamente la situación de la clase obrera, la de los industriales y la de los comerciantes, y pedimos al Gobierno y a las Constituyentes que habiliten algunas horas para ocuparse de este problema económico de urgente solución.

No dicta estas líneas — insistimos—el pesimismo, ni pretendemos con ellas sacrificios para el Tesoro. Quisiéramos que el debate de la economía nacional, en todos sus aspectos, se desarrollase en la Cámara con máxima amplitud, para llegar a resoluciones definitivas que pusieran término a una situación que nos parece peligrosa.

Ahora que escuchamos la voz de las conciencias no permanezcamos sordos al grito de los estómagos, que también tienen sus derechos.

LA EXPANSION DE MADRID

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Otra importantísima adhesión

Indudablemente, solidarizada con nuestra campaña, está en marcha la ciudad. Que no en vano es un organismo vivo, dolorosa la postergación que experimenta y fundamental para su vigor lo que nos ocupa, no ya para su engrandecimiento, sino para la normal existencia. No es únicamente apatía la despreocupación y dejadez corriente de la metrópoli española ante cuestiones e intereses que le afecten. Tiene mucho de desprendimiento y algo, en el buen sentido, de desdén, en contraposición a los afanes de otras poblaciones en persecución o consecución de mejoras materiales y ufanías de predominio o acrecentamiento. Pero tales gestos de deferencia o indiferencia, elegantes todo cuanto se quiera, cuestan caros y, de repetirse, traen inevitablemente la decadencia y hasta acarrean la ruina.

Y eso, ni remotamente. Se va saliendo de la inercia, destacándose los factores y dibujando la actitud. A nuestros llamamientos y excitaciones contestan con entusiasmo las principales significadas representaciones de la urbe. El otro día fueron la Cámara de Comercio y la Sociedad de Alpinismo Peñalara, y hoy es el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Esperábamos la asistencia por su incesante tradición de atender solícito y vibrar al unísono de las «realidades» madrileñas. Y nos es muy grato insertar la carta que hemos recibido del presidente de tan importantísimo Centro, el ingeniero de Caminos D. Luis Montiel, nuestro compañero en la Prensa, director-propietario de «Ahora» y «Estampa»:

«Señor director de LA LIBERTAD.

Muy distinguido señor mío: La mención que ha hecho usted de este Círculo al tratar nuevamente D. Miguel Alcalá de «La expansión de Madrid», nos ha proporcionado la complacencia de volver a intervenir con el entusiasmo que tuvimos en otras ocasiones.

Merece ese prestigioso diario que se le felicite por su apoyo a esta campaña, y es acreedor asimismo D. Miguel Alcalá por el gran espíritu de empresa que le anima, por el estudio tan amplio y meritorio que nos ofrece y, de manera muy singular, por el desinterés que le lleva, en términos tan altruístas y cálidos como los que inspiran sus artículos, a no tener otra obsesión que el progreso de Madrid y a no regatear sacrificio alguno por su parte.

Este Círculo reitera su aplauso al Sr. Alcalá, y, lo mismo que en otros momentos, ratifica la gran trascendencia que las reformas propugnadas pueden tener para la capital española, para su provincia y para el comercio y la industria en general.

Nos viene preocupando, al punto de merecernos atención muy preferente, que la terminación del ferrocarril de Madrid a Burgos sea una realidad inmediata, no más lejos de la fecha que permita el término de los trabajos todavía pendientes de adjudicar.

Las derivaciones para establecer la comunicación con la Sierra, la extensión edificativa tan clara y prácticamente concebida por el señor Alcalá, su acierto al perseguir las máximas posibilidades en el desarrollo de una riqueza agrícola y manufacturera, fomentada con ferrocarriles concurrentes a la capital, y en este último punto la división de estaciones para viajeros y mercancías, sin afectar al tráfico interior de Madrid, obligan a interesarse por el estudio de todas estas soluciones con igual ánimo y perseverancia que el señor Alcalá.

Puesto que a todos nos rige un supremo interés: el contribuir al engrandecimiento de Madrid y su provincia, a facilitar medios de comunicación más directa con el Norte y a procurar así riquezas inexplotadas, debemos sumar nuestras voluntades en esta gran empresa, para que el concierto de unas y otras nos lleve al fin tan ansiado y esperado.

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se adhiere al movimiento de opinión promovido por ese prestigioso diario y don Miguel Alcalá, y con el mayor gusto prestará su apoyo y tomará parte en cuantas iniciativas sean necesarias para el mejor éxito de las soluciones que precisa Madrid y con él su provincia, por razones de capitalidad, lo mismo que por las que tiene para constituir un núcleo productor y de tráfico con eficiencia efectiva en la economía española.

Ya que interviene un hombre tan esforzado como el Sr. Alcalá, debe correspondérsele con toda clase de estímulos.

En nombre del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial doy a usted las gracias y a su ilustre colaborador por la campaña tan beneficiosa que han emprendido, quedando a sus órdenes afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., *Luis Montiel*, presidente.

Madrid, 7 de Octubre de 1931.»

¿Un ofrecimiento al ministro de Hacienda?

Ayer se aseguraba que un grupo financiero muy importante de Bilbao, en vista de las declaraciones del ministro de Hacienda sobre el déficit y la dificultad de enjugarlo con emisiones de deuda flotante por la situación de los mercados, se ha dirigido al señor Prieto ofreciéndole subscribir lo que sea necesario, siempre que se le garantice el capital.

LA HUELGA DE TRANSPORTES EN MELILLA

En una colisión con la Guardia civil resultan un muerto y tres heridos

El Comité de huelga, en libertad

Melilla, 9.—Esta mañana, por disposición del juez de instrucción, fué puesto en libertad el Comité de huelga de transportes, que estaba detenido desde el martes por disposición gubernativa.

Esta noche se celebra el mitin que no pudo celebrarse ayer por orden de la autoridad.

Agresión al alcalde

Esta mañana salieron algunas camionetas que hacen el servicio de viajeros a los barrios de la ciudad, a pesar de la declaración de la huelga por el Sindicato de Transportes.

Estas camionetas iban conducidas por empleados de la Campsa que se han reintegrado al trabajo. Era custodiado cada coche por una pareja de la Guardia civil. En una de estas camionetas iba el alcalde D. Antonio Díez, que venía del barrio Real. Al llegar a la plaza de España, término del viaje, amonestó a un individuo que insultaba al chofer de la camioneta, y el alcalde fué agredido por varios individuos que le causaron una herida en una mano.

El alcalde ha sido visitadísimo después de la agresión, desfilando por el Ayuntamiento todos los elementos de la ciudad para protestar contra la agresión.

Choque entre la fuerza pública y los huelguistas

Al mediodía se produjo cerca de los hospitales Docker una colisión entre los huelguistas, que apedrearon a una camioneta de viajeros, y una pareja de la Guardia civil. A consecuencia del incidente resultaron un muerto y tres heridos de bala y varios contusos de pedradas.

Con este motivo se ha ordenado la retirada de las camionetas de la Campsa.

En la población reina gran consternación por este suceso del que ha resultado víctima el joven de diecisiete años de edad Diego Viudez, natural de Melilla.

LOS MANEJOS CONTRA LA REPUBLICA

Un alijo de armas en un automóvil

Bilbao, 9.—Sobre las tres y media de la tarde se ha hecho un alijo de armas, al parecer de alguna importancia. El celador de arbitrios del pueblo de Bolueta detuvo un automóvil, que procedía de Zaragoza, ocupado por una señora con su chofer. Al inspeccionar el interior se encontró con dos cestas y una maleta aergadas de pistolas.

El celador pasó aviso a las autoridades y fué trasladado el automóvil, con las cestas y la maleta, a la Jefatura de Arbitrios, donde se está efectuando el recuento de armas.

De la noticia no se tienen todavía más detalles.

HUELLA DE LA SESION

Lealtad

A medida que avanza la disección del pulpo nos vamos explicando la angustiosa demanda que formuló en la sesión última el Sr. Gil Robles:

—¡No los condenéis sin oírles!

O lo que es igual:

—¡Dejadles que vengan aquí a defenderse!

Uno ve ya a los veinte mil cuatrocientos sesenta y siete frailes y a las sesenta mil seiscientas noventa y cinco monjas formando cola a la puerta del Congreso para echar su discursito defensivo. ¡Mas de ochenta mil discursos! Por lo pronto, el arbitrio ofrecería la ventaja de hacer durar este debate largos años, al cabo de los cuales, encanecidos y decrépitos los jóvenes demagogos de hoy, tal vez hubiesen cambiado de pensar. El ejemplo del Sr. Lerroux alienta la esperanza de esas huestes.

Pero no sólo el derecho de defensa debería circunscribirse a esta exhibición parlamentaria. ¿No se quejan de falta de igualdad? Déjeseles también «hacer opinión» por medio de actos públicos. ¿Qué tal estaría un desfile de frailes llegados de todos los puntos de España, como aquella alcaldada de la Dictadura, de memoria imperecedera? Y mítines en las plazas de toros, en los que algún Pildain de la Orden bernarda gritase:

—¡Antes de marcharnos envenenaremos el Benedictine!

O también:

—¡Bombardearemos las ciudades con yemas de San Leandro cargadas de trilita!

En fin, alguna defensa habrá que concederles. Porque la que en su nombre realiza en el Congreso la minoría cavernaria es a todas luces desigual, lamentable, contraproducente.

Véase hoy. Dos clérigos. Dos sermones. La Cámara se aburre, y los diputados salen a los pasillos a fumar.

El Sr. Molina, canónigo de Toledo, es un cura suave, fraternal, untuoso. Aburridísimo. El Sr. García Gallego, canónigo de Burgo de Osma, es el seminarista rebelde, el novicio descarriado, al que la autoridad del padre superior condena a penitencias frecuentes por hallarle en su celda libros heterodoxos. Los escasos diputados que le escuchan se divierten un poco cuando ataca a «El Debate»; pero el otro debate, el que en realidad interesa ahora, no adelanta nada con su intervención.

Y enfrente tres discursos, tres lanzas certeras contra el cuerpo agonizante del pulpo. Luis de Tapia, Humberto Torres, Alvaro de Albornoz. Sobre todo, Tapia y Albornoz. Sobre todo—fundamentalmente—, Albornoz.

¡Gran hombre este hombre pequeñito, al que el disfrute del Poder no desvía un ápice de su trayectoria ideal! Su discurso de hoy lo consideramos decisivo en este decisivo debate. Decisivo para la República. Por primera vez un ministro se levanta en el Congreso para sostener exactamente, sin atenuaciones gubernamentales, la misma doctrina que predicó en la oposición. Hacía falta. Parecía hasta ahora inevitable que la idea sustentada fuera del banco azul sufriese a su contacto mutilaciones, inversiones de radicalismo desleal. ¿Por qué? — nos preguntábamos—. ¿Qué poder amortiguador es el de los ministerios que así esteriliza y deforma propósitos y programas sustentados durante toda una vida?

Era, sencillamente, un problema de carácter y de rectitud. De hombría. De consecuencia. De sinceridad. Quien firmemente profesa y ama una idea, mal puede abandonarla cuando le llega el soñado momento de poderla convertir en hecho vivo.

Señalemos este discurso de Albornoz con alborozo.

Será muy importante no alarmar a los enemigos.

Pero es más, mucho más, el deber de ser leal con el pueblo. Y al pueblo se le dijo que no se traicionaría a la revolución.

Sirval.

Los teatros

FONTALBA

Compañía de Carmen Díaz.--Inauguración de la temporada oficial. «La de los claveles dobles», de Luis de Vargas

Anoche inauguró el hermoso teatro Fontalba su temporada oficial, a cargo de Carmen Díaz y su compañía excelentísima.

Constituyó la función inaugural la reprise del sainete madrileño en cuatro estampas, de Luis de Vargas. «La de los claveles dobles».

Es ésta una de las obras en que mejor se logra esa mezcla de lo quinteriano y lo arnichesco, que parece constituir hasta ahora el fondo del sistema comediógrafo de Vargas. «La de los claveles dobles», que dejó el teatro Fontalba lleno la temporada pasada, volvió ahora a encontrarlo casi lleno, y fué una vez más aplaudida francamente

Lo que sí ha mejorado de un modo notable—y parecía imposible—es la interpretación.

Carmen Díaz ha llegado a dar al tipo de la protagonista un increíble encanto de naturalidad y gracia femenina. Ha conseguido matizar, sutilizar y embellecer admirablemente cada momento del personaje.

Por su parte, el gran Simó Raso hace de su papel una maravilla de verismo y de expresiva intensidad cómica.

Muy bien, muy bien, Canales. Y bien todos los demás, con mención honorífica para Carmencita León, tan sobria y seguramente graciosa.

M. M.

MARTIN

Estreno de «La sal por arrobas», de Antonio Paso la letra y de Luna y Guerrero la música

La iniciación de estrenos se ha hecho esta temporada con todo decoro en Martín. Un libro de Antonio Paso, cultivador máximo y máxima autoridad de este género frívolo—véanse los textos en «El arte de ser bonita», la humorada básica—, y una partitura de Pablo Luna y de Jacinto Guerrero.

Con estos elementos, ayudados a todo honor por los escenógrafos Alarma y Martínez Gari, por el dibujante Demetrio, el sastre Peris y el animador Paco Torres, todo había de salir a pedir de boca.

Ciertamente que el libro, por su tono y su estilo, parece concebido para otro ambiente; pero Paco, que no es manco en el detalle de «hacerse cargo», sin dejar la línea del asunto, lo ha espolvoreado con unos cuantos chistes de tono rojo, rojo agudo, y ha procurado alguna que otra situación, como... para tomar una ducha, único medio de aplacar ciertos impulsos.

La música tiene todas las de la ley. Todas las de la ley de Guerrero y Luna.

Más de 12 números a lo largo de los dos actos, de metraje continuo, y en los 12 números todos los temas, muy graciosa y bulliciosamente combinados.

La partitura se repitió de la cruz a la fecha.

Bori, con María Portillo, Lolita Méndez, María Lassalle, Aparici, Heredia y las señoritas del conjunto, fueron los héroes.

El público salió muy complacido de Martín.

MARAVILLAS

Presentación de Carmen Navarro

La bella y desenvuelta tiple Carmen Navarro, bien conocida en el género y con prestigio y solvencia, debutó anoche en Maravillas para reforzar las huestes que acaudilla Lino Rodríguez.

Carmen Navarro se presentó haciendo la protagonista de la zarzuela de Marquina y Padilla «¡A ver qué pasa, Colasa!», siendo muy celebrada.

En Maravillas se prepara un estreno para fecha inmediata.

A. de la V.

El paro en Francia

Estadísticas

París, 9.—El Sr. León Blum comenta los cuadros estadísticos sobre el paro publicados por el ministerio y que comprenden las cifras hasta fines del mes de Agosto, y dice que, además de que las estadísticias oficiales no han tenido en cuenta dos categorías de trabajadores, cree poder afirmar que el número de obreros totalmente sin trabajo se eleva en Francia a 650.000, y el de parados parcialmente a 2.500.000.

COSAS VEREDES...

Don Fernando de los Ríos y la Bolsa

¿Quién le iba a decir a D. Fernando de los Ríos, el «mínimo y dulce hermano Fernando», como le llama Sirval, que un día la Bolsa iba a obedecer a su verbo maravilloso, cincelado con igual pulcritud y emoción que lo era el de su ilustre ascendiente don Francisco Giner? Pues ayer la Bolsa subió, precisamente porque tanto se ha dicho de los laicos en calidad de sacamantecas, que la oración del primer laico, razonada, serena, justa, horra de mal gusto y plena de comprensión, ha satisfecho sin duda, porque aleja posibilidades de estridencias en uno y otro bando.

Apunte el «mínimo y dulce hermano Fernando» este hecho en el «carnet» de sus recuerdos, y si algún día escribe sus Memorias podrá recoger, como Prieto, entre las cosas más pistonudas—D. Indalecio aplica otra palabra más contundente—que le han sucedido en su vida, esta de haber influído con su discurso en la Bolsa. El, que seguramente no habrá puesto nunca los pies en la Bolsa.

LAS DEUDAS DE GUERRA

No habrá nuevas reducciones

Londres, 9.—Comunican de Washington a la Agencia Reuter que, en los círculos más en contacto con la Administración, se asegura que la opinión deja sentir su tendencia a solicitar que no se adopten nuevas reducciones de las deudas de guerra.

Se cree que este punto es uno de los principales que figurará en las conversaciones que celebrarán el primer ministro francés, señor Laval, y el presidente Hoover.

RIQUEZA NACIONAL

EL BOSQUE

Se celebra estos días en Madrid el II Congreso nacional de la madera e industrias derivadas, que tendrá como brillantísimo complemento una notable Exposición instalada en el Palacio de Cristal del Retiro.

Anima a este Congreso el decidido propósito de agotar la palabra «madera», de estudiarla en toda su extensión. Desde su origen o nacimiento — el árbol, el bosque—hasta su transformación en el mueble de lujo o arte, llegando como corolario de gran interés a las industrias derivadas: carbonización y destilación, celulosa y papel, industrias corchotaponera y resinera...

Las explotaciones forestales: producción, guardería, tributación, etc.; los varios modos de transportar la madera; la preparación y aplicaciones de este producto; su comercio interior y exterior; maderas coloniales..., un amplio cuestionario de temas a cual más seductor será tratado por documentados ponentes en el período que se inició el pasado día 8 y que dará fin con fecha 18 del actual, persiguiéndose para cada asunto mejoras, perfeccionamientos, y para alguno, como la importación maderera, que significa una cifra anual de trescientos millones de pesetas, soluciones en beneficio de nuestra economía.

El Congreso de la madera será un himno de muchas horas cantado por los «divos» de la industria y de la técnica forestal a esa gran riqueza y gran belleza que es el árbol.

Será un alegato más, valiosísimo por la competencia y práctica de los encargados de formularlo, a favor de la repoblación forestal; en pro del aprovechamiento de muchas hectáreas de nuestro suelo con esas verdes masas capaces de dar tan notorio encanto al paisaje, positivas defensas contra gestos y actitudes hostiles de la Naturaleza, y fuente de producciones tan varias y útiles como las que admiraréis complacidos y un tanto orgullosos visitando estos días la ya expresada Exposición.

El árbol, perseguido sañudamente por el hacha en no pocas comarcas y luchando siempre con la inconsciencia de los que sólo atienden al «hoy», es una de las bases más firmes del porvenir en nuestra patria.

Acabar con el árbol es como acabar con el ganado—esa vandálica labor a que estos días se dedican, cambiando carne por moneda, atemorizados espíritus—. Porque árboles, ganados y cultivos constituyen, en feliz trilogía, la más recia defensa contra posibles cataclismos. Y acabar con ellos antes de tiempo, sin lograr su máximo provecho, es caminar derechamente a la miseria.

UNA FIGURA QUE DESAPARECE

Muere el gran actor Santiago Artigas

La escena española tiene que llorar la pérdida de una de sus más prestigiosas figuras, el gran actos Santiago Artigas Andreu, que, en plena juventud, cuando el triunfo ennoblecía su magnífica labor

Santiago Artigas

artística, deja la vida, sumiendo en la tristeza a su esposa, la insigne actriz Josefina Díaz, y causando una honda impresión en todas partes, pues su simpatía y su popularidad eran realmente extraordinarias.

Santiago Artigas, herido de muerte por una terrible enfermedad, ha estado luchando con ella cerca de un año, y cuando ya parecía que su fuerte naturaleza había vencido a la dolencia; cuando ya reanudara su vida de actividad y se preparaba a volver a la escena, el mal se rebela con fulminante violencia y en veinticuatro horas hace morir al excelente actor y gran caballero Santiago Artigas.

Conocida la desgracia, la casa del malogrado artista se llenó de amigos y compañeros, que, entristecidos sinceramente, rendían al amigo muerto el tributo de su dolor y testimoniaban a la viuda y a toda la amantísima familia del matrimonio su cariño y cordial adhesión.

Santiago Artigas, de quien alguien, con sagaz observación, establece un paralelo con Guitry, logró su envidiable puesto en el teatro español merced a una destacada labor artística, modelo de talento y laboriosidad.

Al eminente comediante le llevó a la escena el amor de Josefina Díaz, y la profesión de actor fué seguida con amoroso afán, y juntos Josefina y Santiago, modelo de matrimonios, emprendieron una marcha triunfal por España entera y por toda América.

Mencionar los éxitos de Artigas sería citar los títulos de cuantas obras representó, porque en todas ponía su alma entera y en todas demostraba gallardamente su inspiración y su talento.

Una de las últimas obras estrenadas por Santiago Artigas fué el «Juan de Mañara», de Manuel y Antonio Machado, obteniendo un éxito extraordinario. Los ilustres poetas, autores de tan mágica producción, dedicaron la obra a Santiago y a su esposa, la inspirada actriz Pepita Díaz.

Su última excursión artística a América fué fatal para el admirado actor, porque ya en Dakar sufrió el primer ataque de miocarditis, y a partir de entonces, y hasta hace muy pocos días, hubo de recluirse en su casa de la Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes.

La impresion experimentada por Josefina Díaz de Artigas ha sido tan espantosa, que ha caído enferma.

Para la atribulada artista, para la madre de Santiago, para sus padres y hermanos políticos, para Jesús J. Gabaldón, el inseparable y adicto amigo, ofrece LA LIBERTAD el sentimiento de su condolencia, lamentando la gran pérdida que sufre la escena española al morir el actor admirable y el caballero exquisito.

GRAVISIMOS SUCESOS EN GILENA

Un tiroteo entre la Guardia civil y los obreros ocasiona cinco muertos y varios heridos

Dice el gobernador de Sevilla

Sevilla, 9.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó lo que sigue: «Señores, tengo que facilitarles una noticia bien desagradable. En la plaza pública de Gilena se ha producido un encuentro entre la Guardia civil y un nutrido grupo de obreros, a consecuencia del cual ha resultado muerto un cabo de la Guardia civil y heridos de gravedad dos guardias más. Del grupo obrero se sabe hasta ahora que hay un muerto y ocho heridos graves. Acabo de disponer la salida de dos camiones de Sanidad para dicho pueblo, que trasladarán a los heridos, y yo mismo, en cuanto termine esta referencia, saldré para Gilena. Precisamente para esta misma tarde tenía citadas a Comisiones de obreros y patronos de aquel pueblo con objeto de resolver el conflicto allí existente mediante una fórmula de arreglo.

En Gilena, la crisis obrera está complicada por la situación política. Los patronos han creado un Centro de izquierda republicana, al que están afiliados muchos obreros. Los socialistas tienen un Centro con 800 afiliados. Estos se quejan de que los patronos sólo dan ocupación a los obreros del Centro republicano. Este pueblo es aquel cuyo alcalde emitió vales de pan y comestibles.

Como consecuencia de aquellos hechos ordené una visita de inspección administrativa, a consecuencia de la cual quedó destituí-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

do aquel Ayuntamiento. Hace dos días nombré una Comisión gestora integrada por dos socialistas y dos de izquierda republicana. Los propietarios no estaban conformes con esta resolución, pues querían que en la Comisión no hubiera más que republicanos. De momento—terminó el Sr. Sol—no puedo facilitarles otros detalles.»

El gobernador marcha a Gilena

A las tres de la tarde el señor Sol marchó a Gilena, acompañado de varios periodistas.

Detalles concretos de lo ocurrido

Desde hace algún tiempo algunos elementos socialistas de esta localidad se habían declarado en huelga. De los afiliados al Centro obrero socialista eran escasos los que trabajaban; en cambio, los obreros adscritos al Centro de izquierda republicana continuaban en general trabajando.

Esta mañana un grupo del Centro socialista se dirigió al cortijo del Marqués, que dista unos tres kilómetros de esta población y es propiedad del duque del Infantado. Allí coaccionaron a algunos obreros.

Para garantizar la libertad de trabajo se presentaron en el cortijo un cabo de la Guardia civil y dos números, que lograron apaciguar los ánimos.

Por temor a que los obreros que estuvieran trabajando en el cortijo fueran agredidos al regresar a Gilena, el cabo y la pareja de guardias civiles vinieron acompañándoles hasta la población.

Al pasar por cerca del Centro socialista, algunos afiliados, creyendo que los obreros iban detenidos, excitaron a otros compañeros para forzar a la Guardia civil a que los dejara en libertad.

El grupo fué engrosando con más obreros y algunas mujeres, y, según parece, sin salir del error: creyendo que los obreros a que acompañaban los guardias civiles iban detenidos.

Se destacaron varios individuos del grupo, que se abalanzaron sobre el cabo y le arrebataron el máuser. Inmediatamente se replegaron al Centro obrero, y desde las ventanas hicieron uso del máuser; primeramente dispararon contra el cabo, que cayó muerto instantáneamente. Se llamaba José Regidor Sanguino.

Los compañeros del cabo se vieron obligados a disparar, resultando también los dos heridos, a más de tres muertos y cinco heridos entre los paisanos.

Los nombres de las víctimas

Como decimos anteriormente, el cabo de la Guardia civil se llamaba José Regidor Sanguino.

Los paisanos muertos se llaman: Antonio Reina, José Morilla y el hijo de Amarrús. Además recibió graves heridas Francisco Reina, hermano de Antonio, y José Rodríguez Gutiérrez.

Una de las mujeres que se unieron al grupo, llamada Concepción Morilla, hermana de uno de los muertos, también resultó herida.

Uno de los guardias civiles, llamado Julián Barbero, resultó gravemente herido, y el otro, Angel Contreras, con heridas de menos importancia.

Ultimamente también se tienen noticias de que ha habido otro herido, llamado José Rodríguez.

Se practican sesenta y cinco detenciones

Se han practicado 65 detenciones y un registro en el Centro obrero socialista. En él se ha hallado el máuser del cabo de la Guardia civil muerto, y además varios casquillos y algunas armas cortas.

Fallece otro herido

A las siete de la tarde llegó al hospital la ambulancia sanitaria que fué a Gilena para traer los heridos en los sucesos de esta mañana. Francisco Reina Reina, que presentaba una herida en el vientre con salida en la región lumbar, falleció a poco de ingresar en el establecimiento benéfico.

También fueron traídos José Rodríguez -Gutiérrez, de dieciocho años, que tiene la pierna izquierda destrozada por un balazo y que habrá que amputársela, y Francisco Javier Pozoblanco, de cuarenta y nueve años, que tiene tres balazos, uno que le atraviesa el pecho. Se encuentra en estado desesperado, temiéndose que fallezca.

José Rodríguez, único que ha llegado en condiciones de hablar, ha dicho que ignora cuánto ocurrió. Se limitó a decir que se encontraba en el Ayuntamiento cuando sonaron los disparos.

Uno de los guardias civiles, en estado desesperado

A la una de la madrugada han regresado de Gilena los periodistas que acompañaron al gobernador. Se confirma que los sucesos fueron originados por la grave crisis de trabajo que se siente en Gilena.

El guardia Julián Barbero Bonilla, que resultó gravemente herido, pertenece al tercio móvil y se teme que fallezca. Tiene una herida de máuser producida por el mismo fusil que le arrebataron al cabo.

Se ha practicado otro registro en el Centro republicano de izquierda, encontrándose tres revólveres y numerosos proyectiles.

El gobernador ha ordenado que si no se presentan los dueños de las tres armas encontradas, encarcelará a toda la Junta directiva del Centro.

Entre los detenidos figura el juez municipal José Corrales.

Los periodistas han manifestado que cuando el grupo de obreros del Centro socialista se abalanzó sobre el cabo de la Guardia civil, lo desarmó tirándole al suelo. El guardia Angel Contreras trató de impedir que se llevaran el fusil. Pero el grupo arrastró al cabo y al guardia por el suelo hasta llegar a la puerta del Centro, donde dió el grupo un formidable tirón, llevándose el fusil y penetrando en el local. Momentos después le hicieron un disparo, y el proyectil le entró por el lado izquierdo del tricornio, quedándole la bala entre éste y el cuero cabelludo, causándole sólo una rozadura.

En la instrucción de las diligencias intervendrá la autoridad militar

El juez de instrucción de Estepa ha llegado a Gilena, comenzando a actuar. No obstante, un alférez de la Guardia civil practica las diligencias, que pasarán a la auditoría de Guerra, quien probablemente pedirá la inhibición de la jurisdicción civil en favor de la militar.

Según una versión, los sucesos no tienen cariz político

El fusil del cabo de la Guardia civil que fué muerto por los revoltosos ha sido encontrado en el interior de una alacena del Centro socialista.

Tenía disparados cinco proyectiles. También se encontró el machete.

En el Centro obrero ha quedado el cadáver del obrero Montilla. Otros dos cadáveres fueron llevados al Ayuntamiento, colocándose en la planta baja.

Se sabe que los principales detenidos han declarado que al pasar el grupo de manifestantes por delante del Centro obrero alguien debió arrojar una piedra, sonando los cristales rotos. Al mismo tiempo se inició el tiroteo, no sabiendo nada más Niegan terminantemente que el asunto tenga cariz político. Afirman que los sucesos de hoy los ha provocado el hambre que reina entre los obreros no protegidos por los patronos, que pretendieron intensificar el paro paralizando los trabajos en el cortijo Marqués.

A la una y media de la madrugada no han llegado ni el gobernador ni la segunda expedición de heridos, que se les espera en Sevilla de un momento a otro.

Las conversaciones francobritánicas

Los embajadores de Italia y el Japón visitan a Briand

París, 9.—Con motivo de haber recibido el Sr. Briand a los embajadores de Italia y el Japón, el «Journal», en su edición departamental, dice:

«Como se recordará, el conde de Manzoni fué recibido por el señor Laval el miércoles último. Su visita al Sr. Briand confirma el cuidado del Gobierno francés para tener al Gobierno de Roma al corriente de las conversaciones francobritánicas que acaban de tener lugar en París con motivo de la visita del Sr. Reading y de la preparación del viaje a Washington del Sr. Laval.

En cuanto a la visita del señor Yoshizawa, se refiere evidentemente a los acontecimientos de Manchuria y a la preparación de la reunión que el Consejo de la Sociedad de Naciones debe celebrar en Ginebra el día 13 de Octubre. Como se sabe, esta reunión debe presidirla Francia.»

HUNGRIA Y CHECOESLOVAQUIA

Negociaciones pendientes en Praga

Budapest, 9.—Habiendo quedado algunas cuestiones pendientes después de las negociaciones comerciales entre Hungría y Checoeslovaquia, celebradas en Budapest, dichas negociaciones continuarán en Praga, donde se liquidarán dichas cuestiones, entre ellas la relativa a la harina, y se redactará definitivamente el convenio.

UNA NOTA DEL CANAL

Los cortes de agua nocturnos

El delegado del Gobierno en el Canal, Sr. Artigas Arpón, facilitó ayer en el Congreso la siguiente nota:

«Con motivo de haber comenzado en la noche de ayer los cortes de agua señalados para el intervalo comprendido entre las once de la noche y las siete de la mañana, se han formulado algunas quejas porque no en todas partes comenzó y terminó la restricción de agua a las horas indicadas.

Conviene que se tenga presente que no puede ser de otro modo. En los lugares más lejanos de la red de distribución no puede llegar el agua exactamente a las siete de la mañana, pero en cambio tampoco se corta a las once de la noche, sino más tarde. Proceder de otro modo es prácticamente imposible, pues sería necesario tener una llave para cada casa y un obrero para cada llave.»

El viaje de Laval a Washington

Los que le acompañarán

París, 9.—El presidente del Consejo, Sr. Laval, ha designado ya a las personas que le acompañarán a Washington. Son las siguientes:

M. Louis Aubert, del Consejo Superior de la Defensa Nacional; M. Basdevaut, de la Facultad de Derecho y agregado al ministerio del Comercio; los Sres. Bizot, Beissard y Ruees, inspectores de Hacienda, y el Sr. Albert Bouisson.

EN EL CAMPO ANDALUZ

Los sucesos de Villanueva de Córdoba

Un grupo de huelguistas hiere a un patrono

Córdoba, 9.—Comunican de Villanueva de Córdoba que la situación continúa igual.

Anoche los huelguistas asaltaron un cortijo propiedad de Alfonso Herruso Martos, en el que causaron grandes daños. Esta mañana dicho señor, acompañado de un criado, se dirigió al cortijo y encontró un grupo de huelguistas que le hizo objeto de provocaciones.

Ante esta actitud de los huelguistas se apeó del automóvil en unión del criado y se apoderó de varias escopetas de las que tenían los obreros. Uno de ellos hizo un disparo de pistola, y el proyectil alcanzó al Sr. Herruso, que resultó con una grave herida en el cuello.

El patrono repelió la agresión de que había sido objeto, y con una pistola hizo varios disparos contra los comunistas, alcanzando a uno de ellos tres proyectiles y obligó a otro a que se arrojara al suelo.

Aun estando herido, el patrono tuvo energías suficientes para hacerle ir hasta el sitio en que se encontraban las fuerzas de la Guardia civil y lo entregó.

Al detenido se le ocupó una caja de balas explosivas.

El gobernador ha felicitado al herido por el acto de ciudadanía que ha realizado y que desea sirva de ejemplo para limpiar la provincia de perturbadores.

La Guardia civil, cuyos efectivos han sido reforzados, ha comenzado a actuar y ha practicado varias detenciones.

Una batida contra los revoltosos.-Al amanecer harán una exploración los aeroplanos

Esta tarde ha salido para Villanueva un teniente coronel de la Guardia civil con instrucciones concretas para la operación que se va a hacer contra los revoltosos, a ser posible durante la madrugada próxima.

Se sabe que algunas fuerzas del Ejército serán designadas provisionalmente a varios pueblos próximos a Villanueva. Van a substituir a las de la Guardia civil que operan en el campo.

Lleva también el teniente coronel de la Guardia civil órdenes en el sentido de que autorice a todas las personas de orden a que puedan llevar armas para su defensa personal.

Se asegura que mañana, antes del amanecer, una escuadrilla de aviación de la base de Tablada volará sobre la sierra de Villanueva en exploración para ver en los sitios en que se hallan los nucleos rebeldes y cooperar en la batida que realizarán las fuerzas de tierra.

Un rumor falso

Carece en absoluto de fundamento el rumor circulado durante el día de hoy de que los comunistas de Villanueva iban a venir hacia la capital.

Harían imposible esta marcha no sólo las fuerzas de la Guardia civil del trayecto, sino las distribuídas por los campos, que les impedirían todo movimiento, y los cien kilómetros que median entre Villanueva y Córdoba.

El vecindario está atemorizado

Las noticias que esta noche se reciben de Villanueva de Córdoba dicen que el aspecto del pueblo es tristísimo. Nadie anda por las calles. El vecindario se ha recluído en sus casas temeroso de que los sucesos puedan desarrollarse en el interior de la población.

Por la noche salen en Córdoba fuerzas del Ejército y de la Guardia civil.--Se establece vigilancia en iglesias y conventos

Esta noche circuló el rumor de que los elementos revolucionarios, suponiendo que en la ciudad no había fuerzas de la Guardia civil ni del Ejército, se proponían producir alborotos y otros desmanes.

El gobernador tuvo confidencias de que algo anormal sucedía entre el elemento obrero y dispuso que saliese inmediatamente la Guardia civil y que patrullase por las calles y prestase servicio de vigilancia en iglesias, conventos y edificios públicos.

A las once de la noche salieron fuerzas del Ejército.

Se han adoptado también otras medidas de precaución.

Al tener noticia de los rumores, muchas personas de todas las clases sociales desfilaron por el Gobierno y se pusieron a disposición del gobernador.

Se organizó inmediatamente una guardia cívica.

Los obreros se limitan a circular por las calles en actitud expectante.

Se cree que ante las medidas adoptadas no ocurrirá nada.

Asamblea del Cuerpo de Prisiones

En el salón de actos de la Diputación provincial se celebró ayer la inauguración de la Asamblea de funcionarios del Cuerpo de Prisiones. Presidió la directora general, doña Victoria Kent.

Declarada abierta la Asamblea, el Sr. Guzmón, director de la prisión de mujeres de Madrid, pronunció un discurso de salutación a la directora general. Después hizo uso de la palabra el presidente de la Asamblea, Sr. Antigas, quien explicó los temas que han de ser objeto de deliberación.

Al levantarse a hablar doña Victoria Kent fué recibida con una gran ovación.

Dijo que asistía al acto en representación del ministro de Justicia.

Aseguró que será restablecida la Escuela de Criminología y añadió que tiene interés en que se resuelva la situación económica del Cuerpo y que ello es sólo cuestión de fechas.

Terminó pidiendo que esperen un poco más con la certeza de que han de ser atendidas sus reivindicaciones, y excitó a los asambleístas a que trabajen para reorganizar el sistema penitenciario, que debe ser honra de la República.

Seguidamente se declaró terminada la sesión inaugural.

Agrupación Socialista Madrileña

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, continuó la junta general de la Agrupación Socialista Madrileña. Presidió Wenceslao Carrillo y actuaron de secretarios Partagas y Ortuño.

Abierta la sesión, se aprobó el acta de la junta anterior.

Seguidamente se discutió la gestión de la minoría socialista en el Ayuntamiento, formulándose diversas preguntas por varios camaradas. Contestaron satisfactoriamente los concejales Saborit, Redondo, Cordero, Muiño, Gómez, Henche y Alvarez Herrero.

Henche explicó la gestión de la minoría socialista y fué aprobada por unanimidad.

Un afiliado planteó el problema de ingreso en los grupos escolares, y Saborit contestó acertadamente, refiriéndose después a la construcción de 20 grupos escolares, de los cuales cinco se hallan subastados, y otros siete están pendientes de este requisito, el cual se llevará a efecto dentro de breves días.

Por último, acordó la asamblea que la minoría socialista del Congreso sostenga el dictamen referente al problema religioso.

Contra el clericalismo y las Ordenes religiosas

Un manifiesto de los jóvenes de izquierda de Santiago

Santiago, 9.—Las juventudes de los partidos de izquierda han publicado hojas en las que atacan a la minoría monárquica del Ayuntamiento por oponerse a que dicha Corporación tomase el acuerdo favorable a la separación de la Iglesia y el Estado.

Los radicales socialistas de Torrelaguna

Torrelaguna, 9.—En la reunión celebrada por el partido radical socialista se acordó dirigirse al Gobierno y a las Cortes pidiendo la separación de la Iglesia y el Estado, disolución de las Ordenes religiosas y confiscación de sus bienes.

Mitin anticlerical en Alicante

Alicante, 9.—Se ha celebrado un mitin anticlerical en el Círculo Republicano Radical Socialista del distrito sexto de Alicante, asistiendo muchísimo público.

Se acordó pedir a las Cortes que se apruebe íntegro el artículo 24 del proyecto de la Constitución.

El Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra ante el problema religioso

Cazalla de la Sierra, 9.—En sesión extraordinaria, el Ayuntamiento de esta localidad ha acordado ratificar la petición hecha anteriormente al Gobierno de que se cumplan los programas de las minorías de izquierda favorables a la separación de la Iglesia y el Estado y disolución y expulsión de las Ordenes religiosas y protestar contra la ofensiva emprendida contra la República por los elementos reaccionarios de la provincia.

Otro mitin en Huelva

Huelva, 9.—En un teatro local celebró el partido radical socialista un mitin para tratar de la cuestión religiosa.

Pronunciaron discursos varios oradores de la localidad, y después hizo el resumen el presidente del Comité provincial del partido, D. Servando Aguilera.

Todos los oradores defendieron el criterio favorable a la separación de la Iglesia y el Estado. Hubo un público numerosísimo, que aplaudió mucho a los oradores, desarrollándose el acto dentro de un orden perfecto.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Después del acontecimiento taurino del jueves, del que conservarán los aficionados largo recuerdo, la Asociación de la Prensa de Madrid desea cumplir un deber de gratitud, expresando su reconocimiento al público que, como en años anteriores, ha correspondido con su cariño y entusiasmo al esfuerzo de nuestra entidad.

Y es obligado hacer extensiva esta gratitud, no sólo a los diestros y ganaderos, que tan gentilmente se prestaron a formar el magnífico cartel de la fiesta, sino también a la generosidad de la Empresa, que no ha puesto la menor dificultad para ceder la plaza en beneficio de los periodistas madrileños.

Para la Asociación de la Prensa es un motivo de orgullo el resultado de la corrida, que ha respondido a la enorme expectación despertada, dando en esta ocasión, como en otras anteriores, a las fiestas que organizan los periodistas la nota máxima de arte y brillantez.

UN CREDITO EXTRAORDINARIO

Diez millones de pesetas para remediar la crisis de trabajo

El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes el siguiente proyecto de ley, en solicitud de un crédito extraordinario destinado a remediar la crisis de trabajo:

«La persistente crisis de trabajo que sufre el país, agudizada en los momentos actuales por la pérdida de cosechas, impone la necesidad de remediar, en cuanto sea factible y con la máxima celeridad, tan grave situación.

No existe en el presupuesto general del Estado consignación expresa ni adecuada con que poder subvenir a ese gasto, y por ello se requiere habilitar los recursos de carácter extraordinario indispensables.

Con tal finalidad, y cumpliendo preceptos del artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se ha instruído el oportuno expediente, en el que constan, a más de los informes favorables de la Intervención general y del Consejo de Estado, las razones que justifican tanto la necesidad como la urgencia del oportuno crédito extraordinario.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que subscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes Constituyentes, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 10 millones de pesetas, imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la sección sexta de Obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de la Gobernación», para subsidio de obras en localidades donde se acredite la existencia del paro forzoso y donde tormentas u otras calamidades hayan originado grandes daños.

Art. 2.º El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 3.º Se faculta a los ministros de la Gobernación y de Hacienda para que dicten las disposiciones que estimen pertinentes a la más rápida y eficaz ejecución de esta ley.»

Los liberales ingleses

Londres, 9. — La situación, sin precedentes, en que se encuentra el partido liberal de desaparecer en las elecciones ha sido confirmada por la carta del Sr. Ramsay Muir, uno de los jefes de la organización samuelista, que publica el «Evening Standard» en su última edición.

«No tenemos necesidad—dice el documento—de buscar un arreglo con los conservadores. Los conservadores harán todo lo posible para destruirnos.»

EN TETUAN

Se descubre un desfalco de 122.000 pesetas

Tetuán, 9.—Continúan apareciendo irregularidades administrativas de la Dirección de Hacienda como consecuencia de la desastrosa gestión llevada a cabo en la época de la Dictadura. Ultimamente ha descubierto otro desfalco de 122.000 pesetas en la sección de libramientos el sustituto del titular, D. Fernando Martínez Zaldívar, ausente con permiso. Llamado éste con urgencia, regresó de la Península, prestó declaración en el expediente gubernativo y posteriormente huyó en dirección desconocida, aunque se supone que se ha internado en la zona francesa. Todo hace suponer que no es éste el único desfalco realizado por Zaldívar.

El asunto es objeto principal de las conversaciones. Se recuerda que hace poco tiempo vino una Comisión investigadora de Madrid, que no se dió cuenta de estos desfalcos, lo que hace suponer que no se pusieron a su disposición todos los elementos de juicio necesarios. El desfalco se ha descubierto después de la inspección.

Además se habla de la desaparición de 300.000 pesetas, que se depositaron en un Banco particular a nombre del director de Hacienda, con la autorización del que fué alto comisario últimamente, general Jordana.

MUERTO ILUSTRE

Don Pablo Salmerón y García

Ayer falleció en Madrid el cultísimo abogado, ministro del Tribunal de Cuentas, D. Pablo Salmerón y García, hijo del gran repúblico D. Nicolás, y hermano, por consiguiente, de D. Nicolás y don José.

Pablo Salmerón, que gozaba de

Pablo Salmerón

justísimo prestigio en el Foro, fué el compañero inseparable de su ilustre padre, y cuando éste, en unión de D. Francisco Cambó, sufrió un grave atentado en Barcelona, Pablo Salmerón, que iba con los dos insignes políticos, recibió una herida que, por fortuna, fué de escasa importancia.

Muerto D. Nicolás, su hijo Pablo continuó al frente del bufete del gran repúblico y siguió sus normas de austeridad y competencia profesionales.

Quebrantada su salud desde hace bastante tiempo, después del fallecimiento de su madre, ocurrido hace poco, se trasladó al Sanatorio de Boltaña (Huesca), buscando alivio a su dolencia.

Regresó hace unos quince días, instalándose en casa de su hermano D. José, donde el calor familiar y las atenciones de los suyos prestaron mayor cuidado a su precario estado de salud, que agravado en estas últimas horas tuvo un fatal desenlace.

Esta tarde, a las cuatro, se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Felipe IV, 2 duplicado, al cementerio civil, donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

A toda la dolorida familia, y muy especialmente a nuestros queridos amigos el admirado colaborador de LA LIBERTAD, D. Nicolás Salmerón y García, y al ilustre director de Obras públicas, D. José Salmerón y García, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame y les acompañamos en el justo dolor en que les sume esta nueva desgracia.

CHINOS Y JAPONESES

El Gobierno chino pide que se reúna de nuevo el Consejo de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 9.—El Gobierno chino ha dirigido al presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones una petición tendiendo a convocar con urgencia una reunión extraordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El presidente del Consejo en ejercicio, Sr. Lerroux, de acuerdo con el secretario general, ha convocado al Consejo para una reunión, que se celebrará el martes próximo en Ginebra.

Lerroux dirige un telegrama a los Gobiernos de China y el Japón

Ginebra, 9. — El presidente en ejercicio, Sr. Lerroux, ha dirigido esta tarde a los Gobiernos de China y Japón el siguiente telegrama:

«Según informaciones recibidas, se registran en Manchuria y alrededores incidentes que no pueden más que excitar los espíritus y, por consiguiente, hacer más difícil una reglamentación de las diferencias entre los dos países. En esas condiciones, y en espera de la reunión del Consejo, creo que tengo el deber, como presidente en ejercicio, de recordar a las dos partes los compromisos que contrajeron ante el Consejo de abstenerse de todo acto que pudiera ser susceptible de agravar la situación. Tengo también la firme esperanza de que ambas partes adoptarán medidas conforme por entero a las seguridades dadas al Consejo y de las que éste tomó acta en su resolución del 30 de Septiembre.»

El texto de este telegrama ha sido comunicado a los demás miembros del Consejo y también, de conformidad con la resolución del Consejo, fecha 22 de Septiembre, al Gobierno de los Estados Unidos.

Se anuncia, por otra parte, que el Sr. Reading ha hecho saber que vendrá personalmente a Ginebra para ocupar el puesto de representante del Gobierno británico en el Consejo del martes próximo.

Se espera también que asista el Sr. Briand.

Texto de la convocatoria para la nueva reunión

Ginebra, 9.—He aquí el texto de la convocatoria dirigida por el señor Lerroux, presidente en ejercicio del Consejo, a todos los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones:

«Por una nota dirigida a todos los miembros del Consejo, el representante de China, que había recibido graves informaciones, ha solicitado la convocatoria inmediata del Consejo. Vista esta demanda, he decidido que la reunión del Consejo prevista para el miércoles 14 de Octubre se celebre en Ginebra el martes 13 de Octubre, a mediodía. En vista de esa reunión, tengo el honor de proponer el envío, todo lo rápido que sea posible, a la secretaría general de la Sociedad de Naciones, para su transmisión al Consejo, de todas las informaciones relativas a la evolución de la situación obtenidas por los miembros del Consejo, de conformidad con la resolución del 30 de Septiembre de 1931.»

Los chinos atacan a los aviones japoneses

Tokío, 9.—La situación en Manchuria ha tomado un nuevo aspecto, porque las tropas chinas de Chan Cheu bombardearon violentamente a los aviones japoneses que efectuaban un servicio de patrulla. Los aviones se vieron obligados a considerarse en estado de legítima defensa y respondieron bombardeando la población, causando daños considerables, especialmente en las proximidades del sitio donde el mariscal Chang Sue Liang ha establecido su Gobierno.

El comandante japonés envió a los aviones de reconocimiento porque el Gobierno chino había manifestado una actitud hostil, concentrando tropas y colocando soldados y centinelas a lo largo de los puestos de la línea del ferrocarril.

Hoover se preocupa del problema

Washington, 9.—El Sr. Hoover ha celebrado hoy una entrevista con los ministros acerca de la situación en Manchuria.

No ha sido publicada ninguna declaración con respecto a la reunión del Gobierno.

Dos navíos de guerra a Shanghai

Londres, 9.—Comunican de Kobe al «Daily Herald» que el Gobierno japonés había ya decidido el envío de dos navíos de guerra a Shanghai.

Ahora, en vista de la situación, el ministro de Marina estudia el envío a Shanghai de otros cuatro navíos, de dos más a Hankeu y de otros doce a diferentes puertos chinos.

Paciencia china

Shanghai, 9.—Algunos funcionarios extranjeros residentes en esta capital han expresado la opinión de que los chinos están dando pruebas de una paciencia verdaderamente extraordinaria y confían enormemente en la protección de la Sociedad de Naciones, ya que si ésta falta podría considerarse casi segura la caída del Gobierno.

Por otra parte, los círculos que no ocultan su simpatía respecto de China, estiman que las autoridades militares japonesas están decididas a poner fin al actual estado de cosas, echando sobre China la responsabilidad de una eventual declaración de guerra.

Una nota del Gobierno japonés al de Nankín

Shanghai, 9.—El ministro japonés en Shanghai, Sr. Shigemitsa, ha marchado a Nankín a bordo de un contratorpedero con objeto de entregar al Gobierno chino una nota del Gobierno japonés, en la cual se expresa que China será hecha responsable de toda consecuencia eventual que pudiera derivarse de no haber contenido la campaña antijaponesa.

Un bombardeo

Shanghai, 9.—En el bombardeo de Chau Cheu por los japoneses, el mayor número de víctimas ha resultado entre los empleados del ferrocarril.

Se ignora hasta ahora el número exacto de muertos y heridos.

Congreso de la Madera e industrias derivadas

A las diez de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Nardi, empezó la sesión, y después de ser nombrados los vicepresidentes, cargos que recayeron en los señores Correcher y Alfaro, se discutieron diversas ponencias que fueron aprobadas con ligeras modificaciones.

Por la tarde, a las tres, siguió una nueva sesión dedicada también a la discusión de ponencias, discutiéndose varias muy interesantísimas, que por la complejidad de intereses que representan y su extensión no podemos publicar íntegramente.

También se reunió por la tarde la Sección tercera, bajo la presidencia de D. Ricardo Delgado, y aprobó la ponencia de D. Raimundo Dolz referente a la garantía de pago en la ejecución de obras en las fincas, y después de leer ponencias presentadas por el gremio de carpinteros de Madrid sobre protección y defensa de esta industria, se levantó la sesión.

Centro Republicano Radical Socialista

Una conferencia de Lezama

Anoche, ante una concurrencia extraordinaria de afiliados, en la que figuraban muchas y distinguidísimas damas, inauguró Antonio de Lezama el ciclo de conferencias organizado por el Comité ejecutivo del distrito de Buenavista, en el domicilio social, Príncipe, número 12.

Trató nuestro compañero, a quien presentó con elocuencia y muy elogiosamente el Sr. Alonso, de «Lo que queda por hacer».

Con toda sencillez, en charla familiar, expuso lo que a su juicio corresponde realizar al ciudadano y al partido para el triunfo del ideario radical socialista.

El público tuvo amables aplausos para el conferenciante.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CORTES CONSTITUYENTES

CONTINÚA EL INTERESANTÍSIMO DEBATE ACERCA DE LA CUESTION RELIGIOSA

Sesión del 9 de Octubre

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Se leen los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios proponiendo que no ha lugar a deliberar y que, por tanto, se desestimen las peticiones para procesar a los diputados Sres. García Hidalgo, Samblancat y Marial, por no estar debidamente tramitados.

El PRESIDENTE manifiesta que aun cuando estos dictámenes deben tramitarse en sesión secreta con arreglo al reglamento, los trae a la pública porque con arreglo a la propuesta no puede haber discusión.

El Sr. MARIAL dice que él desea que cuando nuevamente venga a la Cámara su suplicatorio, si se rectifica la tramitación defectuosa indicada por la Comisión, se discuta en sesión pública.

El PRESIDENTE le replica que no será posible acceder a ese deseo, porque no pueden hacerse excepciones.

Quedan aprobados los dictámenes.

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

«Es peligroso halagar al pueblo»

El Sr. MOLINA (sacerdote) consume un turno en contra.

Dice que ante los artículos que la Comisión ha colocado en la Constitución, de muchos labios salen estas palabras: «Que habéis sabido traer la República; pero que no sabéis conservarla.»

Es porque muchos se han visto defraudados en la esperanza de que traeríais una democracia en la que podrían convivir todos los españoles.

Era discreto no abordar el problema religioso o, al menos, no abordarlo en la forma tan exagerada en que aquí se trae. No debieran haberse sembrado vientos que pueden traer una gran tempestad que ponga en peligro las instituciones que todos queremos defender.

Era preciso que os hubiéseis inspirado en la realidad de España, y ella os habría dicho que las revoluciones no se hacen para descoyuntarlo todo, sino para rehacer lo que está mal hecho. (VOCES: ¡Eso, eso!)

El pueblo lo que quiere es paz y trabajo, felicidad material, y para esto en nada le estorba la Iglesia; el pueblo no puede querer ir contra la religión.

Yendo contra ese sentimiento tan respetable no se combate el clericalismo.

Además, al pueblo no hay que darle todo lo que pide; es un soberano niño que necesita un freno. Son las Cotres, con su soberanía, las que han de actuar y éstas deben defender la ley, que tiene que ser siempre la razón. Es peligroso halagar demasiado al pueblo. (Rumores.)

No es posible romper con el pasado; no puede haber solución de continuidad entre la España que fué y la de hoy; no puede haberla en la Historia ni en la Ciencia.

Manifiesta que con la careta de un voto democrático se quiere imponer a España una Constitución a la fuerza, y esto es convertir a las Cortes en Dictadura.

Respecto a las Ordenes religiosas dice que es un absurdo su disolución, pues no se puede dejar de tener en cuenta la existencia de 35.000 hombres que tienen derecho a ejercitar el de asociación.

No niega la existencia de rivalidades entre el clero secular y el regular; pero de este argumento no se pueden sacar consecuencias exageradas, pues esto ocurre en todas las profesiones. Ya lo dice el refrán: «¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio.»

El clero secular no puede ir contra las Ordenes religiosas. La suerte de todos es la misma, y, por lo tanto, les halagaría el triunfo común.

No se pueden desconocer los beneficios que a la sociedad y a la religión prestan las Ordenes religiosas.

Se lamenta de que periódicos últimamente nacidos en España injurien a los sacerdotes, cuando él ha paseado su sotana por las orillas del Rhin, por la republicana Francia y la protestante Inglaterra, y en todas partes ha sido respetada. (Aplausos del centro.)

El PRESIDENTE ruega a los diputados que sean breves, pues hay siete oradores inscriptos y aun lo harán algunos más, y ya saben los diputados que no puede transcurrir la presente semana sin que haya terminado este debate.

Otra intervención contra los jesuitas

El Sr. RODRIGUEZ PINEIRO consume otro turno.

Manifiesta que, por más que se diga lo contrario, las derechas españolas tienen decidido empeño en hacer del religioso un problema político, presentando a la República como enemiga de las conciencias católicas, cuando es todo lo contrario, cuando lo que se pretende es dar libertad a todas las conciencias.

Vosotros, los derechistas, esgrimís como gran argumento la quema de los conventos, y yo os digo que esa fué una réplica del pueblo esclavizado a vuestras fanáticas persecuciones.

Combate duramente a los jesuitas y dice que no pueden persistir en España. (Rumores.)

En cambio no ve hoy el medio de substituir a las Ordenes benéficas de carácter religioso y a las que aludió ayer D. Fernando de los Ríos.

No es partidario de la nacionalización de los bienes de la Iglesai; pero sí de un impuesto progresivo sobre ellos. (Algunos aplausos.)

Discurso de don Luis de Tapia

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. De Tapia.

El Sr. DE TAPIA: Señores diputados: Con dos modestos títulos, pero legítimos, me levanto a hablar: uno, el que concede el reglamento a cualquier diputado, por humilde que sea, por solo que se encuentre en la Cámara, al no representar partido alguno, para consumir un turno en pro del título que estamos discutiendo, y otro, el que creo tener por mi consecuencia y constante labor en esta materia religiosa, porque opino que quien ha laborado treinta y cinco años seguidos por el laicismo tiene derecho a que una Cámara le escuche por lo menos diez minutos.

Voy a tratar del tema con pasión, pero sin apasionamiento. Voy a tratarlo con pasión porque, aunque parezca paradójico, señor presidente de la Cámara, quiero dar gusto a la presidencia, que tanta celeridad nos manda imprimir a nuestras intervenciones, y como la pasión, si bien se mira, en último término, no es más que prisa, la pasión, la vehemencia, es siempre prisa y amor, y prisa en el amor, con pasión y con prisa, estas ideas que tanto amo, voy a defenderlas. Voy a defenderlas con apasionamiento porque parece que ahora en la Cámara está de moda todo lo que sea corrección, atildamiento, finura, cualidades y virtudes muy lindas, pero que a mí me causan cierto miedo, porque sé por experiencia (yo también soy un poco atildado, correcto y fino) que estas virtudes acaban por relajar, por corromper un poco, por hacer que las ideas no se defiendan por aquella hosca aspereza que muchas veces las conviene. Somos tachados, los que algunas veces exacerbamos el tono de nuestras frases, de cursis, de anticuados, de cavernícolas de la izquierda, de que hablamos (y esto es nefando para los que consideran la elocuencia como supremo don) para la galería. Y yo os digo que no siento para la galería ese desprecio; lo primero, porque la galería es la que nos vota, y lo segundo, porque esa galería, si hacemos aquí una obra desvaída, tímida y mala, será la que (empleando el argot teatral) «nos patee la obra».

El cebo de un cardenal

Vamos a tratar del dictamen de la Comisión; voy a defender, porque es un turno en pro, la integridad del dictamen que esa Comisión ha dado; es decir, una posición extrema. Las posiciones extremas son aquellas que no pican hoy en el anzuelo, aunque éste tenga un cebo tan rico como un cardenal. Aunque nos hayan puesto esa carnaza, no picamos en ese anzuelo del cardenal Segura; no picamos tampoco en la amabilidad de la Iglesia, que ahora se muestra dulce y muy amable. Cuando la Iglesia se pone amable es mucho peor, y gracias a que a nosotros eso no nos perjudica porque ya la conocemos. Nos sucede con la Iglesia lo que le sucedía —y perdonad el cuento—a aquel moribundo que diciéndole que no le importase morir porque iba a conocer el «otro mundo», habiendo vivido mal en éste, dijo: «Pues, en verdad, no me interesa, porque supongo que el otro mundo le habrá hecho el mismo que ha hecho éste, y ya sé cómo trabaja.» (Risas.) Nosotros sabemos cómo trabaja la Iglesia, y cuanto más dulce y más adaptada la vemos, con más precaución la tenemos que considerar.

La no necesidad de la religión

Y vamos escuetamente, para dar gusto a la presidencia, al dictamen íntegro de la Comisión. En el dictamen (porque ha venido al artículo 24 el artículo 3.º) se dice que «no existe religión del Estado»; creo que la Comisión va a añadir la palabra «oficial»: que no existe religión oficial del Estado. Realmente, esto es axiomático; el Estado no ha tenido ni debe tener en los países religión; pero os afirmo, a fuer de extremista, que aunque dijese el artículo que no tenía necesidad de tener religión el Estado, ni la familia, ni el individuo, no me asustaría, porque, por experiencia propia, yo os confieso que ni a mí ni a los míos nos ha hecho falta la religión para vivir siempre honestamente en la verdad, en el bien y en la belleza, con un concepto moral y estético de la vida, y que no nos asustaría esa prohibición, no sólo en el Estado, sino en la familia y en el individuo.

«Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país.» Respecto a esto, que indica la separación de la Iglesia y el Estado, colocando a la Iglesia en el concepto de una Asociación, ya el ilustre ministro de Justicia decía ayer que eso no sería inconveniente, a condición de no ser la Iglesia una Corporación de derecho público, y yo, llevando más allá el extremo, considero que, aun incluyendo a la Iglesia en una ley común de Asociaciones, habría que proceder con cautela respecto a ella, porque no creo que la Iglesia sea una Asociación como todas las demás, sino que es peor que todas las demás. Al someterla a la ley de Asociaciones, es necesaria la cautela de ver si son lícitos todos los fines que cumpla en enseñanza, en competencia industrial, todo aquello, en fin, en que pueda perjudicar al Estado.

Respecto a que el Estado no podrá en ningún caso sostener ni favorecer las atenciones del clero, cosa es también sabida por todos nosotros—porque aquí estamos predicando siempre a convencidos—. Es evidente que quien quiera un servicio espiritual o material debe pagarlo, y que las rentas, los subsidios y los beneficios que el Estado pasa a la Iglesia deben cesar en el plazo que queráis, o en el que el ministro indicaba; pero deben cesar, y eso vendrá en beneficio nuestro, porque Iglesia que se atiende sólo por el auxilio económico de sus clientes, es Iglesia que está a punto de fenecer.

La disolución de las Ordenes religiosas

«El Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes.» En este caso, evidentemente, no debe existir excepción alguna. Deben ser disueltas «todas» las Ordenes religiosas: unas, por perjudiciales a los intereses de la patria, del Estado y por su intromisión en la familia y el hogar, fatales al hogar y a la familia; otras, porque aun respetadas por ese carácter benéfico, sentarían un funesto precedente al dar lugar a que todas las que quisieran filtrarse tomaran una modalidad parecida, y, a través del tiempo, resultara que habían venido aquí tantas Congregaciones dispuestas a hacer el bien, que acabasen malamente con nosotros.

Deben ser disueltas también otras Congregaciones—y no lo vais a creer—, porque lo piden ellas mismas, porque ellas mismas desean ser disueltas. Yo ya he recibido, y habrán recibido los demás señores diputados, unas hojas de religiosas de conventos que piden a los diputados de posición extrema que defiendan la disolución de todas las Ordenes para que ellas, que fueron captadas y que en edad que no tenían discernimiento fueron llevadas a la clausura, se puedan ver de este modo emancipadas. De este criterio participaba ayer el maestro Unamuno, que me decía que él también sabía de Ordenes religiosas cuyos individuos o asociados estaban deseando que sus Congregaciones fuesen asimismo disueltas y liberados ellos.

Pero, en fin, admitidos y aceptados todos estos principios que hoy parecen de un gran extremismo, no haríamos más que llegar a aprobar el dictamen de una Comisión en que están representados todos los grupos de la Cámara. De modo que, en realidad, nada nuevo os cuento.

Hay que cumplir las promesas

Todos vosotros tenéis el concepto de que esto debe ser así, y si tenéis el concepto de que esto debe ser así, ¿por qué no es? ¡Ah!, por razones, decís, de oportunidad y de salud de la República; porque creéis que, desde el Gobierno, no es oportuno realizar la ideología que se ha predicado, y esto lo creo yo un tanto inmoral, porque entiendo que cuando se hace una propaganda como la que todos hemos hecho, y cuando se le exponen al pueblo unas ideas y éstas sirven para conquistar el Poder, luego que se ocupa el Poder es necesario realizarlas, y no basta decir: «Las realidades indican que no se puede hacer gobernando lo que se dice cuando andamos de prédica», porque eso tampoco es una sorpresa; por experiencia se sabe que tal fenómeno acontece; de modo que será necesario o aflojar en la ideología de la propaganda, para saber que al llegar al Poder se podrán realizar todos los ofrecimientos hechos, o será preciso que lo que se ha predicado para la conquista del Poder se realice luego desde el mismo Poder, teniendo el valor de realizarlo.

¡Por salud de la República! No llegamos los extremistas a comprometer por las propias ideas la salud de la República, que la amamos mucho; por salud de la República yo he votado contra mi ideología y mi modo de pensar contra la concesión del voto a la mujer, porque creo que el voto de la mujer es, hoy por hoy, funesto para la República. Por querer la salud de la República y que la República se conserve, yo, siendo un modesto burgués y propietario, he votado la ley de Socialización de la propiedad.

Debemos votar el dictamen

Por salud de la República creo que debemos votar todos el dictamen íntegro de esta Comisión, porque si empezamos a aceptar una de las muchas fórmulas que en este Parlamento, que a veces es más bien botica que Parlamento por la abundancia de recetas y de fórmulas que se elaboran, y aceptamos una, por ejemplo, la mínima, de las que ayer en su maravilloso, maravilloso sí, discurso el señor ministro de Justicia proponía, ¿qué sucedería? Que según esa concesión mínima, o máxima para nosotros, resultaría que la Iglesia se fortalecería espiritualmente, y al fortalecerse espiritualmente, al ser independiente del Estado y manejar ella los medios potentes que tiene, también sería en lo material más fuerte; se seguirían abonando los subsidios del clero durante siete años; es decir, Iglesia fuerte y clero pagado; semantendrían las Asociaciones religiosas de caridad y a la sombra de ellas vendrían las demás Asociaciones; habría Concordato; de modo que vendríamos a parar a una situación muy poco distante de la existente. Y ¿qué efecto causarían esas concesiones en el pueblo? ¿Qué habríais conseguido con eso? Si acaso habríais conseguido desarmar la guerra civil; pero quizá hubieséis armado la revolución, porque vosotros pensáis mucho en la mayoría católica del país, que yo creo que sí es mayoría, aunque no me parece muy católica. (Risas); pero habríais abandonado un poco la defensa de la minoría anticlerical, nos habríais dejado un poco al margen. Por lo visto no os preocupa más que desarmar esa montaña y quizá estáis armando la calle; y sería muy triste que, teniendo nosotros el Poder, tuviéramos que emplearlo, no en castigar a nuestros enemigos, sino en reprimir a los amigos, teniendo que emplear con los afines la fuerza que no habíamos querido emplear con los adversarios. (Aplausos.)

Hay que marchar al compás que exige la revolución

No; hay que dar también gusto a la otra parte; porque si no damos gusto a la otra parte, podría pasar que esa parte decepcionada del país, que existe, la que nos ha traído aquí (porque a nosotros no nos han votado esas mayorías católicas a las cuales les estamos haciendo el caldo gordo, en contra de nuestro propio caldo, que no comemos nunca, de libertad absoluta), o iría a la violencia o, lo que es mucho peor, y ya veis que es grave la violencia, iría a la indiferencia, nos abandonaría. El señor Ossorio y Gallardo dijo la otra tarde que pensáramos—y yo le agradezco mucho el aviso—en lo que representaban en la pasada votación del domingo las abstenciones que habíamos tenido entre nuestros electores. El las atribuye a causa distinta que yo; de modo que yo opino lo mismo que el señor Ossorio y Gallardo, aunque todo lo contrario (Risas.), porque él opina que esa disminución de votos en el Censo se debe al radicalismo de las leyes que estamos votando, y yo creo que es al revés (Muy bien.), que se debe a que estamos siendo tímidos, a que no quiere marchar esta República al compás que exige la revolución, que es lo que hay que hacer para que el pueblo no caiga en la indiferencia. Yo afirmo que si hacéis una ley (que os parece tan exagerada) de expulsión de las Comunidades religiosas, y al día siguiente convocáis unas elecciones, volveríamos a tener la avalancha de votos que tuvimos en Abril.

En cambio, si no lo hacéis, ya veremos lo que dice el pueblo, defraudado. Mi advertencia es leal, porque yo veo en la calle el descontento de esa política tan contemporizadora, y cuidado que yo no soy de los que creen, ni por temperamento, ni por educación, que haya que exagerar la soberbia y que haya que realizar persecuciones; no vamos a hacerlas ni las deseamos.

Decía Anatole France que la Iglesia se cree perseguida cuando no la dejan perseguir a los demás (Muy bien.), y ahora también se considera por igual motivo perseguida, cuando no existe tal persecución.

Yo no quiero, ni querréis vosotros, que la República tenga una mano sangrienta ni una mano dura; pero yo creo que la República tampoco debe tener una mano débil y elegante; ni mano roja ni con guante blanco. Lo que debe haber es un criterio intermedio que nos lleve a conseguir la salud tan cacareada de la República, que yo también deseo.

Y no quiero molestaros más. Esta es la advertencia leal que yo quería haceros a todos, y apelo a las minorías, esperando que los radicales votarán también esta solución extrema y que no se dejarán (puesto que vamos contra la disciplina de las Ordenes religiosas) disciplinar a su vez por otra orden política que no quiero discutir. También confío en que los socialistas no dejarán «cuartear» el célebre «cemento» de su partido. (Risas.) En cuanto a los federales, ¿cómo no he de esperar que voten esa solución? De las minorías regionales y de los radicales socialistas nada digo. No voy a cantar a estos últimos canciones ni halagos, porque no voy a casarme con vosotros ni voy tampoco a haceros un madrigal, puesto que ya tenéis uno (Risas.); pero confío en que también votaréis esta solución. (Muy bien.)

No queremos persecuciones; sólo queremos la defensa de nuestros ideales, y esperamos que, una vez realizado este programa mínimo, las gentes vendrán a nosotros y no tendremos que luchar por atraerlas a nuestro campo; y es que yo creo—y con esto termino—que son muy ciertas aquellas excelsas palabras de Bakounine que dicen que el hombre, en su actual miseria, acude a la iglesia y acude a la cantina porque quiere alucinarse y soñar, entre el vino y el incienso, con un mundo mejor para él; pero que cuando la República, cuando nosotros le demos condiciones de vida económica que le hagan feliz, cuando le hagamos realmente un hombre, no irá a la iglesia ni a la cantina. Nada más. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

La Iglesia tenía un régimen de favor

El Sr. TORRES interviene y dice que antes de la revolución de Abril la situación era de absoluto dominio de la Iglesia, con sanciones penales para los que no la acataran, y auxilio económico del Estado; esto es, un régimen con todas las vergüenzas del favor y del agravio, que hubiera existido años y lustros si la revolución no aparece en escena para romper la cadena de privilegios que sostenían el altar, la espada y el trono.

Debemos recabar nuestro derecho absoluto a resolver el problema religioso, y rechazamos de antemano el argumento de que por ser materia concordada necesita el consentimiento de Roma, pues las libertades públicas no puede ésta limitarlas.

Hay que llevar el laicismo a la escuela para que la religión deje de ser oficial del Estado y entre forzosamente en el orden espiritual, y entonces veremos si realmente España es o no católica.

La religión entonces habrá ganado en irradiación espiritual, porque no hablará a los sentidos, y será el recogimiento lo que debe quedar en el alma.

Cuando vemos la actitud noble y plausible del Ejército, que asiste callado y abnegadamente a su propia mutilación, y la actitud del pueblo, que resignado ve pasar insultante la riqueza ante su miseria, ¿qué valor podemos conceder al argumento de que si esta Cámara aprueba el problema religioso se desencadenará en España una tempestad de pasiones?

España debe dar un salto enorme para ponerse a tono con el derecho positivo de nuestro tiempo y de nuestros ideales. Hay que acabar de una vez con la injerencia de lo espiritual en lo temporal y recordarle a la Iglesia que debe abandonar la espada de César para empuñar otra vez la caña del pescador, pues por algo dijo Jesucristo que su reino no es de este mundo.

No sólo es necesaria la separación de la Iglesia y el Estado, sino la completa sumisión de la Iglesia al Poder civil.

Si el Estado no puede tener religión, tampoco puede subvencionarla, y, por lo tanto, es partidario de la absoluta supresión del presupuesto de culto y clero.

Ya dijo ayer el ministro de Justicia que quedarían 35.000 hombres sin comer, y señalaba soluciones adoptadas en otros países para resolver este problema.

Su minoría se ha preocupado de la situación en que queda el clero rural, y ha pensado en una solución que va a exponer por si se quiere tener en cuenta en el momento oportuno.

Si es España eminentemente católica, la solución es fácil.

Prorroguemos para un solo año el presupuesto de la República de culto y clero, y en ese tiempo los fieles se pueden organizar económicamente para sostener ellos la Iglesia.

Sobre la enseñanza y el laicismo

Se ocupa del tema de la enseñanza y dice que no se puede consentir que sobre la conciencia del niño actúe ningún sectarismo, y en este sentido su minoría votará por la disolución de todas las Ordenes religiosas que se dedican a la enseñanza.

El Estado, si es laico, debe serlo en todo, y no puede consentir el predominio de ninguna religión.

En una enmienda que han presentado sientan la afirmación del laicismo del Estado y la subsistencia de las Ordenes de beneficencia de una manera provisional hasta que el Estado haya podido substituirlas.

Manifiesta que la exteriorización del culto, los actos públicos en la calle, deben ser los mismos católicos los que deben combatirlo, porque bien claro dice el Evangelio que Jesús condena la ostentación y recomienda que la oración sea lo más recatada posible.

Libertad absoluta para que el creyente pueda serlo; pero ninguna para que el sentimiento religioso invada la esfera pública y envenene la vida civil. Esta es la posición de la minoría de la izquierda catalana. (Aplausos.)

Discurso de don Alvaro de Albornoz

El Sr. ALBORNOZ. (Habla el ministro de Fomento desde los escaños de los radicales socialistas.)

Comienza diciendo que aunque se habla de fanatismo negro y fanatismo rojo, no hay más que un fanatismo, y es el de los que han levantado con el hierro el patíbulo junto al altar.

El otro no es fanatismo, sino la protesta de la conciencia esclavizada.

También considera erróneo el concepto de que una Constitución es una transacción entre los partidos, como lo demuestra el examen de las diversas Constituciones hechas en España. Todas han significado imposiciones de la voluntad nacional.

Por eso la opinión hoy quiere que esta Constitución esté impregnada de un espíritu revolucionario, y si no se hace esto haremos una monarquía disfrazada de republicana, y eso no podemos consentirlo.

Advierte cómo en Constituciones anteriores, entre ellas la del 69, se introduce la libertad de cultos subrepticiamente.

No más abrazos ni más pactos

Uno de los oradores dijo que con eso se había querido evitar la guerra civil, y eso no se consiguió. Vino la guerra, que terminó con el abrazo de Vergara, uno de los hechos más funestos de la historia de España, porque fué un pacto con los enemigos que infundió un espíritu reaccionario en la monarquía constitucional.

Después el hecho se repite en nuestra historia con frecuencia; viene el pacto de El Pardo, que es el macabro de la muerte civil de España, que establece el turno pacífico de los partidos y mata toda pasión política.

No más abrazos de Vergara, ni pactos de El Pardo, ni componendas con el enemigo. Si esos señores (señalando a los católicos) quieren hacer la guerra, que la hagan. (Aplausos de los radicales socialistas.)

La separación de la Iglesia y el Estado

Pasa a tratar el tema de la separación de la Iglesia y el Estado.

Cierto es que Francia—dice—tardó treinta años en llegar a esa separación; pero así se verificaron en ella aquellas peligrosas crisis que la pusieron en peligro.

Pero el tiempo ha pasado, y no en balde, y en treinta años nosotros necesitamos hacer en España una transformación completa.

Dice que después de lo que ayer manifestó el ministro de Justicia no cree que se pueda volver a hablar aquí de corporación de derecho público. (Don BASILIO ALVAREZ pide la palabra.)

La Iglesia no puede volver a ser una corporación de derecho público, a no ser que el Estado le ceda una parte de su soberanía.

A los elementos católicos, a los que sería incapaz de perseguir, he de decirlos que no basta la separación, sino que después el Estado ha de procurar no perder su soberanía, para hacer posible la frase de la Iglesia esclava en el Estado soberano, y para que aquélla no pueda inmiscuirse en la vida civil.

No se puede olvidar que la Iglesia española ha sido una Iglesia de dominación, en la que los reyes besaban la sobrepelliz de sus sacerdotes.

La libertad de enseñanza

¿Vamos a separar la Iglesia del Estado dejándole entregada la enseñanza?

La enseñanza es una función ineludible e indeclinable del Estado.

La libertad de enseñanza no es sólo un principio liberal. Mirabeau habla de que la enseñanza es libre de enseñar verdades, no dogmas, y que hay que crear una conciencia nacional.

Aquí, en España, la enseñanza no es más que una bandera clerical.

Hay que ir a la escuela laica, que no es impía, sino la que piden los grandes pedagogos.

El problema económico

Ahora unas palabras sobre el tema económico que plantea la separación de la Iglesia y el Estado. Tenía razón ayer el ministro de Justicia al afirmar que el Estado había dado a la Iglesia mucho más de lo que le debía. ¡Como que no le debía nada! ¡Como que era la Iglesia la que debía al Estado español!

En corroboración de esta afirmación lee textos de Joaquín Costa.

Los medios económicos que hoy posee la Iglesia en España son más que suficientes, no ya para su sostenimiento, sino para su vida opulenta.

Lee cifras de lo que la Iglesia recauda a los particulares por sus servicios, como misas, responsos, bautizos, funerales, etc., y dice que no baja de 140 millones de pesetas. Lee otras cifras de otros conceptos y hace llegar los ingresos a 500 millones.

Luego la Iglesia—dice—no necesita apoyo en España para vivir espléndidamente.

Manifiesta que él sería incapaz de dejar en la miseria al cura de aldea, entre los que hay pobres ancianos; pero esto tampoco es problema, porque la diocesis de Toledo recauda 600.000 pesetas al año, y otros obispados tienen ingresos análogos. Con ese dinero bien se puede sostener el clero rural. (Aplausos.)

Lo que hay que hacer es limitar la capacidad económica de la Iglesia, porque con ella se le deja en la mano un enorme poder, y bien sabéis los socialistas que si se la deja una inmensa riqueza en su poder, de nada servirá ir contra su poderío.

Las Ordenes religiosas

Pasa a ocuparse de las Ordenes religiosas, y dice que su situación en España es ilegal.

Son hoy las únicas Asociaciones que pueden vivir al margen de la ley y contra la ley.

¿Cuál es la situación legal que les corresponde? Hay que decir que las Ordenes monásticas, según el Derecho canónico, ni siquiera forman parte de la Iglesia.

En un país tan católico como España, nuestro Concordato sólo se preocupa de que puedan vivir tres Ordenes monásticas.

Justifica que en Francia se pudiera envolver en una ley de Asociaciones a las Ordenes monásticas; pero en España no puede, a su juicio, hacerse eso.

Las Ordenes monásticas no son Asociaciones.

En corroboración de este aserto lee textos de Pi y Margall, quien afirma que no rigiéndose por la voluntad de sus socios, no pueden ser consideradas como Asociaciones.

Sus fines son antihumanos y antisociales. ¿Cómo considerar aceptable el voto de pobreza, cuando la vagancia es un fin antisocial? (Risas.)

No importa el número de los religiosos, pues no es problema de cantidad, sino de calidad.

Las Ordenes monásticas en la enseñanza predican doctrinas contrarias a la razón; en lo industrial hacen competencias ilícitas, y en lo político conspiran.

Los jesuítas son captadores de herencias, accionistas de Bancos y eternos conspiradores. ¿Pueden ser compatibles con la democracia española?

Rizal fué víctima de otra Orden religiosa, de la intolerancia clerical, y su nombre debe inscribirse en letras de oro en esta Cámara. (Aplausos.)

No os dejéis impresionar por el fantasma absurdo de la guerra civil ni por el de la contrarrevolución. El peligro es otro.

La revolución vino en las elecciones del 12 de Abril; pero fué encarnada en las ciudades y en los campos el 15 de Diciembre. El peligro está en decepcionar a la revolución. (Aplausos.)

La opinión de Acción Republicana

El Sr. RAMOS interviene y dice que no pensaba hablar hasta que su fórmula se discutiera; pero la minoría de Acción Republicana desea exponer su criterio sobre la cuestión que se debate.

Se extiende en la definición de la corporación de derecho público para llegar a la conclusión de que no se la otorga soberanía, sino que el Estado le otorga facultades emanadas de un contrato.

Por eso, si el Estado concediera a la Iglesia la calidad de corporación de derecho público no le cedería nada de su soberanía.

Recuerda manifestaciones del célebre canonista Kosl en la sesión de Weimar de que el concepto de corporación pública no es otro que la de dar facultades el Estado con el derecho a controlar.

Si se quiere dar a la Iglesia facultad para imponer tributos es necesario darle el carácter de corporación de derecho público.

Señala la discrepancia entre los Sres. De los Ríos y Albornoz al considerar éste como extranjero el concepto y asegurar aquél que ya se le daba en España en el siglo XIII. En efecto, el concepto no es español; pero si quisiéramos calificar a nuestros Municipios de la Edad Media tendríamos que darles la denominación de Corporaciones de derecho público.

Dice que la enmienda que ellos han presentado no es el credo de un partido, porque comprenden que una Constitución no puede aprobarse con una exigua minoría de votos.

El partido en que milita no comparte el criterio que se sustenta en la enmienda; pero han tenido que sacrificar parte de sus ideales

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

para llegar a una transacción. (Aplausos de los radicales.)

Otro discurso de defensa de las Ordenes religiosas

El Sr. GARCIA GALLEGO (sacerdote) hace uso de la palabra.

Empieza por decir que hay que proceder con serenidad, libres de todo prejuicio y limpios de pasiones para encuadrar el problema en los términos en que debe examinarse.

Lamenta que en el afán de hacer una Constitución liberal se haya hecho una Constitución anticatólica.

Afirma que la religión católica es la principal amparadora de la libertad; pero reconoce que aquí hay un ambiente que como profundo católico le contrista.

Pero ruega a los diputados que distingan entre religión y política que se encubre con la capa religiosa para hacer campañas que están en contradicción con lo que los más ilustres tratadistas de la Iglesia han propugnado.

Dice que él ha atacado las ideas contrarias a la democracia y a la libertad, porque son contrarias al progreso; pero eso es perfectamente compatible con el catolicismo.

Se duele de los ataques que le han dirigido algunos periódicos católicos por haber observado esta conducta en la Cámara.

El Sr. DE FRANCISCO: Si a su señoría le tratan así siendo ministro del Señor, calcule cómo nos tratarán a nosotros. (Risas.)

El Sr. GARCIA GALLEGO sigue diciendo que, a cambio de esos ataques, d o n d e ha encontrado alientos y elogios ha sido en las Ordenes monásticas.

No es—agrega—en esos sectores donde he encontrado adversarios, sino en otros contra los cuales nada se dice en esta Constitución.

¡No es por ahí, señores diputados! ¡Es por otro lado! (Risas.)

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

Manifiesta que ese sector, en el que han florecido los grandes filósofos y los grandes teólogos españoles, merece de la Constitución española un trato más benévolo.

Vais contra Vitoria, contra Suárez, esas grandes figuras que tantos elogios han merecido en todo el Mundo.

La civilización contemporánea no nos exige hacer una Constitución anticatólica, pues no es exacto que nosotros, en materia religiosa, seamos una excepción en el Mundo.

Francia tiene un embajador en el Vaticano, un nuncio en París y un Concordato con Roma.

Inglaterra, Alemania y Holanda tienen un presupuesto de culto y clero.

Respecto al resultado de la separación de la Iglesia y el Estado, les dice a las izquierdas que ha de ser muy inferior a lo que se imaginan, pues en España el clero es el más pobre de Europa y de América. (Rumores.)

El Sr. BARRIOBERO: Queremos que se cumpla la profecía de San Malaquías. (Risas.)

El Sr. GARCIA GALLEGO manifiesta que hay que huir de que se diga el que la República sea sinónimo de ataque al catolicismo y la democracia sinónimo de incredulidad.

Los católicos no sostendrán el culto ni los sacerdotes

Expresa el temor de que si se deja al arbitrio de los católicos el mantenimiento del culto, éste se quedará sin sacerdotes, porque el bolsillo es la fibra más sensible y se presentarán conflictos que llevarán a escaseces. (Rumores mezclados con risas.)

Si no se protege a la Iglesia habrá que renunciar a grandes tesoros de ciencia y de arte.

Agrega que las injerencias religiosas en la vida política no se evitarán con la separación de la Iglesia y el Estado mientras unos quieran hacerlas y otros tolerarlas.

Insiste en que se quiere hacer una Constitución antirreligiosa.

Termina con palabras de concordia para arbitrar una fórmula que permita aunar opiniones desde una República grande en una patria imperecedera.

Hay que cumplir los fines de la República

El Sr. POZA JUNCAL habla en nombre propio.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Dice que las diatribas mas grandes contra el Vaticano han salido de labios católicos.

Lee una estadística en la que se consigna que la Inquisición quemó vivos a 48.000 españoles.

Recuerda que antes de proclamarse la República los republicanos eran considerados como herejes y perseguidos por la Iglesia, cuando los republicanos lo que quieren es que la religión no sea una fuerza coactiva contra quienes no acaten las imposiciones clericales, sino que haya absoluta libertad para que cada uno sustente las creencias que se acomoden a su conciencia.

Dice que los electores los han traído aquí para hacer la revolución jurídica, y si ahora soslayaran el problema religioso y dejaran las cosas como están, el país se llamaría a engaño y les exigiría estrecha cuenta.

Habla de los últimos tiempos de la monarquía, manifestando que maltrató a sus hombres; pero don Santiago Alba se vengó aguardando a la víspera de la convocatoria de las elecciones municipales para lanzarle el golpe de gracia. (Aplausos.)

Lectura de proyectos

El ministro de HACIENDA lee proyectos de ley desde la tribuna de secretarios, entre ellos uno concediendo un crédtio extraordinario de 10.000.000 de pesetas para atender al paro forzoso, otro de reforma de la ley Bancaria, en lo que afecta al Banco de España, para que se imponga un gravamen; se aumenta la inspección del Estado con tres funcionarios.

El programa parlamentario

El PRESIDENTE manifiesta que ayer había dos señores inscriptos para intervenir en el debate; hoy ya eran veinte, y teme que aún algunos se reserven para otro día.

No se atreve a limitar el número de oradores; pero ruega a los jefes de grupos parlamentarios que les hagan ver que no intervengan más de una vez.

A la Constitución hay que concederle su tiempo; pero el tiempo está lleno de necesidades que el país reclama y que hay que atenderlas.

Por tanto, ruega brevedad en los debates y que se sacrifiquen vanidades y criterios personales.

Propone que mañana se celebre sesión, y así se acuerda.

Algunos DIPUTADOS piden la palabra y el PRESIDENTE advierte que aunque se celebrara sesión esta noche no se evitaría la de mañana, en la que habrá de quedar terminado el debate, aunque haya que prorrogarla.

Comprende que esto perjudica a algunos diputados; pero sobre esto está la conveniencia del país, que reclama acelerar el debate.

El Sr. CARRASCO FORMIGUERA expone algunas consideraciones encaminadas a considerar preferibles las sesiones nocturnas a la suspensión de la semana parlamentaria; pero de todos modos está dispuesto a hacer lo que el interés general demande, aunque cree que sería mejor atender las indicaciones de la presidencia para acortar las intervenciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez menos veinte.

LO QUE BAJA Y LO QUE SUBE

Los precios de las subsistencias

En la reunión celebrada por la Comisión de Abastos fué aprobada la propuesta formulada por el señor concejal delegado relativa a la regulación de precios de los artículos de más indispensable consumo. La Alcaldía-presidencia, al sancionar el acuardo de referencia, ha dispuesto que a partir del próximo lunes, día 12 del actual, se expendan al público los artículos que se indican a los precios máximos que a continuación se señalan:

Aceite refinado, litro, 2,40 pesetas; ídem extra, 2,30; ídem fino, 2,20; ídem corriente, un grado, litro, 2,10; ídem íd., dos grados, 2,15; ídem íd., tres grados, 2; ídem íd., cinco grados, 1,80.

Arroz de Calasparra, kilo, 1,50 pesetas; ídem de Pego, 1,20; ídem de Valencia, matizado, 0,90; ídem ídem, matizado, 0, 0,80; ídem ídem, matizado, 00, 0,70.

Azúcar cortadillo, kilo, 2,20 pesetas; ídem florete, 1,80; ídem blanquilla, 1,60.

Bacalao de Escocia, 20-25 colas, kilo, 2,90 pesetas; ídem Islandia, 28-32, 2,70; ídem íd., 40-45, 2,30.

Carbón vegetal, kilo, 0,30 pesetas; ídem zaragalla, 0,25; ídem cok, saco de 40 kilos, 5; ídem antracita primera, saco de 40 kilos, 6,50; ídem íd., segunda, saco de 40 kilos, 6.

Garbanzos especiales, 36-38 granos en onza, kilogramo, 2,40; ídem extra, 39-41, 2,20; ídem superiores, 45-47, 1,70; ídem buenos, 49-51, 1,60; ídem gordos, 42-44, 2; ídem corrientes, 55-57, 1,50; ídem chicos, 60-66, 1,20.

Judías blancas del Barco, kilo, 1.80 pesetas; ídem superiores, de León, 1,60; ídem corrientes, ídem, 1,40; ídem corrientes de Rioja, 1,40; ídem de Galicia, gordas, 1,10; ídem de Galicia, corrientes, 1; ídem pintas, 1,30.

Lantejas de Castilla, extra, kilo, 1,50 pesetas; ídem íd., superiores, 1,30; ídem íd., corrientes, 1,10.

Patatas holandesas, kilo, 0,40 pesetas; ídem rosa, dos kilos, 0,65; ídem blancas, kilo, 0,30.

Los precios antes indicados representan una elevación de céntimo y cuarto en kilo de carbón de antracita, y una baja de 10 céntimos en litro de aceite, de cinco céntimos en kilo de patatas y de 10 céntimos en kilo de arroz, bacalao, garbanzos, judías blancas y lentejas.

En memoria de Francisco Ferrer

El domingo, a las nueve y media de la mañana se celebrará en el teatro Fuencarral un mitin en memoria de Francisco Ferrer.

Tomarán parte los siguientes oradores:

Juan Gallego Crespo, Mauro Bajatierra, Alberto Ghiraldo, Eduardo Barriobero y Domingo Germinal.

Dimisión del alcalde de Ceuta

Ceuta, 9.—Han presentado su dimisión el alcalde y el primer teniente de alcalde de esta ciudad, pertenecientes al partido socialista, con el fin de poderse dedicar más libremente a los trabajos de su partido.

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento para tratar de este asunto.

UN PROYECTO IMPORTANTE

REFORMA DE LA LEY DE ORDENACION BANCARIA

Por el ministro de Hacienda ha sido presentado a las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto:

«El contacto del Gobierno de la República con una realidad económica que, por acumulación de diversos factores desfavorables, resulta dolorosa, ha demostrado la conveniencia de proceder urgentemente a reformar la ley de Ordenación Bancaria en aquella su primera parte que regula el funcionamiento del Banco de España, pues constituye contraste muy duro que a mayor angustia en el estado de la economía nacional sean más considerables los beneficios obtenidos por el Banco emisor. Estima el Gobierno que el Tesoro debe participar de modo excepcional en las ganancias, también excepcionales, proporcionadas por el aumento de la circulación fiduciaria, y de ahí su propuesta de gravarlas con un impuesto especial, separado totalmente de los otros conceptos por los cuales tributa el Banco. Al mismo tiempo se pretende con este proyecto que las pérdidas y ganancias derivadas de la intervención en el cambio internacional sean distribuídas por iguales partes entre el Tesoro y el Banco, corrigiendo lo preceptuado en la ley, por virtud de la cual, después de proclamada esa igualdad, resulta que mientras el Banco tiene muy reducidos para sí los posibles quebrantos, éstos quedan ilimitados en cuanto al Tesoro. Otro defecto considerable tiende a suprimir este proyecto de ley, y es el de la escasa intervención del Estado en la administración de un establecimiento que explota monopolio de importancia tan enorme como el de la emisión de moneda fiduciaria. Por eso se lleva a su Consejo de Administración tres representantes directos del Gobierno, y se establece un servicio inspector de la contabilidad a cargo de funcionarios de la Hacienda pública, servicio de carácter permanente, por no ser lógico que siga encuadrado en los mismos límites que la inspección de cualquiera otra Empresa pública o privada tributaria del Estado. Y ya puesta mano en la tarea de modificar la ley, se introducen en ella, por vía de previsión, determinadas variaciones estimadas como indispensables para cuando llegue a establecerse el patrón de oro, idea que no abandona el Gobierno.

Fundado en estas consideraciones, someramente enunciadas, el ministro que subscribe, de acuerdo con el Gobierno, tiene el honor de someter a las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º El artículo 1.º de la ley de Ordenación Bancaria, texto refundido de 24 de Enero de 1927, será modificado y adicionado con arreglo a los artículos siguientes de esta ley.

Art. 2.º Al párrafo primero se añadirá las siguientes clásulas:

«Por razón de esta exclusiva, incumbirá al Banco la regulación del cambio sobre el Extranjero, desde la fecha en que el Gobierno, legalmente autorizado, decretare el régimen legal del patrón de oro. Esta oblización cesará en cualquiera de los siguientes casos:

Primero. Cuando durante u n ejercicio económico del Estado, los gastos realizados por éste con cargo a sus Presupuestos, más los que verifiquen la Caja Ferroviaria, las Mancomunidades Hidrológicas y los de las demás entidades que ejerzan funciones públicas por delegación del Estado con presupuestos propios no incluídos en los generales de aquél, excedieran de los ingresos respectivos, deducción hecha de los provenientes de operaciones de crédito, en más de 15 por 100 de los dichos ingresos.

Segundo. Cuando el expresado déficit en el promedio de un trienio excediese del 5 por 100; y

Tercero. Cuando lo aconsejaran circunstancias económicas excepcionales, que habrán de ser apreciadas por una ley o, en caso de urgencia, por un decreto, dictado luego de ser oído el Consejo de Administración del Banco de España, del cual decreto se dará cuenta a las Cortes.

En los casos primero y segundo, para el cómputo así de los gastos como de los ingresos se rebajarán las partidas de orden.»

Art. 3.º Al último párrafo de la Base segunda vigente se antepondrá otro del t e n o r siguiente: «Cuando el exceso de la reserva metálica sobre el mínimo legal correspondiente sea inferior al 50 por 100 de dicho mínimo, la diferencia entre la cantidad representada por los billetes en circulación y la reserva total del Banco, será gravada con un impuesto especial, a saber: 5 por 1.000, si tal excedente fuere inferior al 10 por 100 de este mínimo; 4 por 1.000, si fuese de 10 o más por 100 sin llegar al 20; 3 por 1.000, si llegando a veinte no alcanzase a treinta; 2 por 1.000, si siendo de treinta o más no llegara a cuarenta, y 1 por 1.000, si alcanzando a cuarenta no llegase a cincuenta. Para el cómputo del excedente se prescindirá de la división entre oro y plata. Este impuesto se liquidará trimestralmente, tomando por base el estado medio de la circulación y de las reservas, según los estados correspondientes a las semanas cuyos sábados estén comprendidos en el período. Dentro del primer trimestre de cada año natural las sumas devengadas por este impuesto durante el año anterior se aplicarán al reembolso de los pagarés del Tesoro de la ley de 2 de Agosto de 1899, hasta su extinción, y una vez extinguidos, a la amortización de la Deuda del Estado existente en la cartera del Banco. La recogida de esta Deuda se hará por la cotización media en la Bolsa de Madrid, durante el período en que se devengase el impuesto o por el tipo a que aparece valorado en el inventario-balance de 31 de Diciembre de 1930, cuando aquella cotización fuese inferior.»

Art. 4.º Al final de la base segunda se añadirán los siguientes párrafos: «Desde la fecha en que deba comenzar a regir el patrón de oro, el Banco estará obligado a comprar el metal de esta clase que le ofrezcan los particulares en la sede central del Banco en cantidades superiores a 50.000 pesetas, al precio fijo, base del régimen, deducidos los gastos de ensayo con arreglo a la tarifa legal aprobada por el Gobierno. La ley mínima del oro que debe ser adquirido por el Banco en las condiciones de este párrafo se determinará por decreto del Gobierno. Desde la misma fecha, el Banco estará obligado a entregar a todo particular que lo solicite en la central en cantidad superior a 50.000 pesetas, y a cambio de sus billetes, oro en barras, al precio fijo citado sin deducción alguna, o bien, cuando el Gobierno así lo acuerde, divisas sobre las plazas extranjeras que el mismo Gobierno determine. La entrega del oro o de las divisas habrá de efectuarse necesariamente antes de la puesta del sol del primer día hábil siguiente al de la petición. Si el Gobierno, legalmente autorizado, limitase el poder liberatorio de las monedas de plata de cinco pesetas, los billetes del Banco serán de aceptación obligatoria entre los particulares y en las Cajas públicas desde la misma fecha en que empiece a regir dicha limitación. En ningún caso podrá el Banco de España obligar en los pagos que verifique a aceptar monedas de plata, ni aun de cinco pesetas, en cantidad superior a medio kilo.»

Art. 5.º El apartado *c)* de la base tercera será modificado en su parte final en la siguiente forma:

«Se elevará el importe de la cuenta de Tesorería del 10 al 12 por 100 de los créditos anuales autorizados del presupuesto de gastos del Estado, cuando dichos créditos sean superiores a 3.500 millones de pesetas.

Los anticipos al Estado con cargo a dicha cuenta se harán en oro por su valor nominal o en plata, según lo requiera el ministro de Hacienda. Las devoluciones del Tesoro, y en su caso el pago de los intereses al Banco, se harán en el mismo metal en que fueron hechos los anticipos. Para establecer el saldo se compararán separadamente los créditos y débitos en cada metal.»

Art. 6.º La base séptima se modificará en los siguientes términos:

«*a)* Se substituirán en el primer párrafo las palabras «con arreglo a las facultades que las leyes le concedan», por las siguientes: «En virtud de la autorización que por esta ley se le otorga.»

b) Se suprimirá íntegramente el párrafo tercero.

c) Se suprimirá asimismo en el párrafo cuarto todo el texto que sigue a las palabras «el Estado y el Banco».

d) Las normas generales de la Intervención competerán al ministro de Hacienda, previa consulta a la Junta interventora del cambio exterior, de cuyas deliberaciones y acuerdos quedará constancia. La Junta estará constituída por el gobernador del Banco de España, presidente; un consejero del establecimiento, de la representación de los accionistas; un representante de la Banca inscripta; consejero o gerente de Banco de capital superior a 25 millones de pesetas; un vocal designado libremente por el Parlamento en cada legislatura, ostente o no la condición de diputado, y finalmente, un vocal designado por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda.»

Art. 7.º En el párrafo tercero de la base octava, después de las palabras «el régimen de modificación sobre los descuentos será aplicado por el Banco de España a las...», se añadirán las palabras siguientes: «Cajas de Ahorro del Patronato del Gobierno.»

Art. 8.º La base novena será substituída por la siguiente: «Se establecerá bajo la dependencia inmediata del gobernador un servicio inspector de la contabilidad del Banco, que estará a cargo de los funcionarios de Hacienda que el ministro del ramo designe, y que no podrán exceder de diez. El Banco estará obligado a facilitar locales adecuados y a reintegrar al Estado el importe de los sueldos de dichos funcionarios, el de los gastos de su desplazamiento en ejecución del servicio y el del material necesario.»

Art. 9.º La base décima será modificada en la siguiente forma: «Se reduce a uno el número de consejeros de nombramiento de los Bancos y banqueros sujetos al régimen de intervención. El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, nombrará tres consejeros del Estado que representarán los intereses generales de la economía nacional en el Consejo. Los expresados consejeros no tendrán que afianzar su gestión; no podrán poseer, mientras ejerzan el cargo, acciones del Banco ni otras que figuren en la cartera de renta del establecimiento. Ejercerán el cargo sin limitación de tiempo; pero podrán ser removidos libremente por el Gobierno en cualquier momento. Ninguna otra diferencia podrá establecerse por razón ni pretexto alguno entre los consejeros del Estado y los demás. Los consejeros del Estado ejercerán sus funciones con arreglo a conciencia; en consecuencia no obligarán con sus actos a la Administración.»

Art. 10. El párrafo primero de la base duodécima se redactará en la siguiente forma: «El tipo de descuento a los efectos comerciales y el interés de las operaciones del Banco se fijará por éste con aprobación del ministro de Hacienda, siendo potestativo de ambos promover su alteración.» Se añadirá en la misma base el siguiente párrafo: «Excepcionalmente, mientras el curso del cambio sobre el extranjero carezca de estabilidad, o, aun teniéndola, se mantuviese con persistencia en términos que a juicio del Gobierno puedan ser peligrosos para la economía de la nación, el ministro de Hacienda, por acuerdo del Consejo de ministros, podrá ordenar al Banco la modificación del tipo de descuento de los efectos comerciales y del interés de las demás operaciones.»

Art. 11. Si al establecer el patrón oro el precio legal base asignado al kilo de metal fino fuese superior a 3.444,44 pesetas, se evaluarán al nuevo tipo las reservas de oro del Banco de España en la fecha en que el nuevo patrón deba comenzar a regir, y se asignará al Estado desde igual fecha la diferencia en más del valor de aquellas reservas. Los créditos en oro que el Banco tenga contra el Tesoro se entenderán vencidos en el referido día, sin que obsten en contrario las condiciones legales o contractuales en que aquéllos se contrajeron.

Art. 12. El Gobierno procederá a la revisión de los Estatutos y reglamentos del Banco de España para ponerlos en armonía con la legislación nueva y la refundida.

Art. 13. Se autoriza al ministro de Hacienda para publicar un nuevo texto refundido de la ley de Ordenación bancaria.»

EN CHAMARTIN

Un hombre gravemente herido

Ayer ingresó en la Casa de socorro de Chamartín Rodrigo Ramilla Regaliza, apodado el «Rana», de veinte años, con domicilio en la calle de Joaquín Costa, número 18.

El doctor Mayora le prestó asistencia, apreciándole una herida de arma de fuego, con orificio de entrada por la cara interna, tercio superior, de la pierna derecha, y de salida, por el tercio medio, y de una rozadura en la pierna izquierda.

Según manifestó el lesionado, las heridas se las produjo el guarda jurado M a r t í n Barrendero cuando, en unión de otro individuo del que sólo sabe que le apodan el «Moreno», intentaba penetrar en la finca denominada Los Viveros, situada en el paseo de la Alineación, con ánimo de robar. Entonces el guarda disparó la carabina, hiriendo a Rodrigo. El «Moreno» consiguio huir.

El «Rana» hace cuatro o cinco días que salió de la cárcel de Colmenar Viejo, donde estaba detenido.

Al presentarse en el barrio de la Alineación tres parejas de la Guardia civil para detener al guarda jurado, el vecindario, compuesto en su mayoría por maleantes, se insolentó con los guardias, pretendiendo también agredir al guarda jurado. Como la Guardia civil lo protegiera, la protesta adquirió caracteres de mayor violencia, llegándose incluso a apedrear a los guardias, que al fin consiguieron dominar la situación.

Se practicaron cinco detenciones.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

La Federación Nacional de Ingenieros, ante la nota de la Asociación de Ingenieros Agrónomos que publica la prensa de ayer, hace público, para evitar molestias, que:

«El proyecto de Reforma agraria de que ha dado conocimiento la Prensa de estos días, está redactado por la Federación Nacional de Ingenieros, ha sido entregado directamente a la Comisión de Reforma agraria del Parlamento, y aparecerá impreso a principios de la semana entrante.

La Asociación d e Ingenieros Agrónomos no puede emitir juicio sobre dicho proyecto, por la sencilla razón de que, sin haber sido aun publicado éste, lo desconoce por completo.

La Federación Nacional de Ingenieros, con domicilio en la plaza de Santa Bárbara, 4, al elaborar este proyecto, ha cumplido un deber patriótico, atendiendo a los dictados de su conciencia profesional.»

INFORMACION MUNICIPAL

Se discute el pago a los bomberos de las horas extraordinarias y no se resuelve nada

A las doce menos veinte minutos empezó la sesión bajo la presidencia del alcalde, el cual, antes de entrar en el orden del día, dió cuenta de la solicitud de jubilación presentada por el Sr. Mañas, y después de elogiarle propone que el Municipio no acceda a la petición.

El Sr. Noguera defiende la idea de que se nombre una Comisión que, presidida por el alcalde visite al Sr. Mañas y le ruegue que desista de su actitud.

Después de largo debate, en que todas las minorías se muestran acordes en elogiar la labor del señor Mañas, se acuerda que el alcalde le visite para gestionar que desista de su actitud.

Se discute una moción de la Alcaldía en que se propone la elección de un teniente de alcalde y dos concejales para formar parte de la Junta gestora de la Oficina de colocación y fondo del paro

El Sr. Regúlez dice que el 2 por 100 sobre la contribución territorial debe dedicarse a aliviar la crisis obrera, Pero no debe solicitar el 2 por 100 de la contribución industrial.

El alcalde se muestra conforme con ello, pero no el Sr. Saborit, que cree que el Ayuntamiento no debe renunciar a ese dinero.

Intervienen v a r i o s concejales más, y al fin se acuerda facultar al alcalde para que designe quienes han de formar la Comisión del Paro. Si el teniente de alcalde es republicano, uno de los concejales será socialista, y viceversa. El otro concejal será de las minorías.

En cuanto a lo de si se ha de solicitar o no la concesión del 2 por 100 sobre la contribución industrial, la Comisión de Hacienda estudiará el asunto y traerá su dictamen a la próxima sesión.

La Comisión de Gobernación propone, en tres expedientes, la desestimación de igual número de recursos de reposición contra acuerdo del Ayuntamiento relacionado con la amortización de vacantes y reingreso de funcionarios administrativos.

En votación nominal son desechados los dictámenes.

Se llega al relativo al pago de horas extraordinarias a los bomberos.

La minoría socialista, por boca del Sr. Saborit, pide que el dictamen sea retirado. Los correligionarios del Sr. Saborit no pueden votar en pro de las reclamaciones del Cuerpo de Bomberos porque suponen una cantidad de dinero que comprometería la Hacienda municipal; pero tampoco pueden votar en contra porque, en el fondo, es una causa justa, ya que el Ayuntamiento ha venido incumpliendo lo dispuesto acerca de la jornada de ocho horas.

El Sr. Barrena dice que debe ir otra vez a Comisión para nuevo estudio.

El Sr. Saborit explica nuevamente la actitud de los socialistas.

El Sr. Noguera, como presidente de la Comisión, declara que no tiene inconveniente en retirar el dictamen, aunque él, que ha estudiado minuciosamente el asunto, cree que no variará de criterio.

El Sr. Rato se opone a que se retire el dictamen.

El alcalde opina que la minoría socialista tiene razón.

El conde de Vallellano pide que si el dictamen se retira sea para traer nuevo dictamen.

El alcalde insiste en sus declaraciones anteriores.

El Sr. Saborit rectifica.

El Sr. Barrena halla contradicción entre las palabras del alcalde y las del Sr. Saborit.

Este niega la contradiccion.

Continúa el Sr. Barrena oponiendo objeciones diversas a la propuesta de retirada del dictamen.

El alcalde dice que detrás de los bomberos podrá haber quien haya. Pero si el Ayuntamiento aprobase, aunque fuese por unanimidad, el pago del dinero que importan las reclamaciones, él, como presidente del Ayuntamiento y ordenador de pagos, no autorizaría, en uso de sus atribuciones, el acuerdo. Solamente lo haría previa sentencia judicial.

Rectifica el Sr. Noguera.

El Sr. Barrena acaba por conformarse con que el asunto vuelva a la Comisión, siempre que no se escamotee a l Ayuntamiento.

El Sr. Noguera le garantiza que no se escamoteará.

El Sr. Barrena pide también que se acelere la resolución.

A una pregunta del Sr. Saborit contesta que de haber habido votación él hubiera votado por la jornada de ocho horas, sin distingos.

Habla nuevamente el alcalde para decir que esta cuestión debe resolverse en justicia, y se acuerda que el dictamen vuelva a Comisión.

Se discuten después una porción de asuntos de escasa importancia.

Vuelven a ponerse a debate los dictámenes relativos al alquiler de locales para escuelas en los paseos de la Florida y de las Delicias.

Se acuerda arrendarlos, con una rebaja el primero, y el segundo, a condición de hacer las obras necesarias por cuenta del propietario.

El resto del orden del día no es discutido.

En último lugar de la última—hoy son tres—adición se propone que se ceda al Ayuntamiento de Alcalá un tanque en 100 pesetas. Alguien propone que se rebajen 25, y el alcalde dice:

—Si se va a discutir esto, yo doy los cinco duros.

Y se levanta la sesión a las tres menos cuarto.

Licenciamiento de tropas

Del «Diario Oficial» de Guerra:

«He tenido a bien disponer que entre los días 24 y 28 del actual sean licenciados, y pasen a la situación de disponibilidad del servicio activo, los individuos del primer llamamiento del reemplazo de 1930 y anteriores pertenecientes a los Cuerpos, unidades, Centros y dependencias del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, actualmente en filas, para lo cual se observarán las reglas siguientes:

Primera. Los licenciados harán el viaje de regreso a sus hogares por cuenta del Estado, siendo socorridos con tantos días de haber como hayan de invertir para llegar a la población donde fijen su residencia. Sólo se concederá pasaporte para los territorios de Africa Occidental a los que acrediten tener allí familia o bienes radicados, según dispone la circular de 28 de Febrero de 1926 (C. L. número 75).

Segunda. Se dará cumplimiento a lo prevenido en la regla décima de la circular de 2 de Octubre de 1930 (D. O. núm. 223, respecto a las prendas de vestuario con que deben marchar a sus hogares los licenciados.

Tercera. Los generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias dispondrán los días en que haya de efectuarse el licenciamiento en cada Cuerpo, para que se regulen los transportes por ferrocarril sin aglomeraciones imprevistas. Interesarán, si lo estiman preciso, de las autoridades civiles, que sea reforzada la escolta de los trenes que conduzcan licenciados, y se encuentren en las estaciones de empalme fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad para conservar el orden y resolver las dudas o dificultades que puedan presentarse.»

La décima de recargo sobre la contribución industrial

Recientemente ha aparecido en los periódicos la noticia de que se había acordado el aumento de una décima sobre las contribuciones de territorial y de industrial, y que en este sentido se habían dado las órdenes oportunas a la Delegación de Hacienda para que los recibos del próximo trimestre se extendiesen a las clases mercantiles e industriales con el citado recargo.

Enterada la Cámara de Comercio, estimó el señor presidente que en ello debía de haber un error, y después de gestiones realizadas, de acuerdo con la Cámara de Industria y el Círculo de la Unión Mercantil, ha quedado perfectamente aclarado que el recargo sobre la décima de la contribución no comprenderá al comercio ni a la industria de Madrid.

La Cámara de Comercio se complace en comunicarlo así a todos sus electores, que se hallan justamente alarmados por el temor de un aumento en su contribución en estos momentos de crisis comercial.

Banco de Crédito Local de España

Se pone en conocimiento del público que, a partir del próximo día 13, las oficinas de este Banco, instaladas hasta ahora en la calle de Alcalá, 22, quedarán establecidas en el edificio de su propiedad, PASEO DEL PRADO, 4.

Madrid, 9 de Octubre de 1931.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

El Consejo de ministros se ocupó de importantes cuestiones de Hacienda y de los debates parlamentarios

Se acuerda crear en Sevilla un Centro de Estudios de Historia de América

El Consejo de ministros de ayer

A la entrada

A las once de la mañana de ayer quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Sr. Maura manifestó que había tranquilidad en todas partes.

El ministro de Instrucción pública dijo que llevaba tres decretos: uno creando varios Institutos; otro creando el Instituto Hispanomarroquí en Ceuta, y otro creando el Instituto Hispanoamericano en Sevilla.

Al ministro de Marina le preguntaron los periodistas si entre las clases subalternas de la Armada había algunos detenidos, y el señor Casares Quiroga contestó:

—Desde que yo estoy en el ministerio no hay ningún detenido gubernativo. Claro que hay algunos sujetos a procedimiento por sus manifestaciones algo extremistas.

A la salida

A la una de la tarde abandonó el salón de Consejos el ministro de Comunicaciones, quien manifestó que dejaba la reunión ministerial antes de terminar porque iba al ministerio a recibir la visita de una Comisión del Congreso Postal Panamericano.

Poco después de la una y media abandonó el Consejo el ministro de Estado. Dijo a los informadores que salía porque tenía que celebrar a las dos de la tarde una conferencia telefónica con Ginebra, relacionada con el conflicto chinojaponés. Hasta ahora las cosas despachadas por el Consejo son de trámite. También ha habido un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios y sobre la necesidad de abreviarlos, por tener que discutir los presupuestos y la reforma agraria.

Fué preguntado si intervendría en el debate religioso. Contestó que no hablaría sobre la totalidad del dictamen, porque ya hay bastantes «espadas, y yo, como no lo soy, hablaré después. Intervendré en la discusión del articulado cuando se vaya agotando el tema».

A las dos y cuarto salió el señor Maura, quien dijo a los periodistas:

—Ruego a ustedes hagan constar que al ministerio de la Gobernación han llegado escasas instancias de los huelguistas de la Telefónica solicitando el reingreso. Lo hago saber para que aquellos que quieran reingresar en la Compañía envíen sus instancias al ministerio, con objeto de ser examinadas debidamente y dictaminar sobre ellas.

Añadió que en Gilena (Sevilla) se había producido una colisión entre obreros radicales y socialistas, en la cual intervino la fuerza pública. Tengo noticias de que ha resultado muerto un cabo de la Guardia civil y alguno de los obreros, habiendo resultado también algunos heridos; pero no tengo más detalles, porque el hecho ha ocurrido a las once de la mañana.

Los periodistas preguntaron al Sr. Largo Caballero si se había tratado en el Consejo algo de política, contestando el ministro de Trabajo:

—Nada en absoluto. Siempre están ustedes pensando en la política.

Al salir el ministro de Instrucción pública y entregar a los periodistas la referencia oficiosa, dijo:

—Consejo largo y nota corta.

—Entonces—dijo un periodista—, el Consejo habrá sido de interés político.

—No—contestó el ministro—; nada de política.

El último en abandonar la Presidencia, a las dos y media de la tarde, fué el jefe del Gobierno, quien manifestó que no había nada nuevo aparte de la nota oficiosa.

—Esta tarde—dijo—hablaré con el Sr. Besteiro para ver de acelerar los debates parlamentarios, pues tenemos los presupuestos en puerta, el dictamen de la Comisión Agraria, que hay que discutir, y los temas constitucionales, y se hace preciso conciliar esto para una discusión rápida.

Nota oficiosa del Consejo

Hacienda.—El ministro dió cuenta de varios proyectos de ley, cuya presentación fué acordada.

Economía.—Decreto autorizando la exportación del ganado solípedo inútil para el trabajo.

Jubilaciones y ascensos del Cuerpo de Agrónomos.

Instrucción pública.—Se ha aprobado un proyecto de ley creando en Sevilla un Centro de estudios de historia de América.

Decreto aprobando el plan de estudios de la sección indígena en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza concedido al Ayuntamiento de Ceuta.

Idem creando Institutos Nacionales de Segunda enseñanza en Santa Cruz de la Palma, Linares, Cuevas de Almanzora, Elche, Béjar, Yecla, Ceuta, Torrelavega, Luarca y Jaca.

Idem sobre autorización a la Generalidad de Cataluña para organizar en la región catalana un Instituto-escuela de Segunda enseñanza.

Idem aprobando los auxilios y subvenciones que habrán de abonarse con cargo al capítulo 21 del presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública.

Idem disponiendo queden adscritos al ministerio de Instrucción pública todos los servicios de Formación y Perfeccionamiento profesional que existían en el de Trabajo, e igualmente el Instituto de Reeducación Profesional y el Centro de Perfeccionamiento obrero y oficina central de Orientación Profesional.

Notas de ampliación

Los periodistas solicitaron del señor Prieto notas de ampliación acerca de lo tratado en el Consejo de ayer mañana.

El Sr. Prieto dijo:

—El Consejo ha sido dedicado principalmente a asuntos de Hacienda. Y yo he llevado la parte principal del mismo. El Gobierno aprobó dos proyectos de ley que yo llevé, uno muy interesante, y que espero leer esta misma noche ante la Cámara. Como uno de éstos tiene verdadera importancia, ha sido examinado muy detenidamente por el Consejo, y a esto se debe principalmente la duración del mismo. Los demás ministros no pudieron dar cuenta de sus asuntos. Así es que, como les he dicho, el Consejo fué dedicado casi totalmente a cuestiones de Hacienda.

Se le preguntó al Sr. Prieto en qué consistía el proyecto de ley que anunciaba y se negó a dar referencia alguna hasta tanto la Cámara no lo conociese.

—Sólo puedo decirles—resaltó—que es muy importante, y que seguramente lo publicarán todos los periódicos.

A continuación—prosiguió el ministro de Hacienda—, el presidente dió cuenta de la petición que han hecho las Comisiones gestoras vasconavarras para la presentación del Estatuto que patrocinan. El presidente ha creído, por ser asunto que toca de cerca a la Constitución, que debía consultarse a los miembros de la Comisión constitucional.

Que toca de cerca—añadió—es indudable, pues aunque la Constitución no está terminada, la Cámara ya ha aprobado la parte a los Estatutos. Yo fuí comisionado por el Gobierno para que de una manera oficiosa, no oficial, hable con los miembros de la Comisión de Constitución sobre este asunto. Parece natural que se autorice a las Comisiones gestoras la tramitación del Estatuto vasconavarro, con arreglo a lo que dispone la Constitución, o sea aprobación del Estatuto por los Ayuntamientos y sometimiento del mismo a un plebiscito, para el cual se necesita el 66 por 100 de los votos de las regiones.

También se le preguntó al señor Prieto sobre si el Consejo había adoptado algún acuerdo con relación a las discusiones parlamentarias.

—Sí—dijo—. Hay el criterio del presidente de la Cámara, que tiende a la lentitud y tiene, en efecto, razones muy atendibles, porque ya se ha visto que el llevar a marchas forzadas el debate puede dar lugar a retrasos. Hay otro criterio, que es de imprimir una mayor viveza al debate, y ambos criterios hay que conciliarlos. Se ha llegado ya al convencimiento que no se pueden fijar fechas porque riñen con la realidad.

—Ahora resulta que es preciso examinar, y urge, los presupuestos y la reforma agraria. Nosotros no podemos prorrogar el actual presupuesto, porque sería prorrogar una ficción y aumentar el déficit. Se ha pensado en principio celebrar sesiones matutinas porque las nocturnas no tienen éxito. Estos dos asuntos se podían discutir en las sesiones matinales, conjuntamente, o primero uno y al terminar éste, el otro. Por otra parte no se puede interpolar en las sesiones de la tarde cuanto no sea Constitución, hasta que la discusión de ésta llegue al final.

—¿Se aprobarán antes que otros capítulos el relativo al presidente de la República?

—No. Esto llevaría como consecuencia una crisis inmediata, y el texto de la Constitución quedaría interceptado. Salvado el punto religioso y los que ahora se debaten, que son realmente los políticos, yo creo, y el Gobierno también, que se adelantará la discusión considerablemente, ya que sólo queda por discutir como cosa importante la cuestión de la justicia, en la que por ser un tema de juristas, seguramente ninguno de éstos se resignará a no intervenir. En la parte de la Constitución que se refiere al Parlamento no creo que la discusión sea larga, porque hay limitados argumentos, tanto en pro como en contra y casi todos ellos caben en una cuartilla.

El Sr. Prieto terminó diciendo que hoy asistirán a la inauguración del Congreso Postal Panamericana el presidente del Gobierno y el ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios. El primero pronunciará un discurso y el segundo leerá unas cuartillas. También dijo el ministro de Hacienda que había sido designado el señor Lerroux para que presida la fiesta de la Raza, en representación del presidente del Gobierno.

En los Centros oficiales

INSTRUCCION PUBLICA

Visita de los funcionarios al subsecretario de Instrucción pública. Expediente a un funcionario del ministerio

Una numerosa Comisión de funcionarios de este departamento estuvo a mediodía en el despacho del subsecretario de Instrucción pública, D. Domingo Barnés, para darle las gracias por la aprobación de la reforma de plantillas de dicho ministerio.

Hablaron en nombre de los comisionados los Sres. Pozo e Ibarrola.

Después el Sr. Barnés pronunció algunas palabras, congratulándose de que dicha reforma se haya podido llevar a efecto, ya que el personal del ministerio de Instrucción pública ha sido el más desatendido por los anteriores Gobiernos, y agradeció a todos la eficaz colaboración que prestan y prometió interesarse en todas las mejoras que con dicho personal se relacione.

Los comisionados no pudieron ver al ministro por hallarse en el Consejo.

Vistas las graves denuncias que por diversos conductos se han presentado contra el funcionario de este ministerio D. Nicolás Arias Anreu, se ha designado al consejero de Instrucción pública D. Lorenzo Luzuriaga para que, con las atribuciones y en las condiciones que determina el decreto de 14 de Agosto último, instruya el oportuno expediente y proponga las sanciones que durante la tramitación del mismo puedan ser necesarias, sin perjuicio de la resolución final que deba más tarde proponer el Consejo de Instrucción pública.

En el Parlamento

En torno al debate sobre la cuestión religiosa

Los socialistas insisten en la defensa del dictamen

Los socialistas se reunieron ayer, y, según uno de los diputados que asistieron a la reunión, se trató de que había llegado a la minoría la noticia de que entre ciertos elementos del partido había el propósito de apelar al paro para lograr que se vote el dictamen de la Comisión en la cuestión religiosa. La minoría, en vista de esto, y como mal menor, acordó votar el dictamen.

Este aspecto tan importante de la reunión de la minoría socialista procuramos confirmarlo preguntando a varios diputados que la forman, y ni lo desmintieron ni lo ratificaron. No obstante, el vicepresidente de la Directiva de la minoría, D. Enrique de Francisco, al conocer la referencia negó su veracidad.

Lo que hemos podido confirmar es que se acordó ratificar la posición de defensa del dictamen.

En el debate de totalidad de la cuestión religiosa, que, además de ésta, van los apartados referentes a familia y enseñanza, hará uso de la palabra, en nombre del grupo, el Sr. Ovejero, que se referirá especialmente a la enseñanza.

En el articulado intervendrá el Sr. Sanchís Banús, y hablará de la cuestión de la familia y divorcio, y el Sr. Llopis presentará varias enmiendas al artículo 24.

Se autorizó a los Sres. Moreno y Sapiña para que presenten dos enmiendas al artículo 24.

El grupo aprobó una proposición, que presentará el Sr. Fabra Ribas, encaminada a que en los centros de enseñanza se dé la de Geografía e Historia, y concediendo particular importancia a la de América, Portugal y países hispánicos, incluído el Brasil; creación de cátedras especiales de Historia de América en las Facultades de Filosofía y Letras, y creación también de cátedras especiales de Economía Hispanoamericana; establecimiento en Sevilla de un Instituto Hispanoamericano y una Biblioteca Hispanoamericana.

Parece ser que el Sr. Jiménez de Asúa habló de algún disgusto estudiantil ante el temor de esas transacciones, que podría llegar a traducirse en huelga universitaria.

El Sr. Bujeda desmiente unas manifestaciones que se le atribuyen

Algunos periódicos publicaron ayer que el joven diputado señor Bujeda había manifestado que reconocía que la mayoría de los españoles era católica.

Ayer tarde dijo a los periodistas el Sr. Bujeda:

—He leído en los periódicos unas manifestaciones que se me atribuyen y que no reflejan ni las palabras ni el pensamiento de lo que dije con respecto a la cuestión religiosa. Yo, como socialista y miembro de la Comisión de Constitución, defenderé y votaré el dictamen, a no ser que mi grupo acuerde otra cosa. Lo que yo he afirmado es que debemos respetar la conciencia individual de la España católica, porque ésa es la verdadera libertad; pero sin tolerar en ningún caso la intromisión de aquélla en ningún problema. Vuelvo a repetir que mientras mi minoría no me ordene otra cosa yo votaré el dictamen en cuya redacción colaboré.

La Comisión mantendrá el dictamen; pero se intriga para que la expulsión de las Ordenes religiosas sea puramente nominativa

La Comisión de Constitución celebró ayer reunión, no tomando acuerdo alguno por falta de miembros. Se limitó a un cambio de impresiones acerca del debate religioso. No obstante y según referencia de uno de los diputados que la forman, por las tendencias manifestadas en la sesión, supone que será mantenido íntegramente el dictamen. El Sr. Botella anunció que si en vista del giro que lleven las intervenciones parlamentarias se acuerda modificar el dictamen, él lo mantendrá, presentándolo como voto particular.

Varios miembros de la Comisión expusieron su temor de que una decisión poco radical produjera consecuencias más desagradables que las que se trata de evitar. La Comisión quedó enterada de que existen elementos dispuestos a ejercer presión cerca de ella y del Parlamento para evitar el desengaño que produjera la no adopción del texto constitucional. Se propusieron varias soluciones; pero ninguna se tomó en firme.

Sin embargo, por la impresión recogida de algunos de los miembros, parece que el martes, cuando se reúna la Comisión para tomar un acuerdo definitivo, se podrá ya formar el texto modificado del artículo 24, a medida que se vayan recogiendo sugerencias y opiniones de los que intervengan en el debate. Pero parece que la Comisión, encariñada con su dictamen, mantiene el criterio de que se expulse «nominátim» a algunas Ordenes religiosas.

Pero el Sr. Botella mantiene en toda su integridad la actual redacción de tan discutido artículo.

Acción Republicana aun no ha fijado su actitud

La minoría de Acción Republicana se reunió, con asistencia del Sr. Azaña. Se trató del régimen interior del partido, acordándose las normas de disciplina que ha de observar la minoría en la Cámara.

Se examinaron los debates de la cuestión religiosa y la posición que van adoptando los diversos grupos parlamentarios. Se acordó que en la primera reunión de la minoría se designe el diputado que ha de exponer el criterio de la misma, que aun no está decidido.

Las organizaciones radicales se dirigen a sus diputados para que voten el dictamen

Aunque no se ha facilitado por parte de los diputados de la minoría radical ningún dato oficial, se sabe que los organismos republicanos radicales de muchas provincias se han dirigido a sus diputados instándoles a que voten el dictamen constitucional en cuanto se refiere a la cuestión religiosa, y especialmente a la disolución, expulsión y nacionalización de los bienes de las Ordenes religiosas. Estiman las organizaciones radicales que el partido que ha sostenido durante sus años de lucha como principal substancia de su ideario el espíritu del dictamen constitucional, no puede volver la espalda en los momentos presentes a lo que fué razón principal de su vida y su actuación.

Recuerdan también los radicales que el Sr. Lerroux y todas las más destacadas figuras del partido hicieron sus propagandas a base de la promesa que figura en el dictamen y que ahora no se puede en manera alguna prescindir de las normas fundamentales del ideario cuya implantación ha sido el ansia constante de todos los radicales.

La minoría radical socialista

Los diputados de la minoría radical socialista reciben estos días numerosos telegramas de las organizaciones de provincias y de las socialistas y radicales aplaudiendo su posición ante el problema religioso de votar íntegramente los artículos del dictamen constitucional.

Un grupo de mujeres pide la implantación del divorcio

Una numerosa Comisión de señoras y señoritas invadió ayer tarde los pasillos del Congreso.

Fueron recibidas por los secretarios de la Cámara Sres Aldasoro, Vidarte y Sánchez Covisa. Se unió también a los secretarios el ministro de Hacienda, a quien llamó la atención la irrupción femenina.

Las visitantes repartieron hojas que dicen:

«A las Cortes: La Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y Cruzada de Mujeres Españolas, en nombre de una minoría de mujeres republicanas acude a la más alta representación de los Poderes públicos para pedir que se establezca en España la ley del divorcio, como lo exige la justicia y la renovación social.»

La señorita Ketty de Burgos, hija de la escritora Carmen de Burgos (Colombine), dijo a los secretarios que querían el divorcio tal como iba en el dictamen. Aseguró que los privilegios que se conceden a la mujer benefician también al hombre.

Los vasconavarros amenazan

Han celebrado una reunión las minorías vasconavarra y agraria para examinar las características del debate sobre la cuestión religiosa.

Se acordó seguir propugnando que la Constitución en la parte que afecta a este problema ofrezca orientaciones que permitan a los católicos sostener sus creencias religiosas, sin que refleje en su texto nada de persecución a la Iglesia.

Se convino en que interviniesen varios oradores, y si se apreciase que el ambiente de la Cámara era contrario a sus pretensiones, admitir la posibilidad de redactar ambas minorías un manifiesto dirigido al país y retirarse de la Cámara mientras se discutiera la Constitución.

Acuerdos de la minoría federal

En la reunión celebrada por la minoría federal para fijar su posición ante el debate sobre el problema religioso se discutió una proposición del Sr. Valle Gracia, representante de dicha minoría en la Comisión de Constitución, a los artículos 24 y 25 del proyecto.

Se trata de un voto redactado con arreglo a la ideología del partido contenida en el programa del mismo.

Teniendo en cuenta que la minoría federal debe en todo caso procurar que se incorpore a la nueva Constitución española el espíritu y aun la letra del programa del partido federal, se aceptó en principio dicho voto particular, a reserva de la consulta que a sus respectivas asambleas locales, y con carácter de urgencia, desean hacer algunos diputados.

Una vez conocidas éstas se hará uso o no del voto particular. Se acordó de modo definitivo que si presentado el voto particular fuera desechado, la minoría vote íntegro el texto del dictamen.

Las responsabilidades

Unas manifestaciones de D. Eduardo Ortega y Gasset

Refiriéndose a unas manifestaciones aparecidas en los periódicos de ayer con relación a un documento que el Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo) envió a la llamada Asamblea Nacional para declarar sobre responsabilidades, dijo ayer a los periodistas:

—El Sr. Gil Robles parece que me ha hecho objeto de sus habilidades, según leo en la Prensa, que reproduce unas manifestaciones suyas, anunciando que va a pedir a la Comisión de Responsabilidades que me cite a declarar. Cree de esa suerte el abogado de los jesuítas y subdirector de «El Debate» hacerme incompatible con la misión que dentro de aquélla me han impuesto las Cortes, y aunque tal habilidad podría proporcionarme un grato descanso, mi deber me lleva a denunciarla.

La instancia dirigida desde París a la llamada Comisión de Responsabilidades, con el objeto de demostrar que era una farsa, exponía varios de los inmorales escándalos de la Dictadura, que hoy son ya del dominio de la opinión.

No es nuevo ya lo que se decía en aquel documento, cuya copia he entregado a la Prensa y que oportunamente publiqué en «Hojas Libres». Tiene, sin embargo, el interés de probar que cuando un hombre que no estaba acusado ni tenía la menor responsabilidad demandaba sólo garantías para venir a Madrid y probar la existencia de aquellos chanchullos, con la necesaria publicidad para su acta de acusación, no sólo se le denegaba, sino que ni aun se tomaba en cuenta su petición. Lo que no ha impedido el gesto tartufesco de esas mismas gentes porque el Parlamento, en pública discusión, ha denegado el ventajoso privilegio que solicitaba Calvo Sotelo por boca de su amigo y colaborador Gil Robles para eludir sus gravísimas culpas, que han puesto en trance de catástrofe a la Hacienda española.

Otras notas

Se asegura que en breve el señor Lerroux volverá a Ginebra

El ministro de Estado fué preguntado por los periodistas si era cierto el rumor de que se marcharía en breve nuevamente a Ginebra a consecuencia del conflicto chinojaponés.

—No hay nada de eso—respondió el Sr. Lerroux—. Lo que pasa es que el conflicto chinojaponés está pasando por una fase muy difícil y se trata de convocar nuevamente al Consejo.

Si ello sucede, y a mí se me autorizare, marcharé; pero por ahora nada hay definitivo.

No obstante lo dicho por el señor Lerroux, es seguro que, de confirmarse las noticias alarmantes sobre el conflicto chinojaponés, el ministro de Estado se trasladaría a Ginebra rápidamente.

Los naranjeros valencianos

Una Comisión de exportadores de naranja de varios puntos de Levante visitó ayer tarde al ministro de Trabajo para expresarle la situación grave que a la industria crea la disposición que impide la libre contratación de los patronos y los obliga a no emplear más que a trabajadores de la misma localidad.

Distribución de cargos en la minoría socialista

Ayer se reunió la Directiva de la minoría socialista para acordar la distribución de cargos. Se retificó a Cabello como presidente, y se nombraron vicepresidentes a Cordero y De Francisco; secretarios, a Rojo y Albar, y vocales, al doctor Negrín, Trifón Gómez, Teodomiro Menéndez y Wenceslao Carrillo.

Una humorada

Se ha facilitado ayer tarde la siguiente nota:

«La proposición de ley sobre socialización de la Medicina y Cirugía en todos sus grados que según parece quiere presentar a las Cortes el diputado radical señor Iglesias, es asunto que no se ha tratado y que por lo tanto desconoce en absoluto la minoría radical.»

Manifestaciones del Sr. Besteiro

A las diez y media el Sr. Besteiro recibió a los periodistas.

—No les puedo decir nada más—manifestó—, aparte lo que habrán oído en el salón de sesiones. Deseo que las advertencias surtan efecto y que mañana quede ultimado el debate de totalidad.

La Comisión de Constitución no contestará a cada uno de los oradores que han intervenido en este debate, sino que lo hará de una vez y verá de mantener íntegro el texto del dictamen o de modificarlo.

Si acuerda no rectificar la Comisión, seguramente no contestará hasta el martes, y supongo que ya comenzará la discusión de las enmiendas, sin que haya debate de totalidad sobre cada uno de los artículos.

Vamos a ver la manera de que el título III quede aprobado en la próxima semana.

Añadió el Sr. Besteiro que acababa de recibir a una Comisión de diputados, que a su vez son funcionarios, para exponerle la petición de que no se les rebaje el tercio de sus haberes por su calidad de diputados y funcionarios.

—Yo—porsiguió—les ofrecí tramitar sus aspiraciones.

Con respecto al orden de discusión del proyecto constitucional, dijo que su impresión era que será discutido de una manera ordenada, sin saltar capítulos, y que mientras se discuta la Constitución no se podrán atender otros asuntos, salvo que se celebrasen sesiones matinales.

Se le preguntó si el Gobierno le había hecho alguna indicación en este sentido, a lo que dijo el señor Besteiro que no había recibido indicación alguna, pero que si la recibe, y la Cámara lo acuerda, él vería con gusto que se celebrasen sesiones matinales; pero que temía que los diputados no se mostrasen muy conformes con esta proposición, porque por la mañana suelen tener quehaceres.

La directora general de Prisiones, doña Victoria Kent, presidiendo la inauguración del Congreso Penitenciario, celebrada ayer en la Diputación provincial

(Fot. Alfonso.)

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

EN EL CINEMA EUROPA

El mitin anticlerical de mañana

El partido radical socialista celebrará mañana, día 11, a las once de la mañana, un gran mitin anticlerical en el Cinema Europa.

Oradores:

Luis de Sirval.
Angel Lázaro.
Joaquín Pérez Madrigal.
Luis Bagaría.
Juan Botella Asensi.
Félix Gordón Ordás.

Presidirá D. Eduardo Ortega y Gasset.

Nota.—La entrada a dicho acto será por invitación, recogiéndose éstas en el domicilio social, Príncipe, 12, hoy sábado, de siete a nueve de la noche.

*

Anoche, cuando se fijaban en la calle de Sevilla los carteles anunciadores de este mitin, unos desconocidos pretendieron arrancarlos, cosa que impidieron los transeúntes, promoviéndose con este motivo un gran alboroto, que hubiera adquirido proporciones peligrosas a no acudir rápidamente la Policía.

Todo quedó en que los audaces perturbadores recibieron en la refriega no pocos golpes, que les habrán quitado las ganas de reincidir.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LOS CINES

«Petit café», en Rialto

La Paramount ha filmado una adaptación cinematográfica de la aplaudida comedia de Tristan Bernar «Petit café», obra de grandes posibilidades para la pantalla y que, como recuerda el público español, tiene un personaje central propicio al dinamismo.

Este papel, en el que se consagró Ramón Peña, ha sido adjudicado a Mauricio Chevalier, y esto ha sido el mayor acierto del film. Pocas veces hallará el famoso actor parisino una ocasión mejor para lucir todas las personalísimas facetas de su comicidad, y es justo decir que Chevalier la aprovecha en todo momento.

No es aventurado juzgar que es ésta la mejor interpretación de Mauricio Chevalier, por las razones apuntadas.

Conocido el asunto nada hemos de añadir, como no sea que al ampliar los escenarios y aumentarse su número gana en variedad.

El único lunar del film es que los personajes femeninos no están a la altura del protagonista. El público ha recibido el film de su actor favorito con una acogida que supone un franco éxito.

A. P. O.

TEMPESTAD
EN EL
MONT BLANC
GRAN EXITO
CINE CALLAO

MARIA LUZ CALLEJO Y JULIO PEÑA EN LA PELICULA DE MARTINEZ SIERRA «MAMA», QUE BENITO PEROJO DIRIGE EN HOLLYWOOD

ROSITA MORENO VIENE A MADRID

Uno de estos días llegará a Madrid en automóvil la notable actriz de los estudios Paramount Rosita Moreno.

Nuestra bella compatriota se propone visitar varias poblaciones españolas y asistirá al estreno de una de sus últimas películas, que se celebrará en Rialto. Hay el propósito de rogar a la encantadora artista que obsequie a sus admiradores con una sesión de bailes, ya que, como todos sabemos, es una genial danzarina.

Deseamos a Rosita Moreno una grata estancia entre nosotros.

DESDE PARIS

Ya tenemos producción española

Avennue des Champs Elysees. Al cruzar la calle, zigzagueando entre la avalancha de automóviles y motocicletas, Benito Perojo y yo frente a frente. El camina de prisa y apenas puedo seguirle.

—¿Dónde va usted?—le digo.

—Perdone. No puedo detenerme. Dentro de media hora sale el tren y...

—¿Qué?

—Voy a España para contratar artistas. Acabo de firmar un largo compromiso con Osso. Ya tenemos producción española, tal y como la han soñado nuestros públicos. Empezaré a rodar en la semana entrante. Un verdadero triunfo. Adolphe Osso es inteligente, comprensivo y bueno. Sabía que esto lo necesitaba España y se lo ha dado en seguida, porque siente por ella mucho cariño. Perdone que no pueda atenderle. Dentro de media hora sale el tren...

—Pero dígame, ¿quiénes trabajarán en la primera película?

—María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles como protagonistas. No le digo más nombres porque no los sabré hasta dentro de unos días. Desde luego, le aseguro que todos serán interesantes.

—¿Entonces no vuelve usted a Hollywood?

—¿Para qué? El Hollywood lo tenemos aquí ya desde este momento. Veinte films hablados en nuestro idioma, y como debían haber sido todos los que se hicieron hasta hoy. Así lo dice mi contrato. Adiós... Hasta la vuelta...

Y desapareció a grandes pasos por el «hall» de un hotel espléndido. Yo me quedé pensando, un poco aturdido aún... Y lleno de alegría, después exclamé: «Por fin.»

EN LOS ESTUDIOS DE JOINVILLE

Una anécdota de Manolo Vico

En los jardines suntuosos de Paramount City se forma diariamente un grupo de artistas, en cuyo centro, Manolo Vico, «rey de la gracia», cuenta sus simpáticas aventuras teatrales. Hace unos días hablaba así:

«Era yo primer actor y director de una compañía dramática. Una compañía «regular». Casi todos han muerto de muerte natural, aunque al verles trabajar hacía suponer que sería el público quien había de matarlos en una noche cualquiera — hasta al director—. Poníamos «Don Alvaro o la fuerza del sino». En el quinto acto hay un cuadro que representa el campamento español en una guerra contra los alemanes. Hay cañonazos, muchos cañonazos. Gran emoción, interés extraordinario, etcétera, etc. Cuatro o cinco oficiales están destacados del resto de la tropa. Contemplan a través de un anteojo los incidentes de la lucha y comentan todo lo que va sucediendo, arrebatándose uno al otro el lente maravilloso, que les hace desde lejos asistir a la tragedia. Estos papeles de oficiales, como son muy cortos—dos o tres frases—, se suelen dar a actores de poco mérito. Y he aquí algunas de las frases:

—Si no me engaño, es el valiente capitán de granaderos el que ha caído del caballo...

—(Con gran emoción y quitándole el anteojo): A ver, a ver... (Mirando.) Sí, no hay duda; es el valiente D. Fadrique. Se lo llevan hacia Beletri... (Con satisfacción.) No debe estar más que herido.

Se levantó el telón aquella noche. Aparecieron en escena los personajes que ya conocemos, y dijo el oficial primero:

—Si no me engaño, es el valiente «capitun», «capitun», el que ha caído del caballo...

El público, al oír la equivocación de la frase, le dió un «meneo» horrible e hizo que se azorara un poco. El oficial segundo, quitándole el anteojo, añadió:

—No hay «dadu»; es el valiente don «Fadraque»... ¡¡No debe estar más que «muerto»!!

Hubo espectador que enfermó de risa.»

Cine MADRID
Lunes próximo, estreno
Amor siniestro
Film PARAMOUNT
POR
THOMAS MEYGHAN,
EVELYN BRENT
y RENEE ADOREE

LA BELLA DANZARINA ESPAÑOLA ROSITA MORENO, «ESTRELLA» DE LA PARAMOUNT, QUE EN BREVE LLEGARA A MADRID

RIALTO
Tarde y noche
EXITO GRANDIOSO DE
PETIT CAFE
POR

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

LA ENSEÑANZA

Para ser maquinista de la Marina mercante

Se precisa para ingresar en las escuelas oficiales de Náutica, como alumno de máquinas:

Primero. Tener más de catorce años de edad.

Segundo. Tener la debida aptitud física, acreditada por certificado facultativo por el médico de la Comandancia de Marina, o en su defecto por un médico militar.

Tercero. Tener aprobado por el plan antiguo del Bachillerato el examen de ingreso y la Gramática, y sólo el ingreso por el moderno.

Cuarto. Presentar solicitud de ingreso en los veinte primeros días de Mayo los que deban seguir sus estudios por enseñanza libre, y en la primera quincena de Septiembre los oficiales.

Quinto. Dicho examen de ingreso se celebra en Junio o Septiembre, y comprende una sola asignatura de Matemáticas, consistente en la práctica de tres ejercicios: uno con números enteros, otro con números quebrados, y el último haciendo aplicación del sistema métrico decimal.

El plan de estudios, que se puede cursar como alumno oficial o libre, es el siguiente:

Primer año: Aritmética, Algebra, Geometría, Nociones de Geografía, Dibujo lineal, Inglés (primer curso), trabajo de taller, Gimnasia, ejercicios de bote y de natación.

Segundo año: Física elemental, Mecánica, Electricidad, Nociones de Química, máquinas de vapor, calderas marinas, turbinas, máquinas de combustión interna, Dibujo de máquinas, Inglés (segundo curso), trabajo de taller, Gimnasia, ejercicios de bote y de natación.

Después de aprobados estos dos años se exigen para la obtención del título de maquinista cuatrocientos días de navegación.

Esta carrera tiene cada año mejores probabilidades de colocación y más altas remuneraciones, independientemente de otros gajes.

OPOSICIONES

Convocadas:

Auxiliares de Fomento: 78 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 30 de Noviembre. Exámenes, en Enero de 1932.

Auxiliares de Economía: 75 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 31 de Diciembre. Exámenes, en Enero.

Aspirantes al Banco de España: 200 plazas, con 3.500 pesetas de ingreso. Presentación de instancias: Del 15 de Diciembre al 15 de Enero. Exámenes, Marzo 1932.

Radiotelegrafía: Número ilimitado de plazas. Exámenes en Noviembre 1931.

Oficiales terceros de Faros: 30 plazas con 3.000 pesetas de sueldo, más gratificaciones. Presentación de instancias hasta el 30 Abril 1932. Exámenes, 1 Junio 1932. No se exige título.

Próximas a convocarse:

Maestros de escuela.

Cuerpo Auxiliar Administrativo de Hacienda.

Oficiales de Telégrafos.

Oficiales de Correos.

Interventores de Administración local.

Depositarios de Administración local.

Abogados del Estado.

Carteros.

Ingenieros de Montes ACADEMIA JOFRE, APODACA, 13, MADRID. Preparación exclusiva. Director: Aurelio Pérez Jofre, ingeniero del Cuerpo. Soliciten detalles.

Bachillerato. Padres: Para vuestra tranquilidad y aprovechar el tiempo, llevad vuestros hijos al COLEGIO DE SAN JOSE, Estudios, 3. Internado muy limitado.

Colegio SAN ANTONIO incorporado Cardenal Cisneros. Profesorado escogido. Exito en exámenes. Amplios locales. Internado. Plaza del Carmen.

REFERENCIAS DE CARRERAS

Publicadas en esta sección:

Ingenieros de Montes: 27 Junio.
Pericial de Aduanas: 4 Julio.
Auxiliar de Aduanas: 11 Julio.
Ingenieros agrónomos: 18 Julio.
Ingenieros de Caminos: 25 Julio.
Ingenieros industriales: 1 Agosto.
Peritos agrícolas: 8 Agosto.
Peritos aparejadores: 15 Agosto.
Ingenieros aeronáuticos: 22 de Agosto.
Arquitectos: 29 Agosto.
Piloto de la Marina mercante: 19 Septiembre.
Ayudante de Obras públicas: 26 Septiembre.

PERITOS APAREJADORES

Repasar asignaturas en Academia España es aprobarlas.

El 50 por 100 de nuestros alumnos aprobaron.

Dibujo, aparatos topográficos.

Academia España, Montera, 36, teléfono 90018

Cursillos Magisterio

Cursos de orientación científica y pedagógica.

Pida informes a Fernanflor, 6, Madrid.

Enviando una peseta en sellos remitimos modelos de nuestras nuevas y adaptadas contestaciones.

De enseñanza

Misiones Pedagógicas

La Comisión central del Patronato de Misiones Pedagógicas se viene reuniendo semanalmente desde su constitución en el mes de Agosto.

Encargada por el ministerio de Instrucción pública, además de los servicios que especialmente se le encomiendan, de organizar las Bibliotecas creadas en las escuelas primarias, ha dedicado atención preferente a este asunto, examinando las numerosas peticiones recibidas y seleccionando los libros que habrán de formar dichas bibliotecas. La Cámara oficial del Libro ha ofrecido importantes facilidades para la adquisición de las obras en condiciones que permitirán extender el beneficio dentro de la consignación disponible. La Comisión central podrá así, en fecha próxima, comenzar la distribución de las bibliotecas entre las escuelas nacionales y otros centros que ofrecen garantías de utilizar activamente este interesante medio de instrucción y cultura.

A la vez la Comisión central estudia la manera de utilizar el cinematógrafo como elemento eficaz de las Misiones Pedagógicas, examinando las posibilidades que se encuentran a su alcance para la elección de aparatos y formación primera de un fondo de películas que ayuden al propósito de la obra.

La Comisión central se ha puesto en relación con algunos Consejos provinciales de enseñanza para concretar la forma de iniciar los trabajos en zonas rurales determinadas, a donde habrán de llevarse, dentro de lo posible, aquellos y otros elementos de penetración cultural, a la vez

Ingenieros industriales
Academia SOTO, Bolsa, 14.-MADRID
Ingresó desde 1906 el 85 por 100 del total en la Escuela Central.

Instituto REGINA BACHILLERATO, COMERCIO, MAGISTERIO
Profesorado licenciado IDIOMAS
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 8 Teléfono 96732

Ingenieros industriales
ACADEMIA DELGADO, Fuencarral, núm. 33.-MADRID
Preparación exclusiva Hay internado Teléfono núm. 18674.

Ingenieros industriales Academia CARMONA
Preparación exclusiva. Clases de DIEZ alumnos. Hay internado. Pidan reglamento y condiciones al director, D. José Carmona Delgado, ingeniero industrial.
Lagasca, 28 y 30; teléfono 56029.-Madrid

Academia Quintana-Donnay CORREOS, TELEGRAFOS, RADIO, INTERNADO
CORREDERA BAJA, 10, PRAL
Inmediatas y amplias convocatorias ambos Cuerpos.

Academia DOMINGUEZ FOMENTO, ECONOMIA, POLICIA, TAQUIMECANOGRAFIA, CONTABILIDAD
IDIOMAS, BACHILLERATO, COMERCIO.-ALVAREZ DE CASTRO, núm. 16.

Ingenieros Industriales - Ingenieros de Minas
Academia TORON Profesorado especializado. Clases orales y por correspondencia. ALMIRANTE, 17, PRAL.-MADRID

ACADEMIA PEÑALVER
EXCLUSIVA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES ENSEÑANZA GARANTIZADA
INTERNADO MODELO PIDA USTED REGLAMENTO Arenal, 26. Tel. 17047, Madrid PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

Correos - Telégrafos Academia LOSADA, Juan de Mena, 23. Profesorado especializado. Internado vigilado y económico. Próximas convocatorias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

que se organicen reuniones pedagógicas en las escuelas para los maestros nacionales.

Necesariamente este período de preparación de las cosas obliga a proceder con la seguridad conveniente al resultado que se busca, de modo a evitar improvisaciones que pudieran desorientar los trabajos.

Patronato Escolar de Barcelona

El Patronato Escolar de Barcelona pone en conocimiento de todos los maestros que deseen tomar parte en el concurso convocado para la provisión de 15 plazas de maestros y 15 de maestras, que tengan la bondad, para la mejor clasificación de los documentos que cada uno de ellos pueda presentar, de conformidad con la base cuarta, de atenerse a las normas siguientes: Los que presenten documentos supletorios los harán constar en una relación que dirá concretamente: «Relación de documentos supletorios.»

Los que hubiesen retirado su documentación y vuelvan a presentarla, deben relacionarla también encabezándola de la siguiente manera: «Relación de documentos que fueron retirados al terminar el concurso y que se adjuntan nuevamente.»

Aquellos que además de los antiguos documentos añadan otros nuevos, harán también una nueva relación con el primer encabezamiento.

MOVIMIENTO OBRERO

Unión de Grupos Sindicales Socialistas

Se convoca a un gran mitin de afirmación de los principios sindicales socialistas, que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en el cinema Ideal, glorieta de las Colonias (Mataderos), Carabanchel Bajo, en el que tomarán parte Ovidio Salcedo, de la Dependencia Mercantil; Celiano Martín, de Peluqueros-barberos; Antonio Fernández Quer, diputado por Madrid; José Sanchis-Banús, diputado por Madrid; Trifón Gómez, diputado por Madrid, y Bruno Navarro, de la Unión de Grupos, que presidirá.

Reuniones de los dependientes de comercio

Mañana domingo, la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas celebrará dos importantes reuniones para tratar de la implantación de las bases de trabajo alcanzadas en los Comités paritarios. La primera, a las diez y media de la mañana, en el local de The Forteen-Club, calle del Barco, número 34, de esta villa, y la segunda, en la calle de Topete, número 7, de Tetuán de las Victorias.

Círculo Socialista del Puente de Toledo

Este Círculo dará un acto de propaganda socialista mañana domingo, a las diez de la mañana, en el cine Velasco, camino alto de San Isidro, número 11, en el que harán uso de la palabra Luis Díez, del Círculo del Puente de Segovia, y los diputados Manuel Muiño, Andrés Saborit y Joaquín González, que presidirá.

Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio

Para tratar asuntos de interés para la clase relacionados con las bases de trabajo recurridas por la patronal, determinar orientaciones a seguir y otros problemas que afectan a la dependencia mercantil madrileña, se convoca a una reunión que tendrá efecto en la Casa del Pueblo, salón grande, hoy sábado, a las diez de la noche.

En dicha reunión se elegirán las Juntas directivas de las Secciones gremiales siguientes:

Sección segunda. Zapatería y curtidos.

Sección tercera. Maquinaria, accesorios de automóviles, electricidad y ferretería.

Sección quinta. Papelería, librería, objetos de escritorio y estancos.

Sociedad de Repartidores de Pan

Se convoca a junta general extraordinaria para el lunes 12, a las cinco y media de la tarde, en la calle de Augusto Figueroa, 31 y 33, para tratar la cuestión del relevo y sus relaciones.

—Se pone en conocimiento de todos los delegados de fábrica pasen por secretaría hoy sábado, a las siete de la tarde, para un asunto de gran interés.

El Comité paritario de cobradores y agentes de las Sociedades de asistencia médico-farmacéutica

Hoy sábado, desde las ocho de su noche hasta las once de la misma, se celebrará una reunión de cobradores y agentes de estas Sociedades, para designar a dos vocales obreros al Comité de la profesión. La asamblea y la votación se celebrará en el domicilio de la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, calle de la Puebla, número 11, primero.

Grupo de Educación Sindical de Artes Gráficas

Se convoca a todos los afiliados y simpatizantes a junta general que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Flor Alta, 10, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la junta anterior. Cuentas. Altas y bajas. Gestión del Comité. Preguntas y proposiciones.

Sindicato único de Sanidad de Madrid

Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria para tratar de la discusión y aprobación del reglamento, el día 12, lunes, a las diez y media de la noche, en el domicilio del mismo, travesía de Trujillos, 3, bajo.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza,, de seis de la tarde a nueve de la noche, Tejedores de alfombras.

A las nueve de la noche, Mozos de comercio, transporte e industria.

Salón grande, a las siete de la tarde, Escuela Obrera.

A las diez de la noche, Sindicato de obreros y dependientes de comercio.

Traducciones técnicas y comerciales de
ALEMAN, INGLES Y FRANCES
Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.ª

EN LA EMBAJADA DE CUBA

Una recepción y un homenaje

Con motivo del aniversario de la fiesta nacional del 10 de Octubre, el embajador de Cuba, señor García Kohly, recibirá a la colonia de su país y personas que deseen honrarle con su visita a las doce da la mañana de hoy.

En esta recepción se hará entrega al Sr. García Kohly del pergamino oficial en que se le nombra hijo predilecto de La Habana.

NOTICIAS

Círculo de Actores.—Mañana domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, y pasado mañana lunes (con motivo de la festividad de la Raza), a las mismas horas, se celebrarán dos grandes bailes en los salones del Círculo de Actores (Príncipe, 27) por la juventud artística de dicho Círculo, rogando a todos los señores socios la presentación del «carnet» y el recibo del mes actual para poder asistir a estos bailes. Las invitaciones de señora pueden recogerse en las oficinas del mismo, de cuatro a siete de la tarde.

*

Balaguer. Vacuna, 3-5, Precíados, 25

*

Cultural Deportiva Gráfica.—Mañana domingo visitará esta Sociedad el Palacio de Comunicaciones.

El punto de reunión será frente a la entrada principal, a las diez y media de la mañana.

Se recomienda a los asociados la puntual asistencia.

Casa de Andalucía.—La Casa Central de Andalucía ha comenzado la serie de bailes en proyecto, habiendo anunciado para hoy sábado, a las diez y media de la noche, el primero de la serie en el Ideal Rosales, en el que se rifarán valiosos regalos y actuarán artistas coreográficas de primera fila.

También mañana domingo habrá en el Centro Regional Andaluz una fiesta literaria por elementos de la Casa.

Casa de Palencia.—Esta Sociedad, para inaugurar la temporada de invierno, acordó celebrar los días 11 y 12 del corriente, en su domicilio social, Ventura de la Vega, número 14, a las cinco y media de la tarde, dos bailes, a los cuales han sido invitadas distinguidas señoritas de la colonia palentina.

El Colegio de Odontólogos.—El Colegio Oficial de Odontológos de la primera región celebrará junta general ordinaria hoy sábado, a las siete de la tarde, en el domicilio del Colegio de Médicos (calle de Esparteros, 9).

Centro Instructivo Radical de la Inclusa.—Se comunica a los socios y correligionarios de este Centro (paseo de las Delicias, número 163), la inauguración de su escuela laica, así como la fiesta de la entrega de la bandera donada por los señores Aroca y Martín, que se celebrará mañana domingo, a las doce de la mañana.

Por la noche, a las diez, gran baile de sociedad.

Un baile.—La Casa de Castilla, integrada por los Centros Abulense, Hogar Soriano, Colonia Bejarana y Casa de Zamora, celebrará su primer baile familiar extraordinario en el aristocrático salón Trouville (calle de Fuencarral, 124), hoy sábado, desde las díez de la noche a las dos de la madrugada, al cual quedan invitados todos los socios y familiares.

A los socios de los demás Centros se les considera como socios.

Casa de Aragón (Fiestas del Pilar).—Existe gran animación para el certamen oficial de jota que ha de celebrarse el día 12 del actual, por la tarde y por la noche, en el circo Price. Tomarán parte 17 cantadores y cinco parejas de baile, de los que varios han obtenido primer premio en otros certámenes.

El Jurado está integrado, entre otras personas, por los señores siguientes: D. Miguel Fleta, D. Ricardo Villa, D. Pablo Luna, D. Pascual Marquina, D. Zacarías López Debesa, D. José María Alvira y don José Calés.

El mismo día 12, a la una y media de la tarde, tendrá lugar en el hotel Victoria, plaza del Angel, 8, un banquete, al que podrán concurrir todos los aragoneses que lo deseen y cuantos simpaticen con estos actos.

A los empleados del Municipio de Madrid.—Se convoca a una asamblea en la Casa de la República, San Bernardo, número 68, mañana domingo, a las once de la mañana, a todos los empleados municipales que, según la reorganización de servicios aprobada, hayan sido dotados con 250 pesetas de cuatrenios.

Se ruega la más puntual asistencia por tratarse de interés general para los así afectados.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «En la Alhambra», Bretón; «La Tempranica», Giménez; «Canto indio», Rimsky-Korsakoff; «Mazurca», Chopin-Kreisler; revista de libros, por Isaac Pacheco; «La bruja», Chapí; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho, noticias de Prensa; continuación del programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela «La pícara molinera»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; continuación de «La pícara molinera»; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El secreto de Susana», Ferrari; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Suite en «re», Bach; «La viejecita», Caballero; «Página argentina», García Mansilla; «Los cuentos de Offmann», Offenbach; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; sobremesa nocturna; recital de canto; fragmentos de ópera italiana; a las doce, campanadas de Gobernación; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jai-Alai

Con la habitual animación se han celebrado en este frontón ayer tarde los siguientes partidos:

Primero, a remonte, jugaron Pasieguito y Zabaleta (rojos) contra Ostoloza y Errezábal (azules). Por tres tantos resultaron triunfantes los azules.

Después se enfrentaron, a cesta, Segundo (debut) y Ulacia (rojos) contra Félix y Aguinaga (azules).

El marcador señala 37-24 a favor de los rojos en el momento que salimos del frontón.

Anisado marca EL GORDO
Francisco Alvarez, Constantina

Maderas ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125

Bodas CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

Cirugía-Ortopedia
Medias para varices
FAJAS, BRAGUEROS, OJOS ARTIFICIALES
43, MAYOR, 43

INGENIEROS INDUSTRIALES Academia SOTO, Bolsa, 14.-MADRID. Promedio del 85 por 100 del total de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1906. Director: D. Manuel Soto. Matrícula: De 10 a 12 y 5 a 7

EL TIEMPO

Sequedad y calor; esto es lo más saliente para el lector en la situación meteorológica del día.

Ausencia completa de lluvias en toda la Península, y máximas temperaturas, que llegan a 31 grados en Sevilla, 30 en Córdoba y 29 en Toledo, Badajoz y Jaén.

En las cifras correspondientes a las temperaturas mínimas también se hace sensible el aumento, siendo dignos de mención los 20 grados de Tenerife y los 19 de Almería y Tarragona.

La cifra más baja correspondió a Salamanca y fué de 5 grados.

En Madrid varió el termómetro entre 14 y 26 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español:

Vientos flojos de dirección variable y cielo nuboso o nebuloso.

Correo de teatros

FONTALBA.— Domingo, tarde y noche, el sainete de Luis de Vargas «La de los claveles dobles». Triunfo de la eminente actriz Carmen Díaz.

RICARDO CALVO.—Este insigne artista se presentará en el teatro Fuencarral hoy sábado, a las diez y media de la noche, con «Reinar después de morir». El domingo, tarde y noche, «Reinar después de morir», por Ricardo Calvo.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Francisco de Borja, S. J.; Eulamplio, Eulampia, virgen, hermanos; Gereón, Víctor, Casio, Florencio, mártires; Pinito, Paulino, Cerbonio, obispos; beato Juan Leonardo, confesor.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), ¡Di que eres tú!—A las 10,30, Mi padre.

CALDERON.— (Compañía Pino-Thuillier).—6,30, Míster Beverley. —10,30, Divorciémonos (reposición).

FONTALBA.— (Carmen Díaz).— A las 6,30 y 10,30, La de los claveles dobles.

ZARZUELA.—6,45, Mariquilla Terremoto. — 10,45. No te ofendas. Beatriz.

MARIA ISABEL.—6,30, ¡Todo para ti!— 10,30, El peligro rosa (el nuevo éxito de los Quintero).

MUÑOZ SECA.—(Compañía López Heredia).— 6,45 y 10,45, La princesa del Marrón Glacé (de Enrique Suárez de Deza).

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo). —10,30 (presentación de la compañía), Reinar después de morir.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).— A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

COMICO. — (Loreto-Chicote). — 6,30 y 10,30, La cursi del hongo (nueva, de Luis de Vargas). (¡Extraordinario éxito!)

MARTIN.—6,30, El nuevo régimen y Pelé y Melé (¡la revista de la alegría!).—10,30 (butacas, tres pesetas), ¡Duro con ellas! y La sal por arrobas (¡éxito bomba!).

MARAVILLAS.— (Revistas Lino Rodríguez).— A las 6,45, Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo.—A las 10,45, La carne flaca y ¡A ver qué pasa, Colasa! (Exitazo.)

PAVON.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—A las 6,30, Las guapas.—A las 10,45, ¡Me acuesto a las ocho! (Exitazos.)

ESLAVA.—(Compañía de revistas Blanquita Pozas).—A las 6,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!— A las 10,45, ¡Me caso en la mar! (Gran éxito de risa.)

ROMEA.—(Variedades selectas). —A las 6,45, y 10,45, gran éxito de Ayacuchi Corona, Sepepe, Rosita Fontanar y Estrellita Castro.

CIRCO DE PRICE.— A las 6,30, gran matinée popular (dos pesetas sillas pista).—A las 10,30, gran función de circo. Exito de todo el programa. Ultimos días de los perros albañiles.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, El espectro verde y otras.

PALACIO DE LA PRENSA. — (Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Sangre en la selva y otras.

MONUMENTAL CINEMA.— (Butaca, 1,25).—6 y 10,30, Luces de la ciudad (por Charlot) y otras.

RIALTO. — (91.000).—6,30, 10,30, Chevalier en Petit Café.

PALACIO DE LA MUSICA. — (Teléfono 16.209).—6,30 y 10,30, De bote en bote (por Laurel Hardy).

CINE AVENIDA. — (Teléfono 17.571).—6,30 y 10,30, Huellas dactilares.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, La culpa es mía, La madona de los coches-camas. (Butaca, una peseta)

CINEMA ARGUELLES.—(Teléfono 33.579).—6,30 y 10,30, Sangre en las olas, El capitán de corbeta.

CINE DOS DE MAYO.—Teléfono 17.452).—6,30 y 10,30, El correo de California, El diablo blanco.

CINEMA CHUECA. — Teléfono 33.277).—6,30 y 10,30, Adoración, El zeppelin perdido.

CALLAO.— A las 6,30 y 10,30, Tempestad en el Mot-Blanc (el poema de la montaña).

SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Montecarlo (Jeanette Mac Donald).

METROPOLITANO.—(Precios populares; butaca, una peseta; sillón, 0,75; entresuelo, 0,50).— Romanticismo, Actualidad sonora, La fiesta del diablo (hablada en español, por la gentil actriz Carmen Larrabeiti).

LATINA.—(Cine sonoro).—(Butaca, una peseta; general, 0,30).—6 tarde, 10,15 noche, El fantasma del pasado, Horror a la música (dibujos sonoros), ¡Hola, Rusia! (chapurreada en castellano, por Summerville (el flaco de las trincheras), El beso (Greta Garbo, sonora). Lunes, La flerecilla domada (sonora, por Douglas Fairbanks y Mary Pickford).

PARDIÑAS.—6,30, 10,30, Flit (dibujo sonoro), Actualidades (sonora), Vaya un chasco (risa), Sombras del circo (totalmente hablada en perfecto español; vida aventurera, odio, amor, crueldades y dulzuras forman esta emocionante tragedia, por Antonio Muñoz y Tony d'Algy).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Tu me perteneces (Francesca Bertini y Suzy Vernon), La loca orgía (Clara Bow y Marceline Day). (Butaca, 0,75.)

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,45, éxito definitivo, Mar de fondo (por George O'Brien y la nueva estrella Fox Marion Lessing).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Toda una vida (película española, por Carmen Larrabeiti y Tony d'Algy).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Viena, un príncipe... y el amor (por Liane Haid), Tenorios entre bastidores (por Colleen Moore). (Butacas, a 50 céntimos.)

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde, Mío serás (por Jeanette Mac Donald).—A las 10,45, Camino del infierno (por Juan Torena, hablada en español).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Lupino es barón, Antes que te cases y La canción del cosaco (bellísima producción sonora).

SALON LUMINOSO (Cuatro Caminos).—Inauguración de la temporada de bailes. Gran reformas. De 6 a 9,30, orquesta Odiney.

TRIANON (Magdalena, 30).—Varietés. Souper tango. Consumición, una peseta.

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Automóviles PANHARD & LEVASSOR
4, 6 y 8, Vizcondesa de Jorbalán
TURISMOS Y CAMIONES
Teléfono núm. 40820

1,75 TAPETES de paño
5,85 CHAQUETAS de punto para señora
3,75 SUETERS de punto para niñas
2,70 CAMISETAS de abrigo para caballero
2,40 CAMISETAS para señora
MANTAS DE LANA
MANTA todo lana, propia para colegios, 7,90
MANTA lana, clase muy práctica, 6,75
ARTICULOS BLANCOS-GENEROS DE PUNTO
ALMACENES-BORDADORES
SON LOS MAS ECONOMICOS
Calle Bordadores 5 y 7
(entre Arenal y Mayor)
Para colegios, hoteles y pensiones, tenemos tipos de mantas y sabanas y almoadas confeccionadas a precios muy convenientes.
Telef.º 12492.
MANTA de lana para matrimonio, calidad inmejorable, 19,50
MANTA lana fina para matrimonio, a dos colores, gran novedad, 38
5,75 SABANAS de vainica
6,50 COLCHAS de piqué
6,25 MANTELERIAS color, seis cubiertos
6,75 COLCHONES cameros
5,75 PIEZAS de tela blanca

BIBLIOGRAFIA

Que sea la Iglesia como Corporación de derecho público

LO APRENDEREIS EN

Cuadernos de Política

Comprende este primer volumen:

«Derecho eclesiástico del Estado», por G. J. Ebers, y «La naturaleza jurídica de los bienes afectados al culto oficial», por D. Miguel Cuevas.

Precio: 4,50 pesetas

Publicaciones de la REVISTA DE OCCIDENTE

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CALZADOS PELAEZ
MUCHOS MODELOS NUEVOS
CALIDAD EXCELENTE A PRECIOS BAJOS
MAYOR, 4. CLAVEL, 2

PELETERIA
La Magdalena. Calle Mayor, 28. Presenta el mayor surtido abrigos, renards, martitas. Precios increíbles

LLOR
MEDICO-DENTISTA
PLAZA PROGRESO, 9, 2.º
Consulta, de nueve a una y de tres a siete.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

TESORO DEL ESTÓMAGO
CASTAÑO Y ALBA MARCA DEL REGISTRADA
TONICO DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO
50 años de éxito. — Cura pronto todas las enfermedades del estómago e intestinos.--Venta en farmacias.

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

El mejor cigarrillo
Camel

SANGRE
PURA, RICA Y NUEVA
se consigue gracias a las acreditadas
PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRÉ

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivré la forma de Píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Soivré, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.
Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.
Venta a 5'50 ptas. el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Soivré y a 3 ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.
NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Debilidad
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33.

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Ausencia Extranjero, vendo todo el piso. — Núñez Balboa, 16.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Alquílase vaquería. Razón: Jaén, 1, carbonería.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alquílanse locales para tiendas, almacenes o garajes, en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Cuarto baño, ascensor, desde 12 duros. General Porlier, 71, próximo Juan Bravo (Torrijos).

Pianos, alquiler, plazos, 10 pesetas. San Bernardo, 1.

Alquílase espacioso local. Conde Aranda, 11.

Se alquila local para estudio o fotografía. Libertad, 15.

Exteriores confort, 55 duros; interiores, 23. Glorieta Iglesia, 4.

Hermosa tienda 800 pesetas. Glorieta Iglesia, 4.

Cuarto, piezas grandes, 160 pesetas; otro, 100. Encomienda, 10.

Alquilo tienda con sótano, patio cubierto y nave. Viriato, 5 duplicado.

Tienda con vivienda, 105 pesetas. — Hernani, 39.

Exterior, trece duros. — Fundadores, 6 (final Hermosilla).

Exterior, seis habitaciones grandes, cocina, veinte duros. Santa Casilda, 10 (paseo Pontones).

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas. Nuevas, 32 por 6, quinientas pesetas. Malasaña, 24.

Vendo camioneta Chevrolet, seis cilindros, y Dodge, ruedas gemelas. Blasco Garay, 63, jaula 4.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Neumáticos ocasión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Feristone».—Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Vendo magnífico coche Auburu, seminuevo, matrícula alta, buenas condiciones. Lemus, 4, almacén.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

CASAS Y SOLARES

Vendo o alquilo local con tres viviendas. — Iriarte, 21 (Guindalera).

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Hotel vendo muy amplio, gran jardín, próximo glorieta Bilbao. Informarán: Palafox, 19, hotel. Dos en adelante.

Vendo solar 2.544 pies, dos calles, Jaime Vera y Juan Tornero. Razón: Juan Duque, 4.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

Ofrécese chofer mecánico casa particular o camioneta, dando fianza. Pedro Barreda, 5.

Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Pintor, papelista, económico. Augusto Figueroa, 8. Teléfono 92.130.

Facilítase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

OFERTAS

Sastre. Oficialas, ayudantas, aprendizas sepan. Lavapiés, 34, entresuelo.

Empleos de todas clases y servicio doméstico, facilítalos rápidamente Seip. Preciados, 1.

Licenciados Ejército. — Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese: Preciados, 1. Seip.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Colocaciones, dependencia, empleados, chofers, porterías, servidumbre. Cobramos después. Puebla, 18.

800 destinos públicos vacantes. Infórmese gratuitamente. Puebla, 18.

Rapidísimas colocaciones, pagando después, porterías, chofer, cobradores, ordenanzas, servidumbre. Avenida Dato, 12.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilista. — Alfonso XII, 56.

Colocaciones, empleos rápidamente gestionamos, pagando después. Oficina tardes. — Montera, 10.

Necesito ayudantas y aprendizas modista.—Vallehermoso, 43.

Señorita distinguida, buena presencia, para salón modista, precísase. Monte Esquinza, 6.

Falta chico para tienda, acompañando padres. Santa Teresa, 10.

Oficialas necesito. Corsetería Justo. — Carmen, 10.

Necesitamos tres doncellas, buena presencia. Mendizábal, 19, principal centro derecha.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, purgaciones, estreñeces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zecnas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez-una, cinco-nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Yza. Rbfg.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

Dentaduras, 35 pesetas; dientes oro, 25. Médico dentista. Argumosa, 1.

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.

ENSEÑANZAS

Academia Anglada, preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señoritas, varones. Leganitos, 8

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Inglés, diez pesetas mensuales, exclusivamente niños. Amparo, 38.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

FINCAS

Hotel magnífico, Mediodía, 20.000 duros. Adquiérese 8.000. Juan Bravo, 53, próximo Torrijos. Enséñase: once doce, cuatro cinco.

5.150 pies, prolongación Jorge Juan; vale 5 pesetas; vendo a 2,75, urgentemente. Hileras, 6.

HUESPEDES

Estos anuncios, Montera 8.

Alquilo bonita alcoba, sitio inmejorable, casa todo confort. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Casa familiar, habitación exterior, uno o dos amigos, con o sin. Moratín, 10. Casanoves.

Habitación, uno, dos, con, sin, económica. Cardenal Cisneros, 69, tercero derecha.

Gabinete y alcoba exterior, todo nuevo, dos, tres amigos estables. — Razón: Malasaña, 35, zapatería.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Urge nodriza. Sueldo, 30 duros; niño recién nacido. Palma, 7.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRES

Plazos. Trajes, gabán, 4 pesetas semanales. — San Bernardo, 35.

TRASPASOS

Se traspasa taberna con vivienda barata, Toledo, 125 duplicado, por no poder atender.

Traspaso portal instalado, mil pesetas. — Cruz, 23.

Se traspasa local con dos huecos, buen sitio. Ronda de Segovia, 29, despacho de pan.

Traspaso taberna todo nuevo, 4.000 pesetas; vivienda. Razón: Ayala, 72, cacharrería.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Más dinero pueden ganarlo hombres y mujeres sin salir de casa. Escriban pronto. Utilidad: Apartado 159 (Vigo)

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Estos anuncios se reciben en Alcalá, 185, continental.

Gestiono casamientos. — Demuestro efectuados. Señoritas 200.000 a 800.000 pesetas. Contestaré sobre franqueado. Domínguez (Oporto).

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

VENTAS

Calzados económicos. Nuevos modelos. La Campana. Barquillo, 39.

Camas doradas y plateadas, muebles lujo, pero económicos. Veguillas. Desengaño, 20 (esquina Ballesta).

Sombreros Guinea, últimos modelos, precios económicos, vea escaparates. Bordadores, 12.

Casa Bielsa. Cuadros, molduras, óvalos, imágenes, ampliaciones. La que más barato vende. Precios especiales a vendedores. Cava Baja, 42. Teléfono 71.305.

Varices. Medias calidad y precio insuperables. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Armario, 75; cama dorada, 60; matrimonio, 100; comedores, 275; despachos, 225; muchos muebles sueltos. Constantino Rodríguez, 36.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Linoleum, precios fábrica, presupuestos gratis. San Bernardo, 2. — Teléfono 92.361.

Hules mesa, el mayor surtido, precio liquidación. San Bernardo, 2.

Plumeros, artículos de limpieza, la casa que más barato vende. San Bernardo, 2.

Magnífico aparato de cine, de teatro, seminuevo, baratísimo; urge. Olid, 5, portería.

Se vende juego de alcoba, un tocador, un diván. San Marcos, 26 sencillo, segundo.

Ocasión. Despacho español, comedor jacobino, recibidores, bargueño, etc. Hortaleza, 110.

Canarios alemanes, 30 pesetas. Pez, 21. Juan.

Vendo casa, ocho cuartos. Avenida República, 30, sombrerería (Puente Vallecas).

Habéis usado el Poli-cromohrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedidlo en todos los países del mundo

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

GABANES "OLIMPO"

¿No conoce usted el magnífico gabán OLIMPO? Aunque no compre... visítenos y vea nuestra bonita colección confeccionada: trincheras, plumas señora y caballero, prendas de cuero, checos legítimos, pellizas, capas. Precios más baratos que nadie en Madrid
Corredera Alta, 21 cuadruplicado (portada azul), tienda y entresuelo
Teléfono 19627
SASTRERIA
La Nueva Cordobesa
No se confundan: CORREDERA ALTA, 21 cuadruplicado (portada azul)

Necesito oficiales pulido. «Cromo». — Hartzenbusch, 12.

Preciso señora o señorita experta propaganda a domicilio. La Aragonesa. Justiniano, 3. Tres cinco tarde. Referencias.

Camareras hoteles, pensiones, servidumbre, empleos todas clases. Pi Margall, 9. Hispania.

Agentes ambos sexos, asunto nuevo; tardes. Castelló, 90, tercero.

Se precisa muchacho.—Isabel la Católica, 13. botellería.

Faltan cocinera, doncella y chica para todo. Palma, 7.

Sastre. Falta aprendiza. Embajadores, 36.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. — Pardiñas, 16.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica. Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012